

20 23

INFORME ECONÓMICO Y SOCIAL



Supersolidaria
Superadora de la Economía Solidaria



SUPERAMOS RETOS PARA AVANZAR HACIA EL CAMINO
DE LA TRANSFORMACIÓN Y EL CRECIMIENTO

www.coosanluis.coop



20
23 | **INFORME**
ECONÓMICO
Y SOCIAL



ÍNDICE

Capítulo

• Organismos de dirección y control	Pág.5
• Informe Consejo de Administración	Pág.7
• Informe de gestión	Pág.11
• Informe de la Junta de Vigilancia	Pág.71
• Balance social	Pág.77
• Informe y dictamen de revisoría fiscal	Pág.87
• Estado de situación financiera	Pág.95
• Estado de resultado comparativo	Pág.99
• Estado de flujo de efectivo	Pág.102
• Revelaciones a los estados financieros	Pág.105
• Certificación de los estados financieros	Pág.157
• Proyecto de distribución de excedentes	Pág.159



MISIÓN

Somos una entidad que construye tejido social y financiero a partir de la esencia cooperativa poniendo en el centro al ser humano e incidiendo en los territorios.



VISIÓN

En 2030 somos una cooperativa de ahorro y crédito que se adelanta a los cambios, transformándose integralmente para ofrecer servicios y beneficios que generen bienestar a sus asociados-familias y comunidad, de la mano con sus empleados y en alianza con el sector.



VALORES

Familiaridad: Comprende la sencillez y confianza en el trato hacia nuestros usuarios, proveedores y asociados, brindando un contacto habitual que propenda a la facilidad, naturalidad, desenvoltura, gestos y actitudes de confianza en cada proceso y servicio ofrecido por Coosanluis.

Calidez: Es la cordialidad y afecto humano, materializado en la prestación de servicios y procesos amables, empáticos, los cuales permiten hacer sentir a nuestros usuarios, proveedores y asociados, incluidos y queridos por Coosanluis.

Transparencia: Es ser claro en las relaciones con usuarios, proveedores y asociados, generando vínculos de confianza.

Solidaridad: Corresponde a los actos de ayuda mutua, coherentes con el ser y hacer, que generan oportunidades de desarrollo y mejoramiento en sociedad cuyo objetivo final siempre sea el bienestar común.





ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

**20
23** | **INFORME
ECONÓMICO
Y SOCIAL**

CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

Principales

Gabriel Jaime Hoyos Chilito
Berta Inés Martínez Giraldo
Julio Arcesio Hoyos Arias
Andrés De Jesús Duque Franco
Jorge Luis Franco Isaza
María Margarita Castaño Naranjo
Carlos Andrés Montoya Hernández

Suplentes

Isabel Cristina Daza Zuluaga

JUNTA DE
VIGILANCIA

Principales

María Elena Giraldo Serna
Martha Cecilia Rincón Díaz

Suplentes

Álvaro Hernán Gómez

ADMINISTRACIÓN

Daissy Marcela Llano Pineda
Gerente General

María Maribel Giraldo Quiceno
Representante legal suplente



INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

20
23 | **INFORME**
ECONÓMICO
Y SOCIAL

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nombres y Apellidos	Cargos	Participación en diferentes Comités
JULIO HOYOS ARIAS	Principal	SARL, comisión PES, Comisión de Presupuesto, Comisión de escrutinio elección de delegados y Comisión de Empleados.
BERTA MARTÍNEZ GIRALDO	Principal	Comité de Educación.
GABRIEL JAIME HOYOS CHILITO	Principal	SIAR, SARL, Fondos Sociales, Reforma de estatutos, Comisión de Empleados, Comisión Código Buen Gobierno.
JORGE FRANCO ISAZA	Principal	SIAR
CARLOS ANDRÉS MONTOYA HERNÁNDEZ	Principal	Comisión de Presupuesto y PEPS.
ISABEL CRISTINA DAZA ZULUAGA	Suplente	Comisión PEPS y Auxilio Educativo.
MARGARITA CASTAÑO NARANJO	Principal, Mesa Directiva y Vicepresidenta de la Mesa Directiva	Comisión de Presupuesto, Comité de Exclusión, Comité Control Social FUSOAN y Comisión revisión Estatutos.
ANDRÉS DUQUE FRANCO	Principal Mesa Directiva y Presidente del Consejo	SARL, SIAR, Comité de Buen Gobierno.

Estimada delegataria y demás asistentes a esta asamblea

Un año más en el que tenemos la oportunidad de encontrarnos para ver a los ojos nuestra cooperativa. Venimos de un 2023 de vicisitudes en lo político, social y económico. Elecciones locales, expectativas en distinto sentidos por las reformas en el congreso de la república, sensibilidad frente al tema de seguridad social y la política de paz total. En lo económico alto costo de vida, tasas de interés altas y estabilización de la tasa de cambio. A nivel mundial se vivió un escenario post pandemia con sobre costo en la cadena de suministros, continuidad e inicio de dos conflictos internacionales hoy vigentes y la amenaza de otros tantos con significativos impactos en las dinámicas económicas. Lo que ha llevado a un crecimiento económico limitado, situación a la que la cooperativa no ha estado exenta.

Además, se sumaron las estrategias comerciales agresivas de los sectores financieros tradicionales, que cerraron el año compitiendo ferozmente con tasas de interés para captación a corto y mediano plazo. Esto cautivó a numerosos ahorradores de nuestro sector solidario, quienes, quizás por desconocimiento del sector y del sentir cooperativo, trasladaron parte de sus ahorros a otras instituciones, afectando la captación de ahorros en el sector.

Este escenario llevo a que desde el consejo se propusieran y acogieran estrategias para conservar la solides que hoy tenemos y con la satisfacción de haber continuado entregando créditos y posibilidades de ahorro a nuestros asociados de manera sostenible con nuestras capacidades. De haber beneficiado a 9.131 asociados con el servicio exequial, de haber entregado 367 auxilios para gastos médicos y calamidades. De haber realizado 48 procesos de formación con 1.497 beneficiarios. Celebramos el día del niño con 295 de ellos, el día del asociado con 1.639 personas, celebramos con 180 adultos mayores y con 223 parejas celebramos amor y amistad. Apoyamos a 76 jóvenes con 112 auxilios económicos en su proceso de formación profesional y se entregaron 38 patrocinios a diferentes personas e instituciones. Adquisición de 5.650 kit y detalles institucionales. Cerramos en nuestra estructura financiera con unos activos de 54.349.288.000, un patrimonio de 23.812.398.000 y unos excedentes de 937.145.000. Datos que más allá de un número son la experiencia de la solidaridad en cada una de las acciones hechas. Esto nos recuerda, que nos juntamos para ser dueños de un sueño cooperativo que entrega bienestar social a sus asociados.

Para seguir fortaleciendo este sueño cooperativo en el 2023 nos reunimos 21 veces, 12 sesiones ordinarias, 6 extraordinarias y 3 encuentros de trabajo, para debatir los temas pertinentes para el buen desarrollo del objeto social de la Cooperativa y también para aprobar la reglamentación de las normas que la rigen. Contando con el acompañamiento de la Gerencia general, la Revisora Fiscal y un integrante de junta de vigilancia. Reuniones en las cuales se:

- Se debatieron y aprobaron las diferentes políticas y manuales relacionados con la circular 036 y el sistema de riesgo SIAR, (SARLAFT, SARO, SARL, SARM y SARC).
- Elección de integrantes para los Comités SIAR, SARL y Comité de auxilio educativo
- Se dio aprobación y actualización a los diferentes reglamentos, como el reglamento interno de trabajo, reglamento interno de asamblea, reglamento interno del consejo, código de buen gobierno, Manual de Valoración y Remuneración Salarial V8 etc.
- Se dio aprobación a las diferentes resoluciones como el nombramiento de Revisoría Fiscal, resolución convocatoria Comité de apelaciones. Nombramiento de oficial de cumplimiento suplente.
- Se autorizó a gerencia para contrato de Proyecto UTM que busca la actualización de la infraestructura informática para mejorar la seguridad y cumplir con requerimiento de circular 036.
- Se autorizó compra de kit y detalles institucionales
- Autorización de cambio de extensión de Caja a Agencia Buenaventura
- Se aprobó el presupuesto para el 2024
- Recibimos los informes de revisoría fiscal, fogacoop, junta de vigilancia, oficial de cumplimiento, auditorías internas, de fondos sociales, gestión en seguridad de la información en los periodos que corresponde.
- Se realizó cambio de mesa directiva

Las actas que dan cuenta de las decisiones tomadas se encuentran entre el acta 524 del 28 de enero de 2023 y el acta 541 del 26 de diciembre de 2023.

El Consejo de Administración asistió en representación de la cooperativa a los siguientes eventos: Asamblea de Fusos, Asamblea los Olivos (Previsora Social Cooperativa Vivir), 5to Congreso Coopcentral: Hacia las finanzas abiertas, desarrollado en Cartagena, evento de Fogacoop: “Fortaleciendo juntos el futuro del cooperativismo”; CONFECOOP: Líderes roles claros, valores sólidos; Cumpleaños de Fogacoop, evento desarrollado en Bogotá.

Lo anterior, da muestra del compromiso de todos los organismos de dirección y control, para trabajar de forma mancomunada por el buen funcionamiento de nuestra empresa Cooperativa como lo es la Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Luis.

Es importante destacar que la Cooperativa mantiene su desempeño financiero y social, a través de un ritmo prudente y considerando sus actividades de ahorro y crédito, así como la profundización en servicios y beneficios en su base social. Estas condiciones permiten la entrega de beneficios cooperativos a nuestros asociados.

Aunque quizás los resultados financieros no alcanzan los niveles de años anteriores, la gestión social realizada, la capacidad de gestión y toma de decisión articulada con la gerencia para sortear los obstáculos del mercado y de las exigencias legales enfocándonos en nuestros asociados como eje transversal en nuestra filosofía y quehacer Cooperativo son el resultado del trabajo excepcional del equipo de Coosanluis.

En tiempos de constante incertidumbre es importante que el consejo deba mantener alerta de las situaciones, coyunturas que amenacen nuestra esencia cooperativa, identificarlas y proponer estrategias que nos siga fortaleciendo.

Agradecemos a nuestros asociados, pues son la base fundamental de nuestro quehacer cooperativo por entender otras formas del sentido del ahorro, del crédito y de la solidaridad. Tampoco podemos olvidar, a nuestros colaboradores que, día a día, entregan lo mejor de sí mismos, para el fortalecimiento de los lazos solidarios de Coosanluis. Gracias a todos los que han pertenecido y permanecido en esta familia que es la Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Luis “Coosanluis”.

Por último, reiteramos nuestro agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Administración, quienes con su esfuerzo, desprendimiento y colaboración han aportado para el desarrollo de nuestra cooperativa, cumpliendo las responsabilidades encomendadas; a los integrantes de la Junta de Vigilancia por su apoyo y contribución y, a la gestión de la Gerencia General y su equipo de Colaboradores.

Muchas gracias,



INFORME DE GESTIÓN

**20
23**

**INFORME
ECONÓMICO
Y SOCIAL**

INFORME DE GESTIÓN 2023

Como si se tratara de un barco en medio de una tormenta, en el año 2023 Coosanluis tuvo que enfrentarse a diferentes factores que pusieron a prueba su resistencia y valor, logrando entregar un resultado satisfactorio, que da fe del buen trabajo que han realizado los diferentes grupos de interés vinculados a este sueño cooperativo y solidario: colaboradores, órganos de administración y control, delegados y por supuesto, los asociados y sus familias. Y es que aún en momentos de incertidumbre económica, Coosanluis siguió reflejando los valores institucionales característicos de su esencia, los cuales servirán como base del direccionamiento estratégico para llegar seguros a puerto en el año 2024.

A continuación, se presenta el entorno macroeconómico que marcó las actividades financieras de Coosanluis en el año 2023 y los resultados obtenidos en cada una de las líneas de su planeación estratégica.

ENTORNO MACROECONÓMICO

ECONOMÍA MUNDIAL

Según el último informe de perspectivas económicas del Banco Mundial, la economía del planeta se encuentra en una mejor situación que la de hace un año. Al menos el riesgo de una recesión mundial ha disminuido y una de las economías más poderosas del mundo – la estadounidense- ha tenido una recuperación significativa. Sin embargo, la alta inflación, la desaceleración de la economía, la incertidumbre local y los choques externos podrían someter al mundo en general a nuevos desafíos a nivel económico. En términos generales, "se prevé que el crecimiento mundial se desacelerará por tercer año consecutivo, y pasará del 2,6 % registrado el año pasado al 2,4% en 2024. Según las proyecciones, las economías en desarrollo crecerán solo un 3,9 %, más de un punto porcentual por debajo del promedio registrado en la década anterior. Luego de mostrar un desempeño decepcionante el año pasado, los países de ingreso bajo, crecerán un 5,5 %, menos de lo esperado. En las economías avanzadas, por su parte, se prevé que en 2024 el crecimiento se desacelerará y pasará del 1,5 % registrado en 2023 al 1,2 %". Por otro lado, los resultados de la economía global y las proyecciones para el 2024, distan mucho de lo esperado para la llamada década transformadora para el desarrollo, porque el crecimiento de los primeros cinco años de la década estará muy por debajo del crecimiento del mismo periodo de la década anterior.

CUADRO 1.1 PIB Real¹

(Variación porcentual respecto del año anterior, a menos que se indique otra cosa)

	2021	2022	2023e	2024f	2025f	Diferencias de puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio 2023		
						2023e	2024f	2025f
Mundo	6,2	3,0	2,6	2,4	2,7	0,5	0,0	-0,3
Economías avanzadas	5,5	2,5	1,5	1,2	1,6	0,8	0,0	-0,6
Estados Unidos	5,8	1,9	2,5	1,6	1,7	1,4	0,8	-0,6
Zona del euro	5,9	3,4	0,4	0,7	1,6	0,0	-0,6	-0,7
Japón	2,6	1,0	1,8	0,9	0,8	1,0	0,2	0,2
Mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED)	7,0	3,7	4,0	3,9	4,0	0,0	0,0	0,0
Asia oriental y el Pacífico	7,5	3,4	5,1	4,5	4,4	-0,4	-0,1	-0,1
Europa y Asia central	7,1	1,2	2,7	2,4	2,7	1,3	-0,3	0,0
América Latina y el Caribe	7,2	3,9	2,2	2,3	2,5	0,7	0,3	-0,1
Oriente Medio y Norte de África	3,8	5,8	1,9	3,5	3,5	-0,3	0,2	0,5
Asia meridional	8,3	5,9	5,7	5,6	5,9	-0,2	0,5	-0,5
África al sur del Sahara	4,4	3,7	2,9	3,8	4,1	-0,3	-0,1	0,1

Fuente: Banco Mundial.

Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información. En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran en una fecha dada. Para consultar la definición de MEED, países en desarrollo, exportadores de materias primas e importadores de materias primas, consulte el cuadro 1.2 El ME7 (grupo de siete mercados emergentes) incluye a Brasil, China, la Federación de Rusia, India, Indonesia, México y Türkiye. En la actualidad, el Banco Mundial no publica información sobre producción económica, ingresos ni crecimiento de la República Bolivariana de Venezuela y Turkmenistán debido a la falta de datos confiables de calidad adecuada. Turkmenistán y la República Bolivariana de Venezuela no están incluidos en los agregados macroeconómicos entre países.

ECONOMÍA COLOMBIANA

Una alta inflación, la incertidumbre social por el cambio de gobierno, la desaceleración de la economía y las dos guerras que se están presentando, hicieron del 2023 un año lleno de retos para el desarrollo de las actividades empresariales del país. Con corte a septiembre de 2023, la economía colombiana había sufrido una contracción del 0.3%, fenómeno que no se producía hace más de 24 años, a excepción de la pandemia. De manera que se confirma la desaceleración de la economía, pues en los años 2021 y 2022 el crecimiento fue del 11% y el 7.3% respectivamente, mientras que para el cierre del año 2023 se espera un crecimiento entre el 1% y el 1.5%. Los sectores más afectados por los desafíos de la economía local son construcción, comercio, industria y turismo. A continuación, se relacionan los indicadores más relevantes:

IPC (Índice de Precios al Consumidor):

La inflación tuvo su último crecimiento en marzo de 2023 con un 13.34% y cerró el año en el 9,28%. Se espera que en el 2024 cierre en 4,04% (la meta del BanRep es 3.00%). La meta 2024 puede variar con el fenómeno del Niño, pues se espera un incremento sobre los precios de los alimentos, la energía, y se debe esperar el impacto del incremento del precio de los combustibles.



PIB (Producto Interno Bruto):

Según la página oficial del DANE, en el tercer trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto decreció 0,3% respecto al mismo periodo de 2022.

Las actividades económicas que más disminuyeron la dinámica del valor agregado fueron: industrias manufactureras que decrecieron un 6,2%; comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida que decrecieron en un 3,5% y la construcción con un decrecimiento del 8,0%.

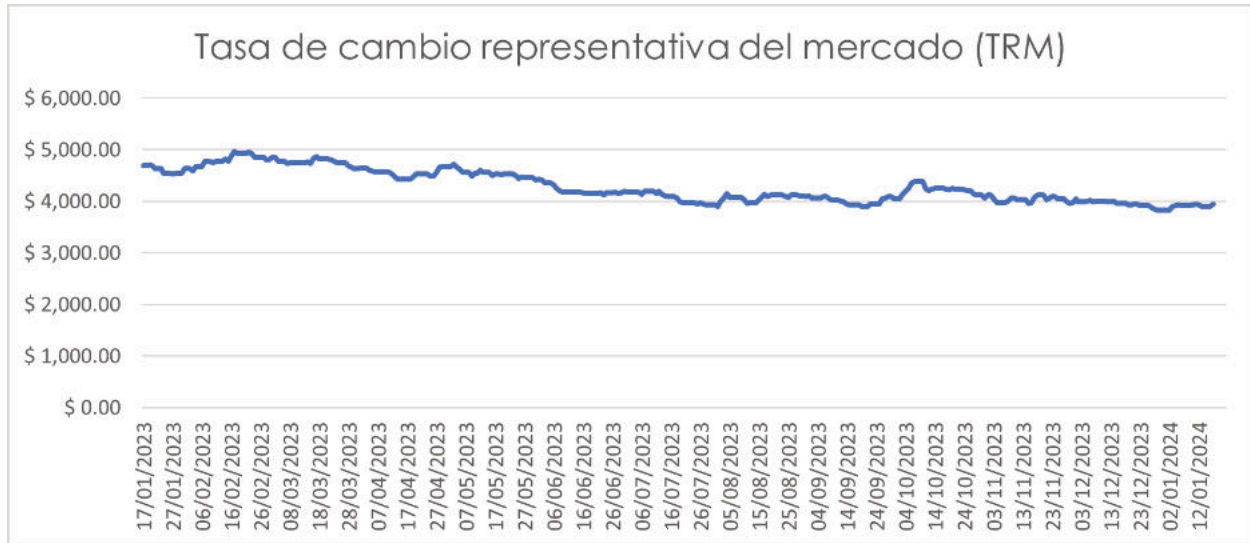
En este punto es importante tener presente las actividades económicas que contribuyeron a la dinámica positiva del PIB:

Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crecen un 4,0%. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crecen en 11,8%. A su vez las **Actividades financieras** y de seguros **crecieron 8,8%**.

El 2024 tiene una proyección de crecimiento entre el 0,9% y el 1,8% (BanRep espera el 1,9%) condicionada al ajuste en las tasas y una reactivación, aunque lenta, de los sectores económicos claves para la economía, como con la construcción, el comercio y la manufactura.

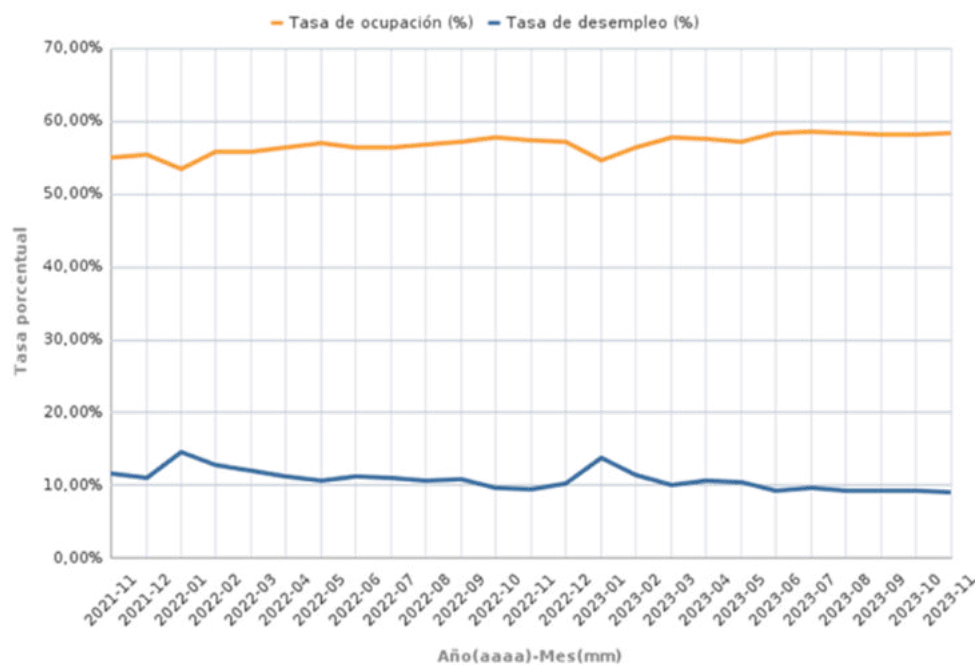
TRM (Tasa Representativa del Mercado)

Los analistas indican que no habrá mayores cambios en el comportamiento de la TRM - del peso colombiano respecto al dólar estadounidense, pues, según ellos, hay condiciones externas que han logrado estabilizarse, quitándole fuerza al impacto de una posible desaceleración externa y la volatilidad que pueda tener sobre la economía nacional. El dólar cerró en \$3.822 a diciembre del año 2023 y los especialistas estiman que se cotizará por encima de los \$4.250 a lo largo del 2024.



Tasa de ocupación y desempleo:

En lo corrido del año 2023 el país redujo su capacidad de generar nuevo empleo y estuvo más concentrado en la informalidad, afectando la capacidad de consumo privado. En noviembre de 2023, las ramas de actividad que más contribuyeron a la variación positiva de la población ocupada fueron: alojamiento y servicios de comida, con 1,2 p.p. y 1,8 millones de ocupados; y Administración Pública y defensa, Educación y atención de la salud humana, con 0,8 p.p. y 2,8 millones de ocupados. Con corte a noviembre de 2023, el indicador de personas ocupadas cerró en el 58.31%, mientras que el de desempleo fue del 9.01%, conservando la tendencia decreciente que trae desde junio.



Tasa de política monetaria:

A mediados de diciembre de 2023 la Junta Directiva del Banco de la República decidió, por mayoría, reducir en 25 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria a 13%, teniendo en cuenta las siguientes variables:

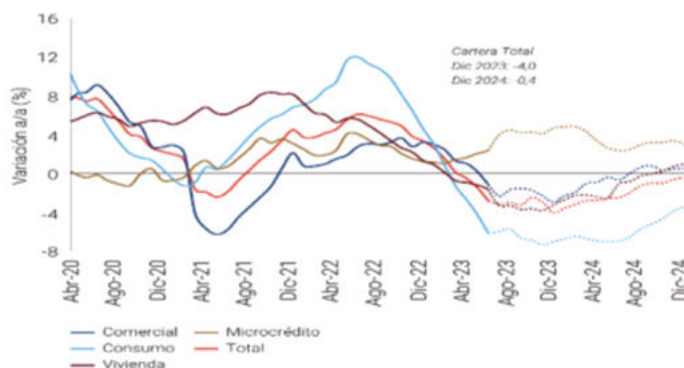
La inflación continuó la senda decreciente que ha mantenido durante los últimos ocho meses y en noviembre se ubicó en 10,15%. La actividad económica continúa desacelerándose. El índice de seguimiento de la economía (ISE) presentó una variación anual de -0,4% en octubre. Las condiciones financieras externas han mejorado, en un entorno de una inflación global que, si bien continúa alta, mantiene una tendencia decreciente.

Los expertos han considerado que la tasa tendrá varios ajustes en el 2024 (enero 25 pp, marzo 50 pp y junio 75 pp), para llegar al 9,25% (pronósticos de Bancolombia), mismo comportamiento se espera para el año 2025, que es la meta para que la tasa llegue a índices antes de pandemia.



Comportamiento de la industria financiera:

PROYECCIONES CRECIMIENTO REAL DE LA CARTERA



Tipo de cartera	Crecimiento neto (Sep23)	Crecimiento esperado
Consumo	-8,60	-3,40
Vivienda	-2,50	0,90
Microcrédito	2,30	3,00
Comercial	-2,70	0,70

Cálculos Corficolombiana.
Fuente: SuperFinanciera.

En el informe de perspectivas económicas de Fecolfin se definió apropiadamente el comportamiento que ha tenido el sector financiero en materia de crédito y tasas: “Desde el segundo semestre del 2022, el crecimiento real de la cartera de los establecimientos de crédito ha mostrado un deterioro en su dinamismo. La cartera total cerró en el 2022 con un crecimiento de 3,0% real, llegando al mes de abril de 2023 una tendencia a la baja, cerrando en septiembre del 2023 una caída de 4,5% real. Por modalidad, todas se encuentran en terreno negativo, a excepción de microcrédito. Las tasas de referencia han afectado significativamente el crecimiento de la cartera, con un riesgo eminente a un mayor deterioro de la cartera producto por la alta carga financiera que ha asumido los hogares, el alto nivel de endeudamiento, las condiciones actuales de las empresas y el debilitamiento del empleo” Esto conlleva a pensar que los establecimientos de créditos no realizarán una baja de las tasas de colocación tan rápidamente como se quiere, porque deben evaluar la exposición de riesgo que tendrán las actuales condiciones de los deudores, máxime, cuando hablamos que la cartera en lo relacionado a tarjetas de crédito, ha sido una de las que más ha crecido dentro de la línea de consumo.

Por otro lado, la cartera en riesgo refleja un crecimiento de 125 pp en temas de calidad, es decir, un incremento del 43% en la cartera vencida. Adicionalmente, la cobertura de la cartera en riesgo viene disminuyendo, llegando a indicadores por debajo del 100%.

El resultado del cambiante entorno macroeconómico tuvo un efecto considerable en las actividades financieras de Coosanluis. La cartera de crédito creció por debajo de las metas establecidas, se presentó un mayor rodamiento de la cartera y, por ende, la generación de un mayor gasto de provisión. Por el lado de los depósitos se evidenció una recuperación del saldo después de la disminución que sufrió durante la pandemia, pero sin presentar crecimientos significativos. Sin embargo, el costo de los depósitos se incrementó debido al alza de las tasas de interés para las captaciones del mercado financiero colombiano. Y aunque se lograron los ingresos esperados, la cooperativa tuvo que asumir gastos altos, debido al incremento en los arrendamientos, asesorías, seguros y mantenimientos impulsados por un aumento salarial del 16% y una inflación del 13.12%, ambos datos heredados del cierre del año 2022. Por lo tanto, los excedentes generados en el año 2023 estuvieron muy por debajo de los generados en el 2022, obligando a Coosanluis a reevaluar su presupuesto y sus actividades sociales de cara al año 2024. Aun así, el resultado fue muy positivo, teniendo en cuenta las circunstancias adversas que tuvo que afrontar el país en materia económica.

EL 2023, UN AÑO EN EL QUE COOSANLUIS SUPERÓ RETOS PARA AVANZAR HACÍA EL CAMINO DE LA EVOLUCIÓN Y EL CRECIMIENTO.

Durante la vigencia del 2023, Coosanluis continuó trabajando para avanzar en la consecución de sus objetivos estratégicos, a través de la puesta en marcha de diferentes acciones, proyectos y estrategias que buscaron consolidar la organización a nivel interno y externo, fortalecer sus procesos, minimizar los riesgos, posicionar la marca, ofrecer un servicio más cálido y cercano para estar más cerca de los sueños de los asociados. Y aunque fue un año difícil por los cambios presentados en el entorno, se lograron obtener resultados significativos gracias al trabajo articulado entre colaboradores, gerencia, organismos de administración y control, delegados, asociados, proveedores y demás públicos de interés de la Cooperativa.

En este sentido, se presentan a continuación, los avances y acciones desarrolladas en cada una de las cinco líneas de acción que componen la planeación estratégica Coosanluis 2022-2030.

LÍNEA 1: GESTIÓN DEL ENTORNO DINÁMICO Y CAMBIANTE



En el 2023 Coosanluis continuó preparándose, a través de diferentes estrategias, para el desarrollo de nuevas capacidades y la adecuada gestión del riesgo, con el fin de anticiparse y atender los cambios del mercado y del entorno, de las políticas de gobierno y las diferentes situaciones externas e internas a las que la cooperativa estuvo expuesta, permitiendo una correcta adaptación a los cambios y a las oportunidades que se presentaron en función del crecimiento y fortalecimiento de la cooperativa y sus procesos.

En concordancia con lo anterior, en el 2023 Coosanluis continuó fortaleciendo la implementación y gestión de los sistemas de riesgos que conforman el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) partiendo de diferentes acciones, que se detallan a continuación:

Se parametrizó el software de riesgos para la gestión y administración de los cinco sistemas, con el fin de desarrollar y adoptar las diferentes métricas de medición para el adecuado seguimiento y control de los diferentes sistemas. De igual forma, se implementaron y actualizaron las políticas, manuales, procedimientos, instructivos y formatos relacionados a cada uno de ellos. A su vez, se actualizó la metodología de gestión del SIAR para la identificación, medición, control y monitoreo con la aplicación en las matrices de riesgos, las cuales se encuentran automatizadas.

De manera semestral, se realizó la evaluación de la efectividad de los controles de las cinco matrices de riesgos (SARC, SARL, SARM, SARO Y SARLAFT) las cuales fueron presentadas al Comité SIAR y al Consejo de Administración.

Se ejecutó al 100% el cronograma anual de capacitaciones de los sistemas de riesgos, permitiendo fomentar la concientización de los colaboradores, fortaleciendo la generación de cultura organizacional basada en riesgos.

En la vigencia, se contó con la participación activa de los dos comités asesores del Consejo de Administración: el Comité Interno de administración de Riesgo de Liquidez - SARL y el Comité de Riesgos - SIAR, desde estos equipos se evaluaron los resultados y se generaron las estrategias y recomendaciones a los diferentes sistemas de riesgos y situaciones presentadas para ser posteriormente, entregados al Consejo de Administración.

A continuación, se detalla la gestión realizada para cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos, de acuerdo a lo establecido en los títulos IV y V de la Circular Básica Contable y Financiera y en el título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria

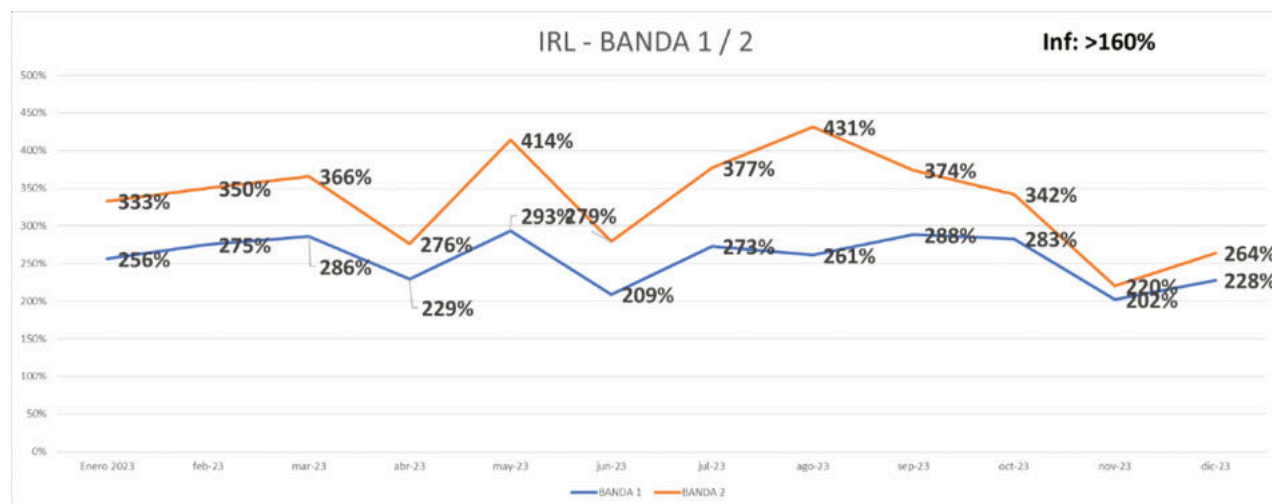
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

Se continuó con la aplicación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL. Dicha aplicación, permitió fortalecer las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, buscando la prevención y oportuna mitigación a la exposición del riesgo de liquidez.

Se aplicó el modelo estándar expedido por el mismo ente de control para la medición del riesgo de liquidez, a través del Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL y metodología de brechas de liquidez, en donde se pudo evidenciar que la cooperativa no presentó, en ningún momento, nivel de riesgo de liquidez. Se monitoreó la volatilidad de las cuentas de ahorro a la vista, el efectivo y equivalente del efectivo implementado en el modelo EWMA (Volatilidad Ponderada Exponencial). Se evaluaron y monitorearon las tasas de interés de colocación y captación, asegurando el margen de intermediación financiera e identificando el nivel de riesgo tasa.

Se resalta que para la vigencia no se observaron deterioros en la calidad del colchón de activos de la Cooperativa, entendiéndose como el soporte de los ingresos. Se realizó seguimiento a los retiros de ahorros por parte de los asociados los cuales no registraron una mayor volatilidad a lo presupuestado.

La Cooperativa presentó cifras positivas en sus IRL a 15 y 30 días, ubicándose por encima de límite establecido a nivel que es del 160%. De acuerdo con las necesidades de liquidez, se utilizaron como medida de contingencia, los cupos de crédito preaprobados, cerrando con \$2.680 millones en obligaciones financieras que permitieron el apalancamiento para las campañas de colocación.

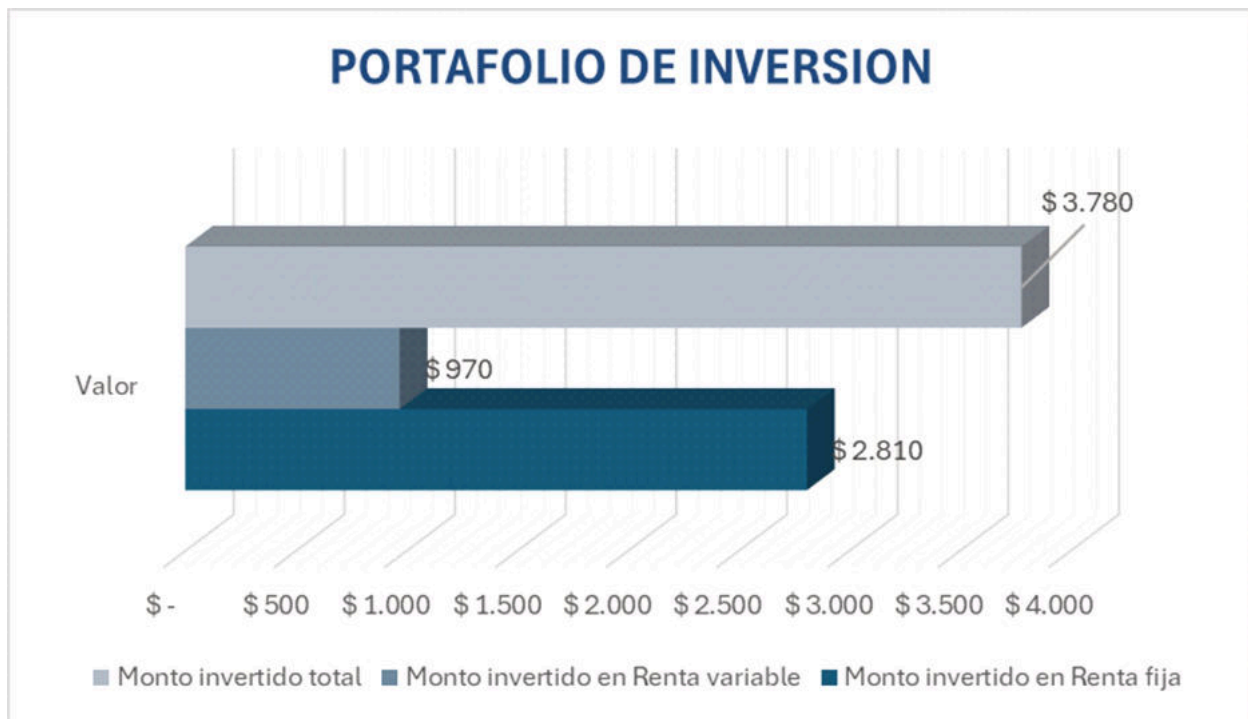


En adición a lo anterior, de manera semestral se realizaron las pruebas de estrés al modelo estándar del IRL, con el objetivo de simular si se presentaban niveles de riesgo de liquidez y con ello buscar las estrategias adecuadas para evitar la materialización de este riesgo y se realizó el seguimiento a los activos líquidos y al cumplimiento del nivel mínimo establecido en la declaración de apetito de riesgo contemplado en el Manual SARL.

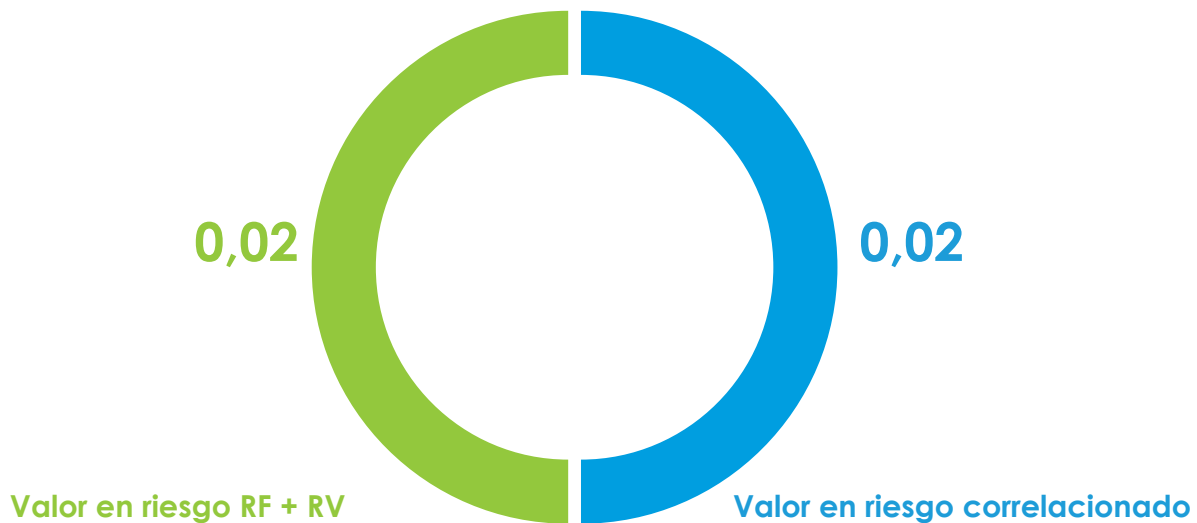
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM)

Coosanluis dio cumplimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, al tiempo que se aplicaron las políticas definidas para mitigar el riesgo de mercado, fortaleciendo el buen manejo y resultado del portafolio de inversiones.

En el 2023 el fondo de liquidez cerró en \$3.819 millones, en entidades que se evaluaron mediante el modelo CAMEL y Metodología IFU, que se encuentran automatizados en la herramienta de riesgos que adoptó la cooperativa para la generación de riesgo de contraparte, con el que se determina el perfil de riesgo de estas. Dichos modelos evalúan la salud financiera de las entidades donde la Cooperativa tiene sus recursos, se hace de forma individual, permitiendo identificar las entidades con menor grado de riesgo de contraparte y así tomar la mejor decisión de inversión. De igual forma, se monitoreo el valor en riesgos del portafolio de inversiones, tal y como se aprecia en la siguiente gráfica:



PORCENTAJE EN RIESGO



Adicionalmente, la cooperativa realizó medición del Riesgo Tasa aplicando la metodología entregada por la Supersolidaria, con el fin de evaluar cuáles activos y pasivos son sensibles al riesgo tasa para prevenir futuras materializaciones.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

Se dio continuidad a la aplicación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC. Desde este sistema, se gestionó de forma adecuada la cartera y los procesos de otorgamiento de crédito para prevenir impactos en el principal activo generador de ingresos de la entidad.

Se actualizó la estructura documental conformada por el manual SARC, los documentos técnicos de crédito y cartera, los instructivos de otorgamiento de crédito y de garantías, política de evaluación de calificación de cartera y metodología, de igual forma se implementó su procedimiento e instructivo en el que se determinan las directrices de colocación en las etapas de otorgamiento, seguimiento, control, monitoreo, recuperación de los créditos otorgados y los límites de exposición de los mismos.

Además, se continuó con el monitoreo de manera mensual a través de las siguientes métricas:

- Informes de seguimiento y control: matriz de transición y de rodamiento
- Informe de balance.
- Informe de cosechas.
- Indicador de calidad de cartera e improductividad.
- Relación riesgo/mora.
- Monitoreo a créditos reestructurados.
- Seguimiento al comportamiento de créditos con alivios financieros.
- Monitoreo a los límites establecidos en los indicadores de la estructura financiera.

Así mismo, en cumplimiento a la norma, se realizó el proceso de evaluación de calificación de cartera semestral, con su respectivo seguimiento trimestral y la aplicación del ejercicio pedagógico del modelo de pérdida esperada.

Las anteriores mediciones se presentaron de manera mensual al Comité SIAR, con el fin de generar estrategias y recomendaciones al Consejo de Administración que permitieran identificar y anticiparse de manera oportuna a los posibles riesgos derivados en este sistema, siendo acogidos por el ente administrador.

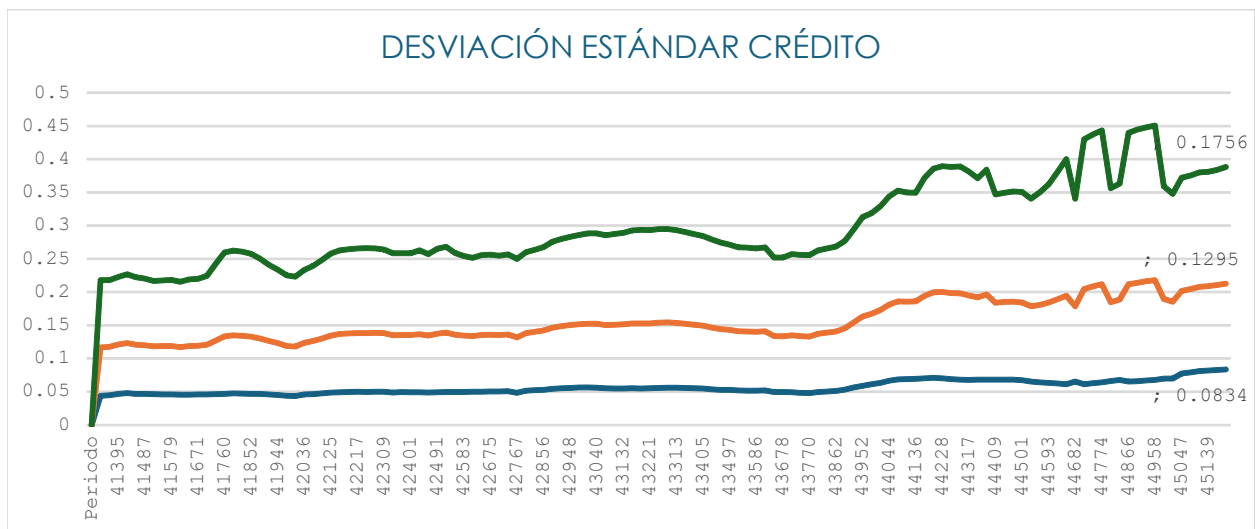
Se evaluó la composición de la cartera por modalidad de crédito, el saldo de capital, números de obligaciones, porcentaje de participación e indicador de calidad de cartera por modalidad. Al cierre de la vigencia se obtuvieron los siguientes resultados:

La modalidad comercial presentó la mayor participación con el 49% del total de la cartera, seguida de la modalidad de consumo con el 47% y en menor proporción la de vivienda con el 4%. Se resalta que la modalidad que presentó mayor cartera en mora fue la comercial, con un indicador del 8.99%, seguida de consumo con el 8.59% y vivienda sin morosidad. El detalle se evidencia en el siguiente cuadro:

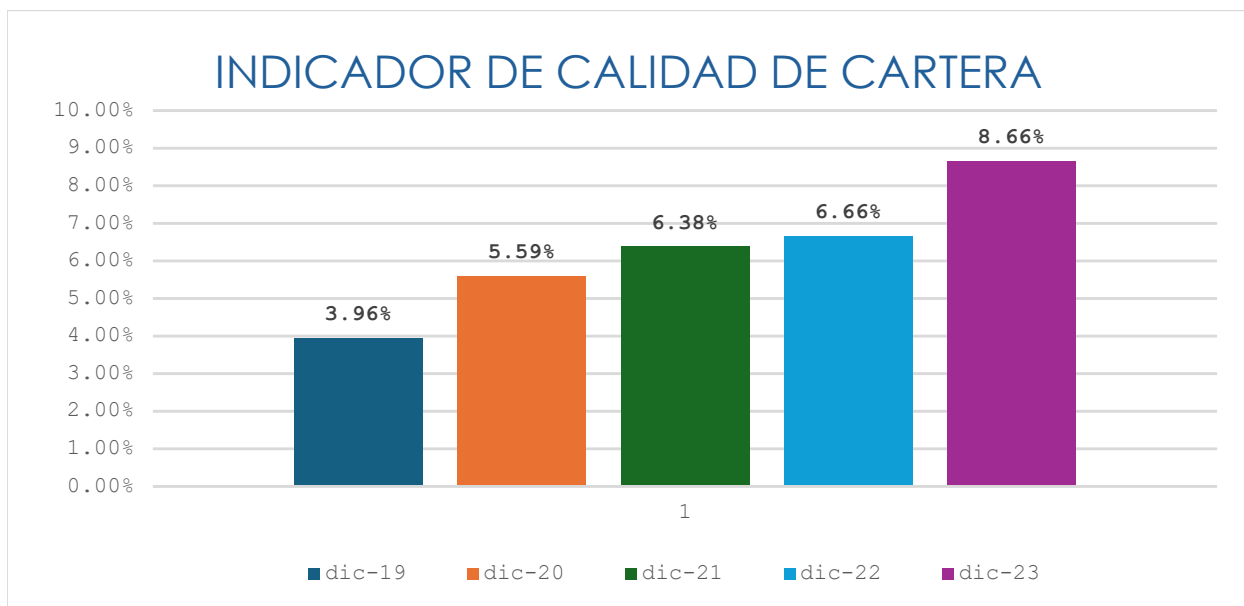
LÍNEA DE CRÉDITO	SALDO CAPITAL TOTAL	No TOTAL CR	% PARTICIPACIÓN	SALDO CAPITAL EN MORA	ICC X MODALIDAD
COMERCIAL	\$ 24,055,692	1436	49%	\$ 2,161,539	8.99%
CONSUMO	\$ 23,447,662	3255	47%	\$ 2,013,047	8.59%
VIVIENDA	\$ 1,911,669	44	4%	\$ 107,016	5.60%
Total general	\$ 49,415,023	4735	100%	\$ 4,281,602	8.66%

Cifras en miles de pesos

Sumado a lo anterior, se evaluó de manera continua la medición de la desviación estándar, según el resultado del indicador de calidad de cartera promedio del sector. Con base en estos resultados, no se dio lugar a la aplicación normativa en los incrementos de las provisiones, según lo indicado en la Circular Básica Contable y Financiera. A continuación, se anexa la respectiva medición.



A lo largo del 2023, Coosanluis analizó el deterioro de la cartera utilizando las matrices de transición y desde el seguimiento del indicador de calidad de cartera, se identificó que este ha venido desmejorando, de manera progresiva en los últimos cinco años, debido a los impactos por la situación económica que presentan los asociados, tal como se evidencia en la siguiente gráfica:



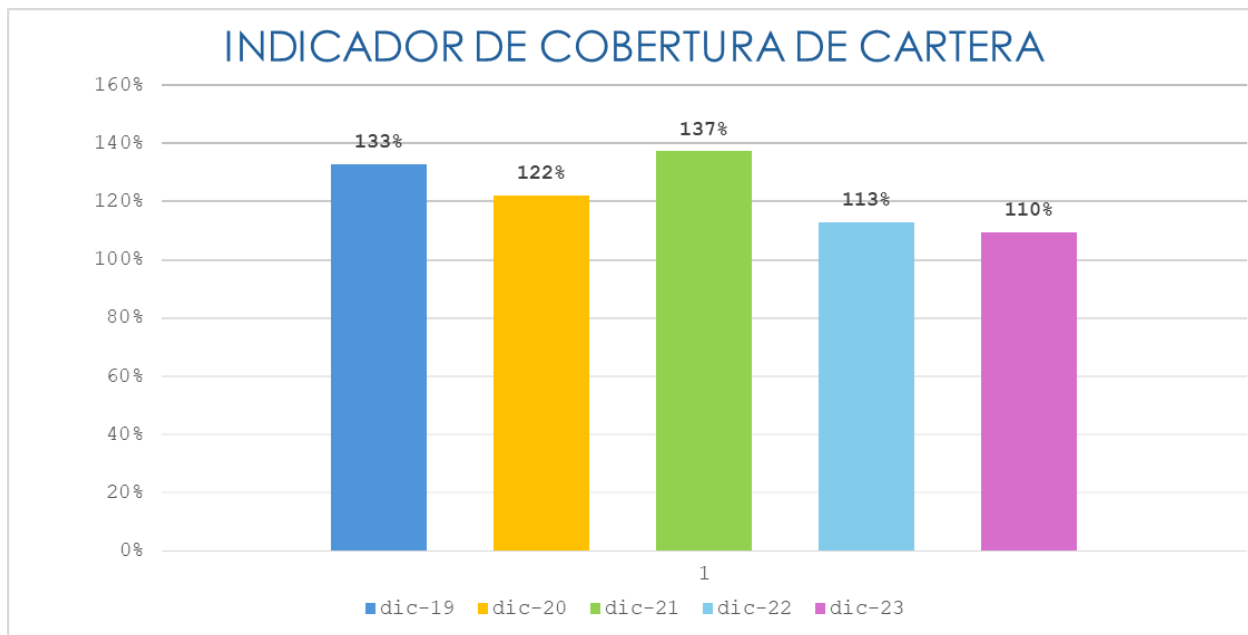
Sumado a lo anterior para el área de cartera fue un reto la adaptación en el proceso de cobranza dada la implementación de la ley 2300 de 2023, la cual llevó a Coosanluis a replantear las estrategias y su modelo de cobranza, buscando contribuir a la generación de cultura del pago oportuno, entendiéndose este como el pago anticipado o en la fecha establecida en el plan de pagos generado en el momento del desembolso.

Se detalla a continuación el indicador de calidad de cartera por oficina comparado con el año anterior:

AGENCIA	INDICADOR MORA DICIEMBRE 2022	INDICADOR MORA DICIEMBRE 2023
PUERTO BOYACÁ	6,83%	12,27%
BARRANQUILLA	12,28%	11,94%
DORADAL	6,99%	10,14%
BUENAVENTURA	6,67%	9,30%
SAN LUIS	2,97%	6,60%
CALI	6,24%	6,35%
MEDELLÍN	4,66%	5,71%
LA DANTA	2,94%	1,05%
TOTAL	6,66%	8,66%

Las oficinas que cerraron con mayor índice de calidad de cartera fueron en su orden: Puerto Boyacá, Barranquilla, Doradal y Buenaventura, donde el impacto estuvo asociado a la disminución en la capacidad de pago de los asociados y la calificación externa, lo cual refleja la situación actual del país.

Por otra parte, Coosanluis presentó niveles de cobertura de cartera por encima del 100%, cerrando en el 109% y a través de la política interna se aplicaron porcentajes superiores a los establecidos en la norma, para tener mayor provisión y con la alineación de la cartera aplicando la metodología de evaluación de calificación de cartera, se reconoció la exposición de riesgo crediticio y su deterioro constituyendo mayores provisiones, lo que ayudó al impacto desfavorable del indicador de calidad de cartera.



Para finalizar, se destaca que se implementó un nuevo método de evaluación para los créditos, denominado "Scoring", donde se incluyeron variables cualitativas y cuantitativas, con el fin de tomar decisiones más acertadas al momento de otorgar los créditos, permitiendo la minimización del riesgo de crédito.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

Coosanluis tiene implementado este sistema cuya finalidad es evitar que la Cooperativa sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo o inversión de dineros producto de actividades ilícitas y/o la canalización de recursos hacia la financiación de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, el Consejo de Administración, con el apoyo de la Gerencia y del Oficial de Cumplimiento, definieron políticas, procedimientos, metodologías e instructivos adecuados para la administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, que permitieron identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes de su actividad económica.

Las actividades más relevantes que se realizaron desde este sistema fueron las siguientes:

- Se logró la integración del software de riesgo (GCRisk), con el software core (Virtualcoop) logrando la automatización para la gestión de riesgos.
- Actualización de la matriz de riesgos de LA/FT, en la cual se identificaron 33 eventos de riesgo con aplicación de 83 controles. De esta medición se obtuvo como resultado un riesgo inherente moderado y un riesgo residual bajo.
- Se aplicó el proceso automatizado para la segmentación de los factores de riesgo LA/FT.
- Se realizó el envío oportuno de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), así como la presentación de informes de gestión al Consejo de Administración de forma semestral.
- Seguimiento y control de operaciones de los asociados que, de acuerdo con su perfil transaccional, pueden llegar a generar algún tipo de alerta para la Cooperativa.
- Se gestionaron las alertas generadas de las operaciones inusuales y los reportes internos dejando su trazabilidad como soporte en la herramienta de riesgos.
- Se realizaron pruebas de desempeño al proceso de vinculación de asociados, colaboradores, proveedores y al proceso de otorgamiento de crédito arrojando un 98% en la aplicación de los controles (consulta en listas restrictivas) para la muestra seleccionada. Además, se realizó evaluación a 30 asociados con clasificación de Persona Expuesta Políticamente (PEP) y evaluación a los proveedores que actualizaron la información anual.
- En el 2023 se consultaron en total 6.563 cédulas y NIT en listas restrictivas individuales como mecanismo de control para los diferentes procesos, y en el mes de julio se cumplió con el proceso de consulta masiva para la evaluación general de la base de datos, donde fueron consultados 19.437 personas, entre asociados, proveedores, empleados y terceros.
- Finalmente, se hizo seguimiento a la base de datos incluyendo el comportamiento en la actualización y el monitoreo mensual a los indicadores implementados.

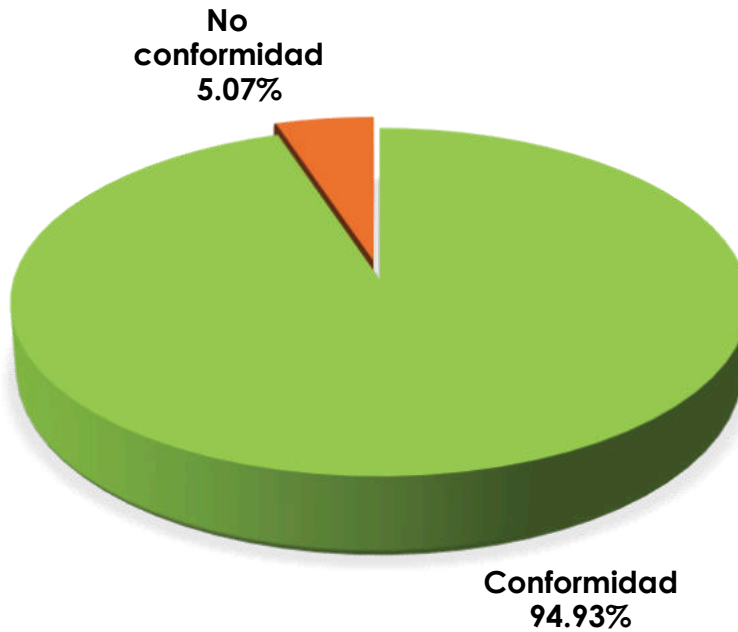
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO)

Con relación a este sistema, en la vigencia 2023 se avanzó en la implementación del Modelo de Privacidad y Seguridad de la información - MPSI, según lo establecido por la Supersolidaria en la Circular Externa 36 de enero 5/2022. Para ello, se actualizaron, aprobaron e implementaron los siguientes documentos:

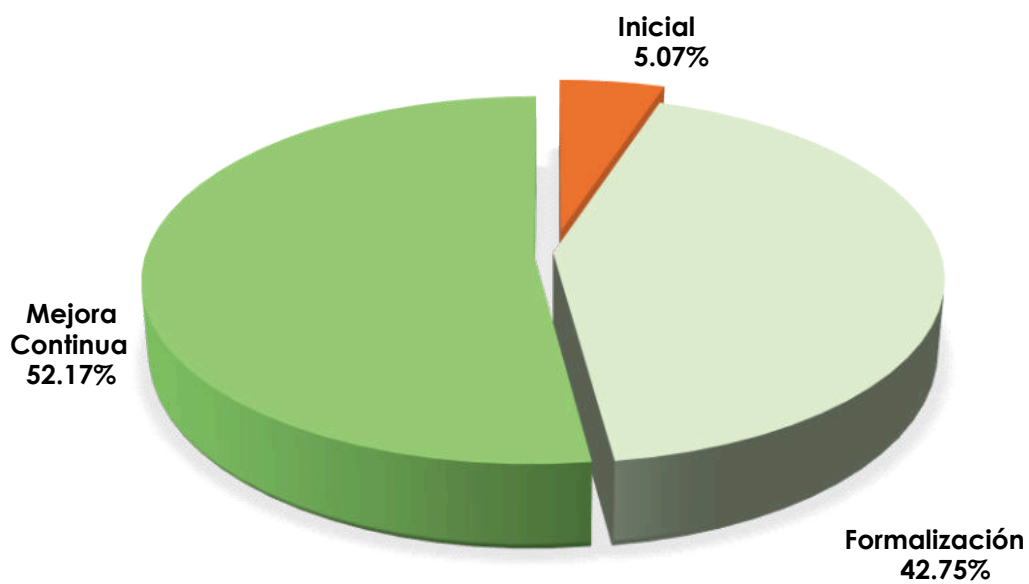
- Manual de Privacidad y Seguridad de la Información.
- Política de gestión y relaciones con los proveedores.
- Matriz de Roles y Responsabilidades.
- Plan Estratégico de Seguridad de la Información.
- Políticas de Condiciones de Uso de Sitio WEB.
- Política de Correo Electrónico.
- Política de Intercambio de Información.
- Política de Gestión de Activos de Información.
- Plan de Respuestas de Incidentes de TI de Recuperación de Desastres de TI.
- Plan de Continuidad del Negocio

Al cierre del ejercicio se finalizó con el 95% de cumplimiento de implementación al Modelo de Privacidad y Seguridad de la información - MPSI, tal como se evidencia en las gráficas a continuación:

% ESTADO CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CIRCULAR 036



% AVANCE CATEGORÍAS DEL CUMPLIMIENTO



En ciberseguridad se destaca que no se materializó ningún incidente de esta índole, que pudiese haber afectado la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Se implementó la matriz de TI y se actualizó la matriz de riesgo de SARO en la cual se identificaron 78 eventos de riesgo y 183 controles que buscaron mitigar la exposición de riesgo operativo.

Se resalta que el registro de eventos de riesgo operativo se encuentra automatizado en la herramienta tecnológica dando cumplimiento normativo. Al cierre del periodo evaluado se registraron en total 61 eventos, que fueron analizados y evaluados por la Unidad de Riesgo Operativo para la asignación y aplicación de los planes de acción.

En línea con lo anterior, se realizó seguimiento mensual al informe estadístico registrado en la herramienta tecnológica GLPI, con la finalidad de identificar el riesgo operativo, factores, eventos y las necesidades que tienen los colaboradores para ser reforzados a través de los procesos de formación y reentrenamiento.

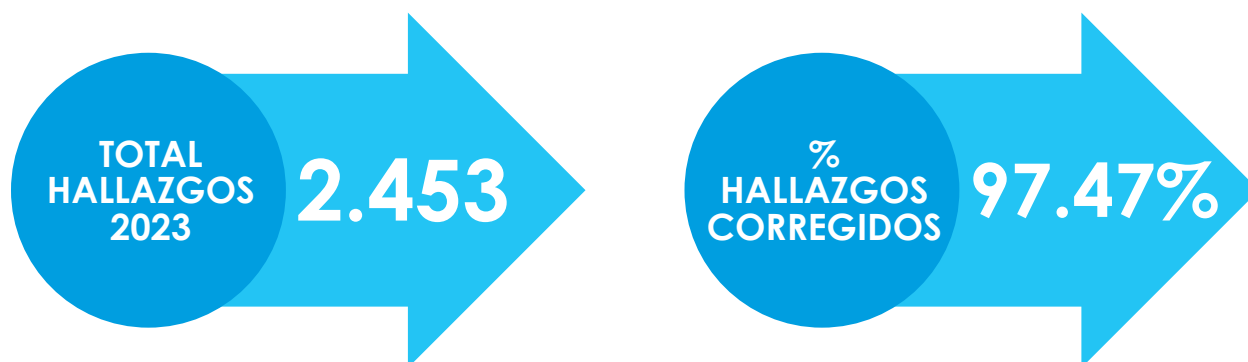
Coosanluis, en el 2023 cerró con un indicador promedio de margen de error operativo en el 16.23%. La revisión diaria de los procesos permitió el mejoramiento continuo de la cooperativa y el acompañamiento y reentrenamiento a los colaboradores de manera óptima y más oportuna. Así mismo, se estableció el apetito de riesgo, la tolerancia y la capacidad aprobado por el Consejo de administración, la cual permitirá el monitoreo a los límites establecidos.

En el año 2023 se presentó un evento de riesgo operativo de un asociado persona jurídica, valorado en \$71 millones de pesos aproximadamente, donde de acuerdo con la investigación entregada por parte del área de seguridad de la Red Coopcentral, se logró evidenciar que la tipología de fraude utilizada se relaciona con actos de Ingeniería Social o actividades ilícitas por parte de terceros ajenos a Coosanluis. Frente a esto la cooperativa seguirá generando estrategias tanto internas como externas, para contribuir a la generación de cultura con relación a las diferentes tipologías de riesgos y fraudes que se pueden presentar en la cotidianidad.

Por otro lado, Coosanluis propició el mejoramiento continuo desde las diferentes gestiones en operaciones, procesos y auditoría interna, contribuyendo al cumplimiento del objetivo estratégico, de la siguiente manera:

Se continuó con el proceso de monitoreo a las operaciones diarias (afiliación, apertura aportes, ahorros, desembolsos de crédito y movimientos diarios), donde se identificó una mejora constante de los colaboradores para el desarrollo de estas actividades, logrando así incorporar en la revisión nuevas variables e implementar nuevos procesos.

A continuación, se muestran los hallazgos encontrados y el porcentaje de corrección, resaltando que se realizó una revisión más detallada y con mayor cobertura:



Se prestó soporte tanto a las áreas administrativas como a las oficinas de la Cooperativa, donde se recibieron 2.394 solicitudes de las cuales se resolvieron el 98.41% a corte del año, el 1.59% restante continua en gestión para su solución.

Al cierre del 2023, el nivel de avance en la actualización de los diferentes procesos fue del 78% y el de implementación de nuevos documentos fue del 84%. En este punto se destaca que se logró migrar toda la información de procesos al software de gestión documental, bajo los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad, permitiendo un mejor control de estos documentos.

Durante el año 2023, la Auditoría Interna continuó con la implementación del sistema de control interno para seguir afianzando cada uno de los elementos del sistema, con el propósito de implementar medidas y mecanismos de prevención, control y mejora continua para lograr la autoprotección y asegurar la transparencia en la función administrativa. En este sentido, las auditorías se desarrollaron por procesos enfocadas en la gestión de los riesgos.

De este modo, se realizó la planeación de auditoría interna de acuerdo con la priorización a nivel de áreas de cumplimiento normativo, áreas con mayor exposición al riesgo y otras que se consideraron necesarias por ser críticas o claves para el negocio. Se identificaron las fortalezas y también los aspectos críticos que requirieron una mayor atención por parte de la administración, logrando una ejecución del 94.2% del cronograma anual aprobado por la Gerencia general.

De acuerdo con las responsabilidades asignadas, se ejecutaron un total de 20 auditorías, 16 contempladas en el cronograma anual y 4 por solicitud de la Gerencia general, los resultados fueron presentados a través de los informes de auditoría a la Gerencia y de manera trimestral al Consejo de Administración. Se realizó el respectivo seguimiento con un cumplimiento en la ejecución del plan de mejora del 82.20%.

Además, la Auditoría Interna participó en los Comités SIAR y SARL, donde se evaluó la administración de todos los sistemas de riesgos para realizar un seguimiento adecuado de su exposición.

En adición a lo anterior, se realizó seguimiento a los planes de mejora de las auditorías realizadas por la Revisoría Fiscal en las áreas de tecnología, riesgos y agencias, dando cumplimiento al 75% de los compromisos adquiridos.

Además, con el fin de verificar el estado de la implementación y cumplimiento de las instrucciones emitidas por la Superintendencia de la economía Solidaria, sobre seguridad y calidad de la Información para la prestación de los servicios, se realizó auditoría externa con la empresa Caso Auditores y se obtuvo como resultado 37 oportunidades de mejora que están siendo atendidas, es importante resaltar que la Cooperativa cuenta con un gran avance en la implementación de la circular externa 036 la cual se encuentra en su etapa final, y a medida que se cuente con una madurez de los procedimientos establecidos, mejorará significativamente el cumplimiento de los aspectos detallados en la norma.

Desde el proceso de comunicaciones se contribuyó a la generación de cultura de riesgos a nivel interno y externo de la cooperativa y al cumplimiento del objetivo estratégico de esta línea para lo cual se desarrollaron estrategias de divulgación de la información, a través de los diferentes

medios de comunicación habilitados por Coosanluis. Dentro de las acciones realizadas se resalta:

- Creación e institucionalización del personaje llamado “Lucho” el guardián de la seguridad, con el que se buscó generar una mayor cultura y apropiación de los temas asociados a la Seguridad de la Información.
- Publicación mensual en el Boletín Interno Mi Gente Coop con información asociada a tips de seguridad de la información, prevención de riesgos LAFT, protección de datos personales, normas y políticas de seguridad, entre otros temas. En total se difundieron 12 artículos.
- A nivel interno se difundieron 2 píldoras comunicativas para recordar temas abordados en las capacitaciones brindadas por el área de riesgos y a nivel externo se realizaron 4 publicaciones con el fin de comunicar a los asociados diferentes tips de seguridad para proteger sus datos personales, cuentas bancarias y evitar ser víctimas de casos de suplantación.

Con corte a diciembre de 2023, la línea 1 cierra con un impacto en los resultados de la planeación estratégica 2022-2030 del 81%.



Para concluir, la cooperativa continúa con el compromiso de adoptar buenas prácticas y de consolidar una cultura de riesgos en los diferentes procesos y públicos de interés, fortaleciendo el conocimiento frente a cómo se previenen y gestionan los riesgos, buscando así estrechar los lazos de confianza y generar sinergias que permitan el mejoramiento continuo de Coosanluis.

LÍNEA 2: DESARROLLO INTEGRAL ORGANIZACIONAL



Coosanluis como una cooperativa en evolución, desarrolló esta línea desde diferentes perspectivas, buscando soportar la estrategia, a través del fortalecimiento de su gobierno corporativo, la estructura y procesos, la gestión del conocimiento y el desarrollo integral de sus colaboradores con miras a fortalecer tanto el servicio interno como el externo viéndose reflejado en una adecuada prestación del servicio a los asociados.

En el año 2023, la cooperativa continuó implementado los procesos y proyectos con los cuales pretendió estar más cerca del cumplimiento de su plataforma estratégica. Es así, como gracias al trabajo articulado con los colaboradores, consejo de administración, junta de vigilancia, el sector y los asociados se obtuvieron los resultados que se detallarán en este apartado.

2.1 Aplicación del modelo de Gestión Humana

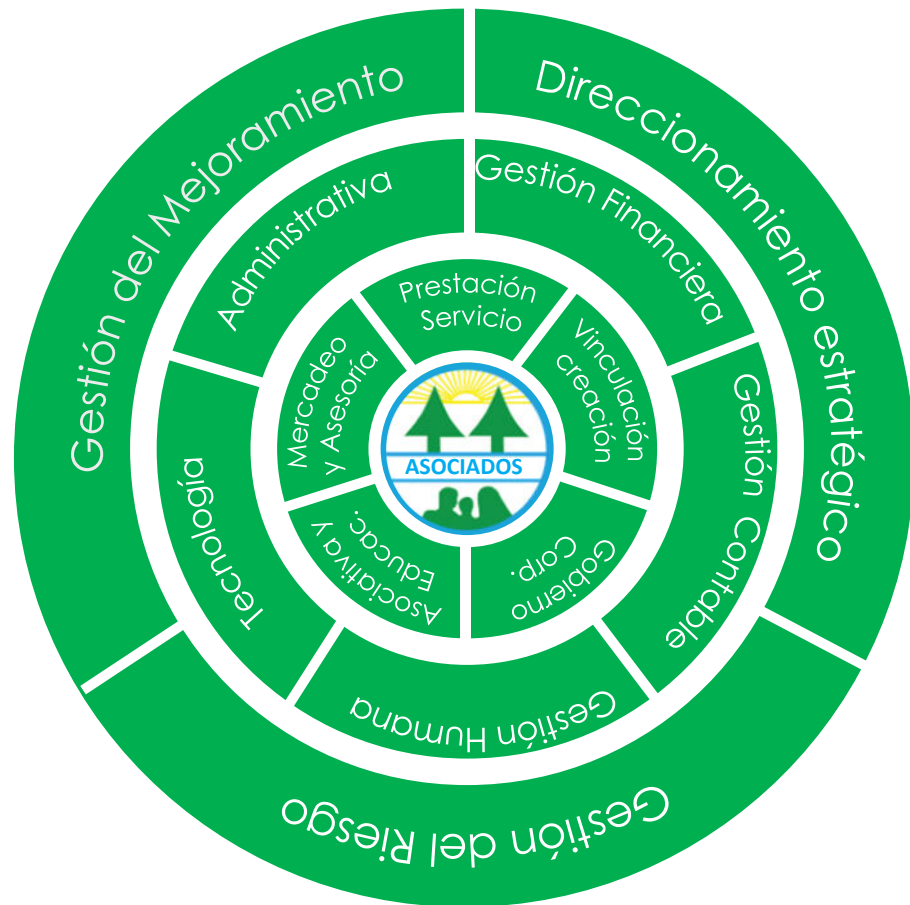
En el marco del modelo de Gestión Humana, durante la vigencia 2023, se actualizó y fortaleció la cadena de valor, los procesos y la estructura organizacional, logrando:

- La creación de dos herramientas para la administración de la arquitectura organizacional: la primera, facilita la alineación de la estructura, los procesos y la planeación estratégica y la segunda, la valoración de los cargos.

- La actualización de la estructura organizacional basados en un estudio de cargas de trabajo, con la cual la cooperativa podrá tener un crecimiento de colaboradores de forma sostenible.
- Revisión de cada uno de los procesos, con lo cual se logró definir la cadena de valor para Coosanluis y su posterior alineación con los roles, responsabilidades y la planeación estratégica.

Se plasma a continuación el mapa de procesos:

PROCESOS
Mapa de Procesos



Para la gestión del cambio aplicado a este y otros proyectos de la cooperativa, se contó con el acompañamiento del área de comunicaciones, dada la importancia de mantener informados a todos los colaboradores, sobre las ventajas y los beneficios que traen tanto para ellos como para la cooperativa estas nuevas implementaciones. Se abordaron diferentes estrategias de difusión a través de los canales internos habilitados en Coosanluis, (correo electrónico, chat interno, boletín interno Mi Gente Coop y reuniones), con el fin de que la información fuera clara, bien recibida e interpretada por los colaboradores, disminuyendo de esta manera los posibles rumores mediante la habilitación de los espacios necesarios para despejar dudas e inquietudes.

Coosanluis continuó aplicando e impactando desde su modelo de gestión humana, la creación de espacios de bienestar y desarrollo para cada uno de sus colaboradores. Desde cada uno de

sus subsistemas se otorgaron beneficios extralegales que impactaron en la calidad de vida de cada uno, como se muestra a continuación:

a. Construir:

Coosanluis acompañó a cada colaborador desde su proceso de selección hasta el de desvinculación, propendiendo y enfatizando en la experiencia de su recorrido por la cooperativa. Desde este enfoque, se modificó la metodología de inducción, buscando iniciar en menor tiempo el entrenamiento, en aras de generar mayor adaptación, aumentando la alineación del nuevo colaborador con el cargo y la contribución del propósito de la cooperativa.

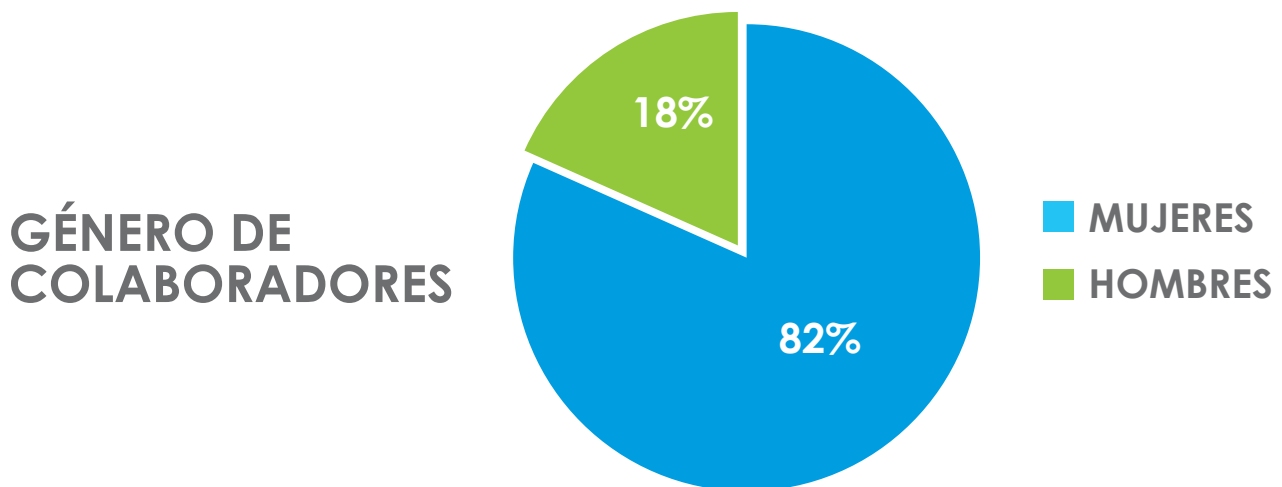
La planta de personal del año 2023 cerró con un total de 66 cargos, uno más que en el 2022; este correspondió al auxiliar de créditos, cargo creado con el fin de disminuir la operatividad en las oficinas en los procesos de créditos y generar mayor agilidad y servicio al asociado gracias al fortalecimiento del área de créditos. De esta manera se terminó con 60 cargos ocupados.

Finalizando el año, de acuerdo con la dinámica de la Cooperativa y la arquitectura organizacional, que se alineó a la planeación estratégica, el consejo de administración aprobó una nueva estructura organizacional que contempla la creación de 7 cargos nuevos a fin de ir dando cumplimiento a los objetivos trazados en cada una de las líneas de acción; de estos se poblarán en el 2024 los siguientes:

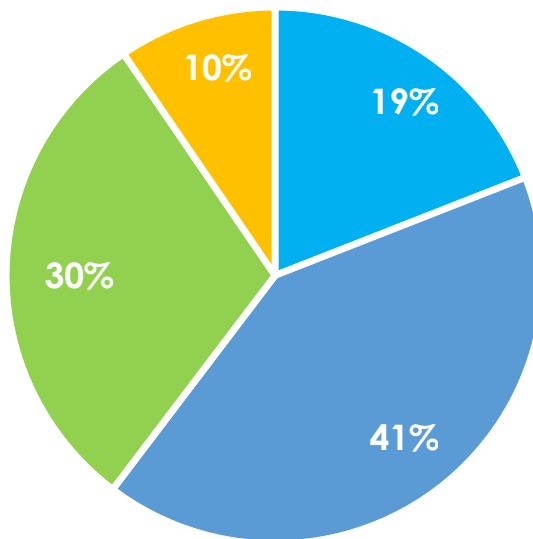
- Asesor móvil (para el municipio de San Luis)
- Asistente de oficina (para la agencia de Doradal)
- Analista de mercadeo
- Auxiliar de riesgos

Aunque no se encuentran dentro de la planta de personal, se contó con 2 supernumerarios que cubrieron las vacaciones y licencias de los colaboradores en las diferentes agencias, lo cual permitió garantizar el servicio a los asociados, asimismo se contó con el apoyo de un practicante para el área de comunicaciones, un aprendiz en Doradal y un auxiliar en riesgos como apoyo al área, ante la contingencia presentada por la renuncia de la analista en el mes de septiembre.

La distribución poblacional de colaboradores quedó de la siguiente manera:



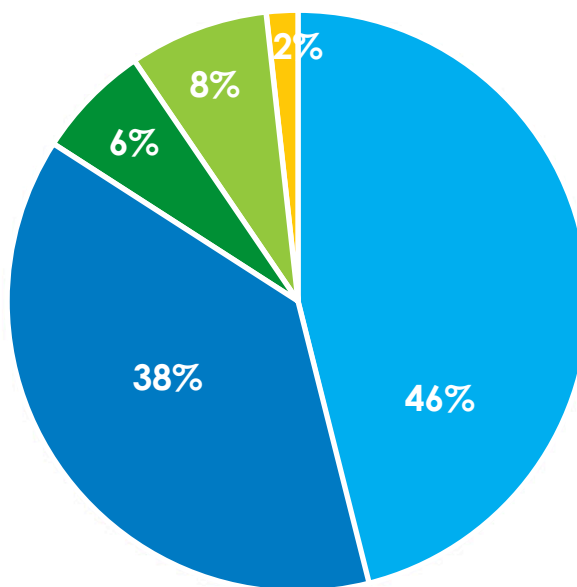
RANGO DE EDADES



- Entre 18 - 28 Años
- Entre 29 - 38 Años
- Entre 39 - 50 Años
- Mayores de 51 Años

Cantidad de colaboradores por años de antigüedad

AÑOS DE ANTIGÜEDAD

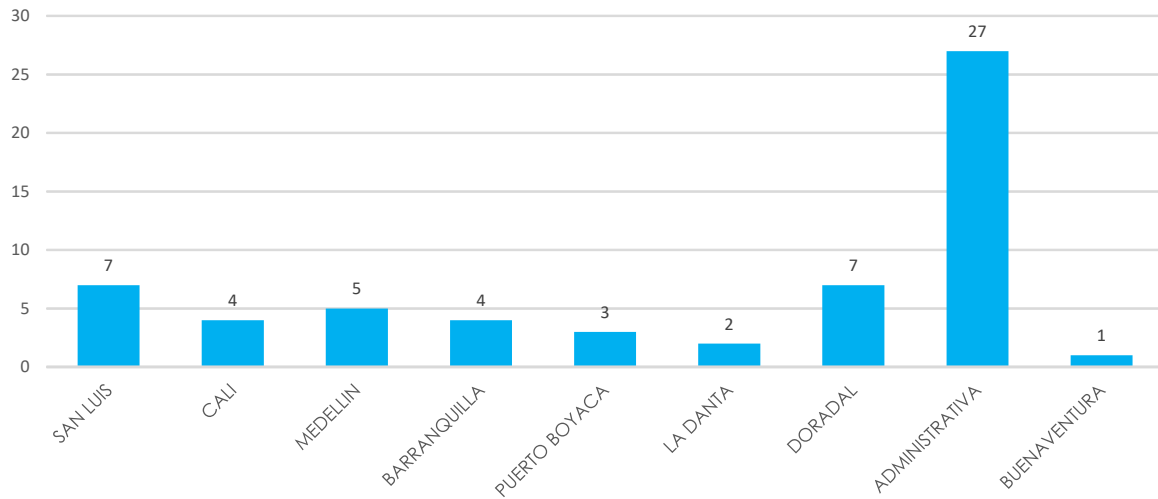


- Entre 0 - 1 Años
- Entre 2 - 5 Años
- Entre 6 - 10 Años
- Entre 11 - 20 Años
- Mayor a 21 Años



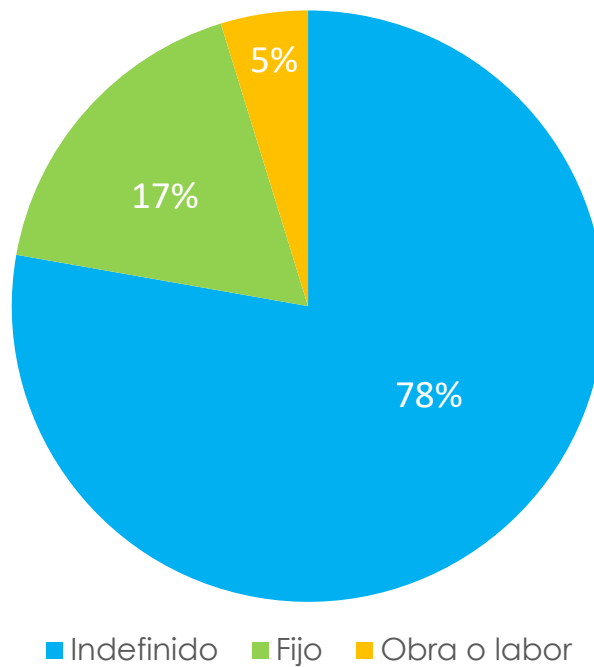
La cantidad de colaboradores por agencia, incluidos los supernumerarios fueron:

PERSONAL POR AGENCIA



En la siguiente gráfica se plasma el porcentaje de los tipos de contratos en la Cooperativa:

Tipos de contrato



b. Conocer

Desde gestión humana, se avanzó en la automatización de procesos implementando a través de una herramienta tecnológica, la aplicación de las gestiones de desempeño, que agilizan, en gran medida, el proceso de calificación para cada colaborador recopilando óptimamente la información y conservando su confidencialidad. Se incorporó la metodología de gestión de desempeño 270° para aquellos colaboradores que tenían personal a cargo, permitiendo obtener la visión global de los líderes, compañeros de trabajo, autoevaluación y colaboradores, lo que generó mayor objetividad en los resultados.

c. Crecer

Para Coosanluis el bienestar de sus colaboradores fue un pilar fundamental de su gestión, lo cual se reflejó en el otorgamiento de diferentes beneficios extralegales que impactaron positivamente en su calidad de vida, tal como se evidencia en la siguiente tabla e imágenes:

CONCEPTO	Nº DE COLABORADORES	VALOR ASIGNADO
Auxilio educativo	5	\$ 13.395
Auxilio por vacaciones	49	\$ 59.373
Auxilio de Navidad	60	\$ 43.685
Quinquenio	6	\$ 2.533
Matrimonio	1	\$ 425
Licencias remuneradas	14	\$ 3.717
Auxilio de alimentación	33	\$ 16.100
Actividades de bienestar y fechas especiales	60	\$ 17.016
Dotación legal y extralegal	45	\$ 28.572

Cifras en miles de pesos





Compartir Navideño Barranquilla



Compartir navideño Buenaventura



Compartir Navideño Cali



Compartir Navideño San Luis



Quinquenio Agencias



Quinquenio Área Administrativa



Semana de la Salud Agencia Medellín



Semana de la Salud Puerto Boyacá

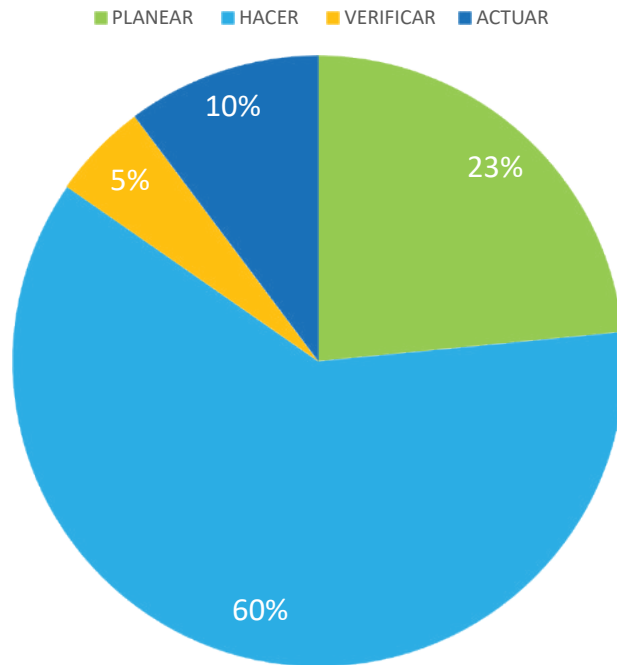


Semana de la Salud Doradal y La Danta

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Desde este sistema, se continuó buscando la prevención y la promoción en el entorno laboral. Según los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019, se obtuvo un avance importante de cumplimiento, pasando de un 95% en el año 2022 a un 98% en el 2023.

CUMPLIMIENTO DEL SG-SST



Se resalta para esta vigencia la elección de los nuevos integrantes de los comités de convivencia laboral, paritario de seguridad y salud en el trabajo y brigada de emergencias, quienes iniciaron de forma activa su participación y promoción del sistema.

d. Progresar

Para el cumplimiento normativo y el fortalecimiento del desempeño, del clima laboral y el crecimiento personal, se implementó el plan anual de capacitación que tuvo como objetivo desarrollar capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias de manera integral en los colaboradores. Se invirtieron en total \$27.595 en los procesos de capacitación y formación. En coherencia con lo anterior, se destaca la articulación con el SENA para la certificación por competencias del equipo comercial, quienes recibieron formación en:

- Venta de productos y servicios, de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales.
- Atención a clientes de acuerdo con procedimientos de servicio y normativa.

Con estos procesos se buscó seguir fortaleciendo el potencial y crecimiento de cada uno de los colaboradores de Coosanluis.

e. Mejorar

El área de gestión humana realizó de manera oportuna las revisiones al reglamento interno de trabajo, manual de remuneración y valoración salarial y la implementación de las mejoras a los procesos del área, de acuerdo con los lineamientos de las diferentes auditorías internas y externas. De igual modo, se realizó la reconstrucción de las historias laborales de todos los colaboradores activos de la cooperativa.

El 14 de abril de 2023 se recibió demanda laboral, la cual se categoriza como un proceso ordinario laboral de primera instancia, donde las pretensiones son: la indemnización por terminación de contrato laboral, pago de prestaciones y sanción moratoria de una ex-colaboradora. Al cierre de la vigencia, el estado de la demanda es admitida, ya se encuentra contestada y está pendiente la fijación de fecha para la conciliación. La probabilidad de condena frente al proceso es eventual media en cuanto a la indemnización y eventual baja respecto a la sanción moratoria.

Se continúa con la gestión del proceso de recuperación de aportes parafiscales realizados en los años 2017 y 2018, de acuerdo con la sentencia 23692 emitida por el Consejo de Estado el 30 de Julio de 2020.

2.2 Generación de acciones orientadas al cuidado y protección del medio ambiente

Por otra parte, Coosanluis en su interés por aportar al cuidado y protección del medio ambiente y de contribuir al cumplimiento de su objetivo estratégico, propendió en cada uno de sus eventos y actividades institucionales, el fomento de acciones que permitieran contribuir con este fin. Se motivó a los asociados a la separación de los residuos, a no contaminar los afluentes hídricos que enriquecen las dinámicas culturales en los territorios, a cuidar y respetar los entornos naturales y se procuró por el no uso de materiales desechables.

A nivel interno, se vienen desarrollando estrategias de sensibilización con los colaboradores propendiendo por la reducción en el consumo de energía, agua, papel, y de hacer una adecuada separación de los residuos que se generan. Con estas acciones se busca generar conciencia en los diferentes públicos de la cooperativa sobre la importancia de preservar y cuidar tanto el planeta como la vida.

2.3 Gobierno corporativo idóneo

Adecuar la organización para soportar la estrategia implica, contar con un gobierno corporativo fortalecido, formado e informado y con las herramientas necesarias para el desempeño de los diferentes roles y sus funciones. Es así como en 2023, se realizó la elección de algunos integrantes del consejo de administración y junta de vigilancia, a los cuales se les brindó capacitación en temas relacionados con finanzas, normatividad interna y externa, buen gobierno, productos, servicios y beneficios, además de profundizar en las funciones que por norma deben desempeñar y cumplir.

También se realizó la elección de los delegados para el periodo 2024-2026, destacando que para esta vigencia con la intención de fortalecer la participación de los jóvenes en los procesos democráticos y en los espacios de decisión, se creó un nuevo centro electoral denominado

“Juventudes” quienes representarán a los jóvenes ante la asamblea general, velando por sus intereses y necesidades contando con derecho a voz y voto.

En adición a lo anterior, y con el objetivo de generar mejores condiciones para afrontar los retos, seguir creciendo y para la adecuada toma de decisiones, se inició el proceso de formación y capacitación a la delegataria electa, que contempla asuntos normativos internos y externos, filosóficos, reglamentarios, estatutarios; socialización sobre productos, servicios y beneficios, temas financieros y de formación para el ser, con los que se pretende cualificarlos, y así, cuenten con conocimiento y herramientas para discernir y tomar decisiones pensadas en función del mejoramiento de los asociados y del fortalecimiento y sostenibilidad de la cooperativa.

Sumado a lo anterior, se generaron espacios para que los miembros del consejo de administración y junta de vigilancia interactuarán y transmitieran información de valor a los asociados y comunidades, a través de su participación en el programa radial Coosanluis en Acción, en eventos, actividades sociales y a través del boletín externo Coosanluis Hoy. Logrando que los integrantes de los organismos sociales fueran más cercanos y tuvieran un mayor relacionamiento con los asociados y que estos estuvieran más informados frente a las acciones que estos órganos desempeñan al interior de la cooperativa, aportando a la generación de confianza y credibilidad en Coosanluis, en sus procesos de gobernanza y en sus prácticas cooperativas y solidarias.

2.4 Gestión Administrativa

Para adecuar la organización y generar entornos laborales de bienestar, se requiere de un proceso administrativo riguroso y acorde a la normatividad vigente, que permita propiciar los servicios y elementos necesarios para el normal desarrollo y funcionamiento de la Cooperativa. Para ello, se implementó el cronograma anual de mantenimiento preventivo para la infraestructura, muebles y enseres, equipos de cómputo y tecnología de la cooperativa, realizando las adecuaciones y mejoras requeridas en cada agencia, garantizando el estado óptimo de las instalaciones para la prestación del servicio.

Se logró, finalizando el año, dar inicio a las adecuaciones para el traslado de la Extensión de Caja Buenaventura, logrando así contar con un espacio cómodo tanto para los colaboradores como para los asociados e ideal para la prestación de los servicios en esta zona y acorde a la imagen y la marca de Coosanluis

Se renovaron de manera oportuna las diferentes pólizas con las que cuenta Coosanluis a fin de minimizar riesgos y de cuidar el patrimonio de la cooperativa y sus asociados. Adicional, buscando generar eficiencias en los procesos de compra de insumos de papelería, cafetería y aseo, se realizó el cambio del proveedor a Marión, logrando mejores precios y calidad en los productos.

Continuando con la consolidación y optimización de procesos para cumplir el objetivo estratégico de esta línea, en el 2023 se continuó con el fortalecimiento y generación de cultura en los colaboradores asociados al manejo de los archivos como un activo de información, donde se tiene información de asociados, colaboradores, proveedores y demás interesados.

Los logros más representativos en la vigencia fueron:

- Implementación de la radicación centralizada de las correspondencias recibidas y enviadas para garantizar control, trazabilidad y gestión oportuna.
- Mejoras para la realización de las transferencias o envío de la documentación que se genera en las oficinas hasta el archivo central.
- Actualización de las políticas de gestión documental con el fin de garantizar que toda la información de la cooperativa cumpla los principios de integridad, confidencialidad, disponibilidad y esté alineada con la ley de protección de datos personales, gestión documental y seguridad y privacidad de la información.

2.5 Gestión del modelo financiero

En lo corrido del año 2023, Coosanluis gestionó adecuadamente su modelo financiero, de acuerdo con el objetivo estratégico de la línea, logrando un resultado satisfactorio pese a los retos que presentó el entorno económico local. A continuación, se presenta el comportamiento de las principales cuentas del estado de la situación financiera y del estado de Resultados integral de la cooperativa.

Estado de la situación financiera

La cartera de crédito presentó un comportamiento aceptable y equivalente al logrado por el sector Cooperativo en general. Los depósitos siguen evidenciando una oportunidad de mejora y el capital social se sigue fortaleciendo gracias al buen recaudo de aportes sociales.

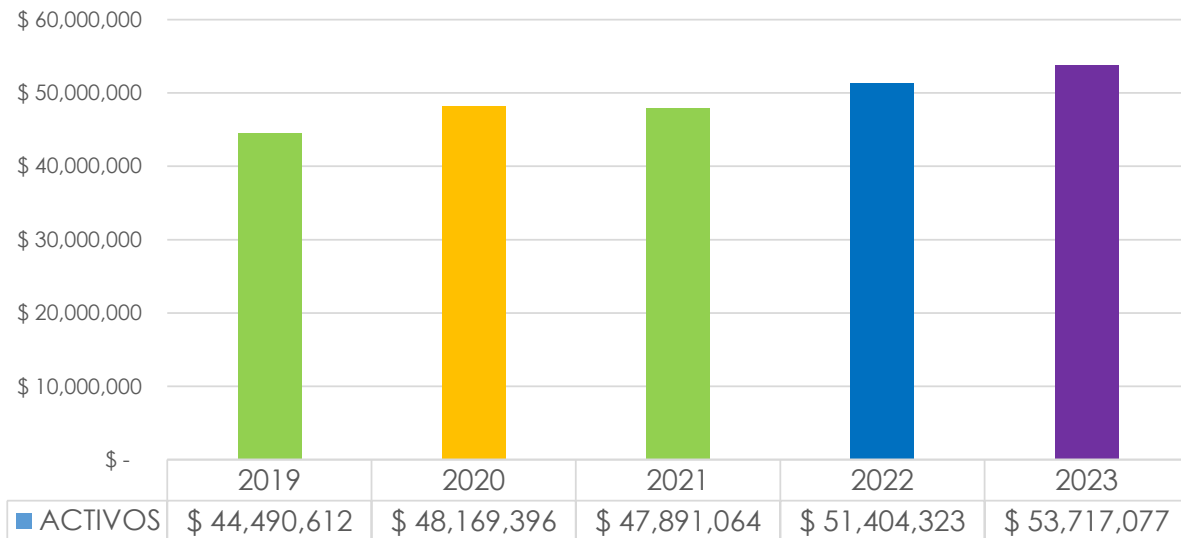
ESTRUCTURA FINANCIERA DE BALANCE					
CUENTA	Año 2022	Año 2023	VAR ABS	VAR %	VAR % SECTOR OCTUBRE
Activos	\$51.404.323	\$53.717.077	\$2.312.754	4,5%	5,33%
Disponible + Inversiones	\$5.909.546	\$5.959.010	\$49.464	0,8%	N/A
Cartera Bruta	\$46.771.523	\$49.415.023	\$2.643.500	5,7%	5,12%
Pasivos	\$29.437.731	\$29.904.679	\$466.948	1,6%	6,06%
Depósitos	\$25.250.862	\$26.147.959	\$897.096	3,6%	9,21%
Obligaciones Financieras	\$3.493.270	\$2.679.618	-\$813.652	-23,3%	-25,57%
Patrimonio	\$21.966.592	\$23.812.399	\$1.845.807	8,4%	3,70%
Capital Social	\$13.457.288	\$15.256.373	\$1.799.085	13,4%	6,71%
Aportes Sociales	\$11.169.013	\$12.603.604	\$1.434.591	12,8%	6,98%
Excedentes	\$2.144.083	\$937.145	-\$1.206.938	-56,3%	-39,40%

Cifras En miles de pesos

ACTIVOS

El activo de Coosanluis cerró con un saldo de \$53.717 millones y creció el 4.5% respecto al año 2022. El activo está compuesto así: 84.38% cartera de crédito neta y 11.09% de liquidez, conservando los indicadores apropiados de su estructura. En los últimos 5 años los activos han crecido \$9.226 millones, es decir, un 20.73% tal como se evidencia en la gráfica.

ACTIVOS EN MILES DE PESOS

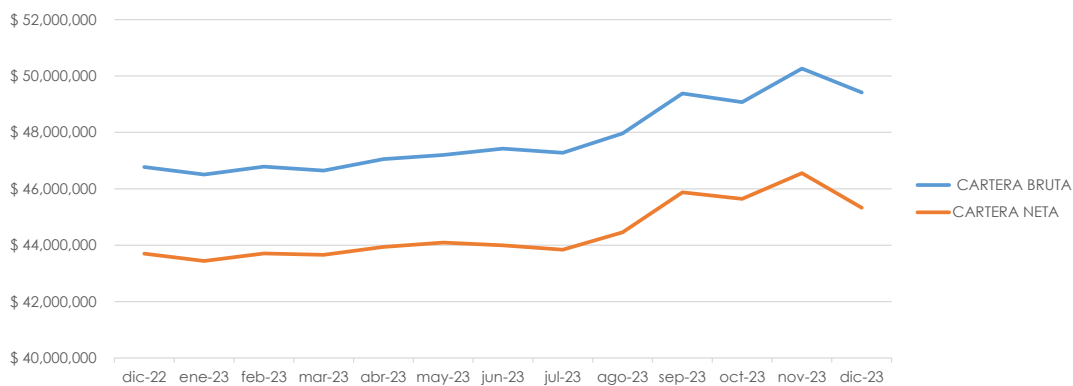


Cartera de Crédito

La cartera de crédito creció el 5.7%, generando una variación absoluta de \$2.643 millones de pesos. Dicho crecimiento fue muy cercano al del sector, que, con corte a octubre de 2023, había crecido el 5.12%.

La cartera bruta cerró en \$49.415 millones, mientras que la cartera neta fue de \$45.325 millones. La brecha entre la cartera bruta y la neta se amplió debido al mayor rodamiento de la cartera. Tal como se evidencia en la gráfica, el crecimiento de la cartera fue lento hasta el mes de julio. A partir del mes de agosto se activó, logrando un crecimiento importante hasta noviembre. En diciembre cerró a la baja.

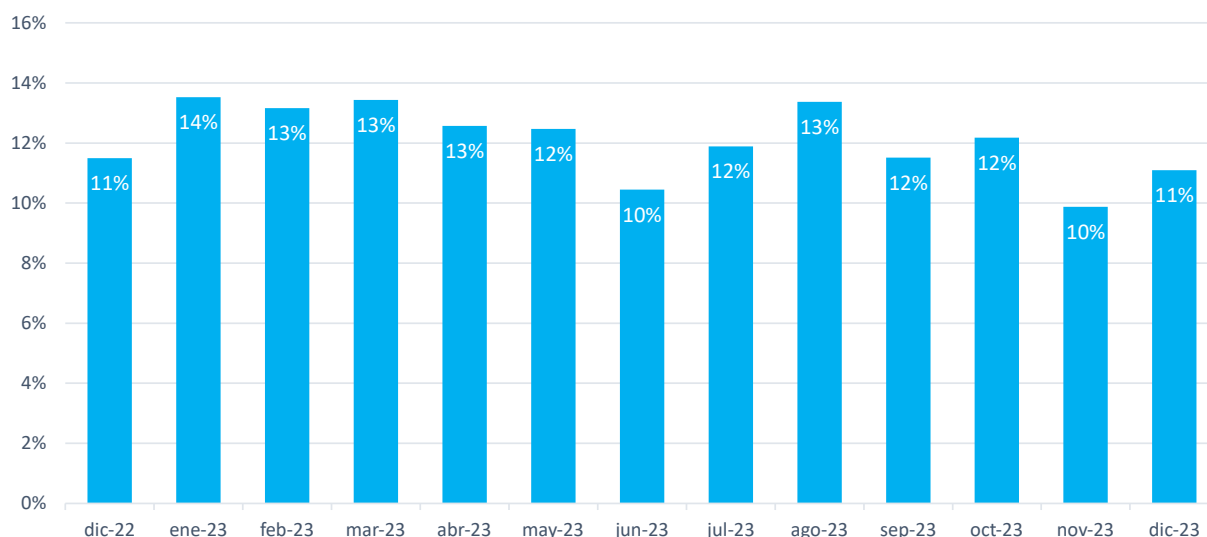
EVOLUCIÓN DE LA CARTERA 2023



Disponible e inversiones

La estructura financiera de Coosanluis, sugiere que la liquidez de la Cooperativa debe ser superior al 9.5% e inferior al 13% sobre los activos totales. Durante el año 2023, se conservaron dichos límites, por lo que la cooperativa pudo responder a tiempo con las obligaciones contractuales y no contractuales, con un nivel bajo de riesgo de liquidez.

INDICADOR DE I + D

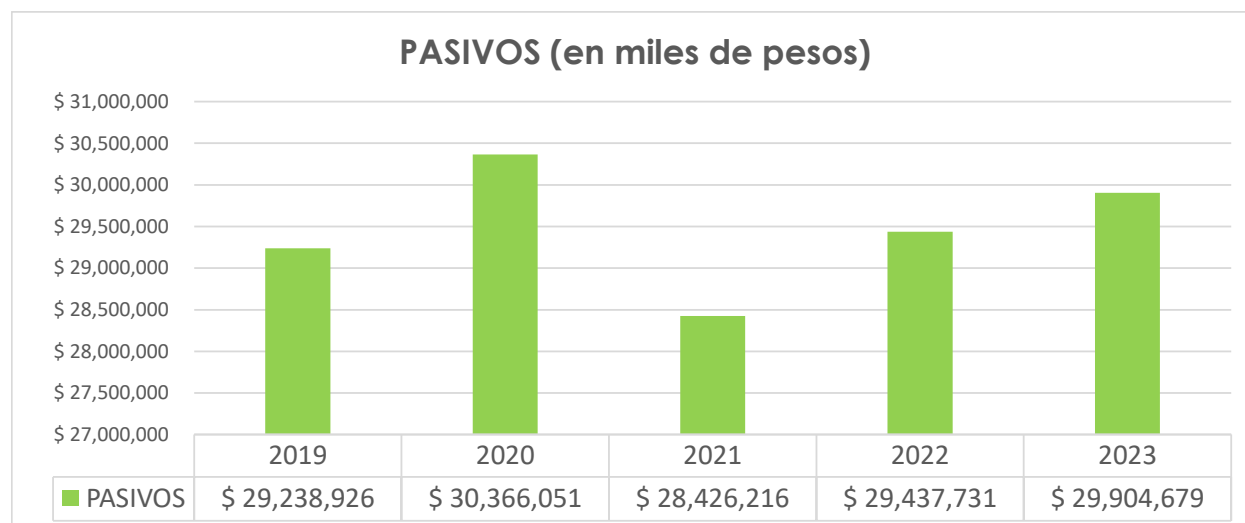


PASIVO

El pasivo de Coosanluis cerró con un saldo de \$29.904 millones y creció el 1.6% respecto al año 2022. El pasivo está compuesto en un 87% por los depósitos y un 9% de obligaciones financieras, conservando los indicadores apropiados de su estructura financiera.

En los últimos 5 años los pasivos han crecido \$666 millones, es decir, en un 2%. Es importante mencionar que, en la post pandemia, ha sido difícil aumentar los depósitos, por lo que el crecimiento de los pasivos se ha visto afectado.

PASIVOS (en miles de pesos)

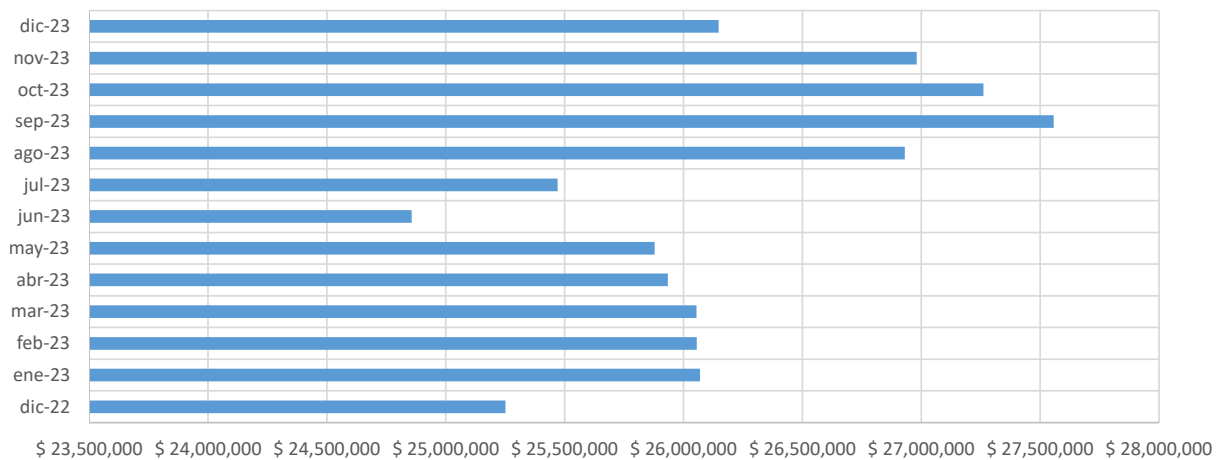


Depósitos

En el año 2023 los depósitos crecieron el 3.6% y cerraron con un saldo de \$26.148 millones de pesos (incluye intereses). Dicho crecimiento fue bajo en comparación con el crecimiento del sector, que a octubre de 2023 fue del 9.21%. El lento crecimiento de los depósitos se debe en gran medida, al alza de las tasas de interés de CDT por parte de los Bancos a fin de cumplir el indicador CFEN (Coeficiente de Fondo Estable Neto), que tiene como propósito asegurar la liquidez de los bancos en Certificados a término fijo. El alza desmedida de las tasas de captación hizo que las cooperativas perdieran participación en el mercado de los ahorros a término, por no poder igualar las tasas de los bancos y las cooperativas que las igualaron, se enfrentaron a millonarias pérdidas debido a la afectación del margen financiero.

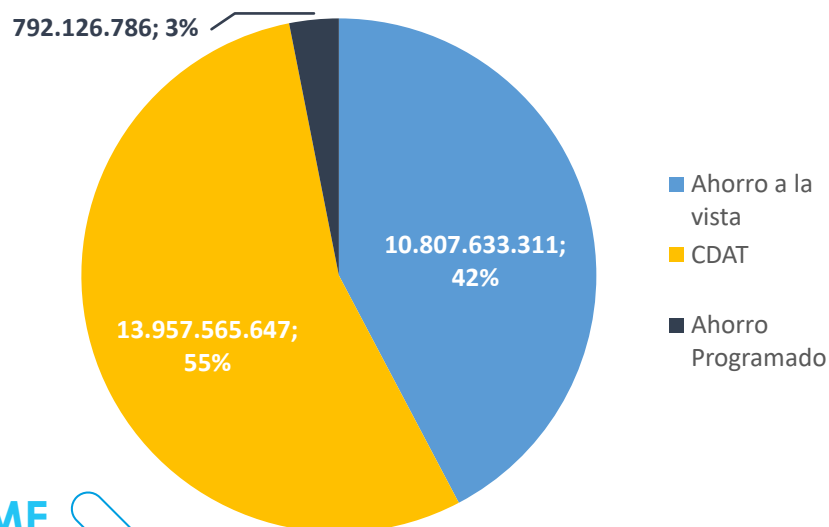
Los depósitos presentaron un crecimiento del 3% en enero de 2023, que se sostuvo hasta el mes de abril. Entre mayo y junio, el saldo cayó el 4%. Para los meses de julio y septiembre, se presentó un crecimiento del 11%, sin embargo, entre los meses de octubre y diciembre, estos disminuyeron un 5%, especialmente, por el retiro del ahorro contractual, además de la disminución del ahorro a la vista.

DEPÓSITOS (en miles de pesos)



Los depósitos de Coosanluis cerraron el año con la siguiente composición:

COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS AÑO 2023



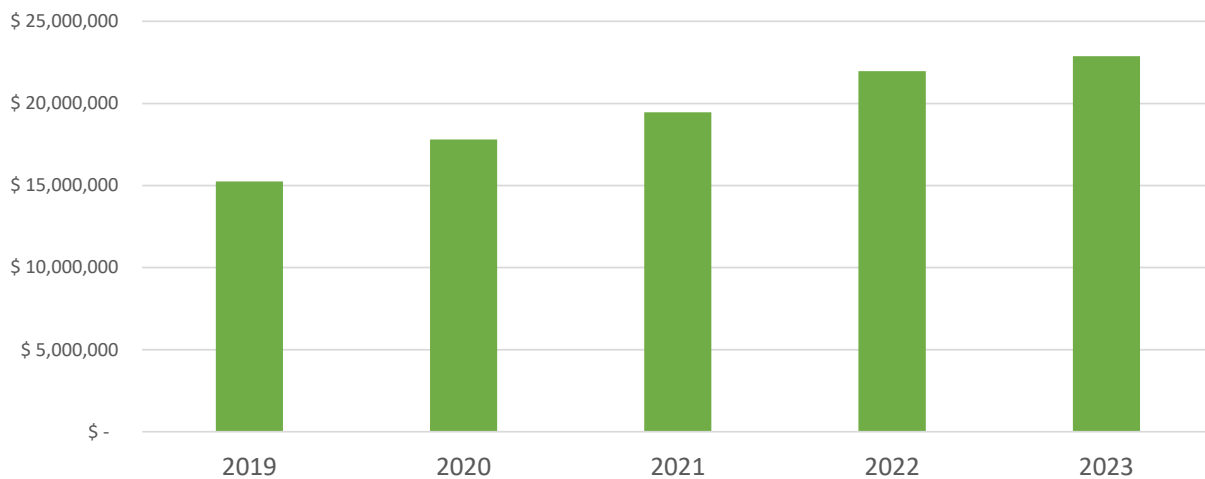
Obligaciones financieras:

El nivel de endeudamiento de Coosanluis disminuyó en el año un 23%, pasando de \$3.493 millones en 2022 a \$2.680 millones en 2023. Aun así, se aprovecharon dos campañas de recursos por redescuento de Bancóldex para destinarlas en la línea de Mujeres Empresarias y la línea CREO. Ambos créditos fueron de \$400 millones cada uno.

PATRIMONIO

Coosanluis cerró el año con un patrimonio de \$23.812 millones, con un aumento del 8% respecto al 2022. En los últimos 5 años, el patrimonio ha crecido en \$8.560 millones. La cuenta más importante es el capital social, que representa el 64% del patrimonio total.

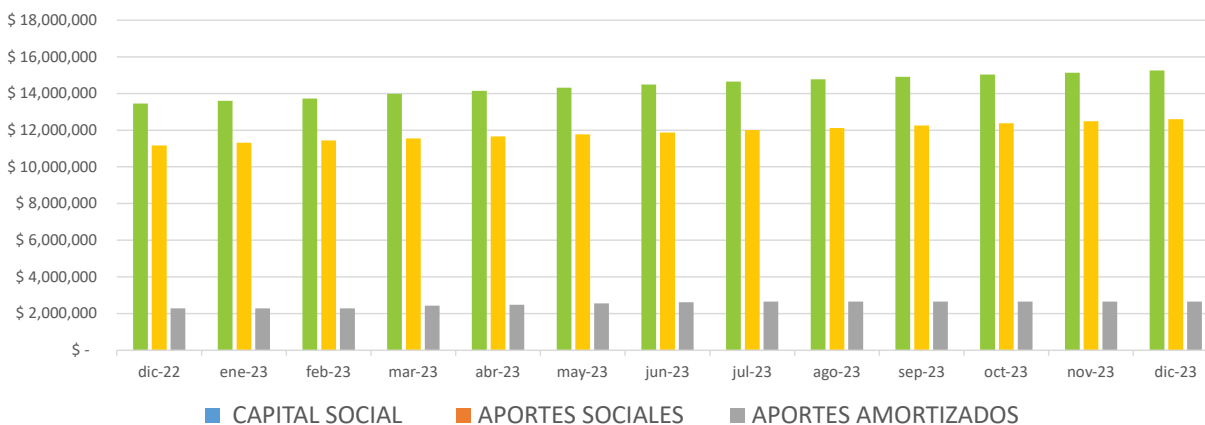
PATRIMONIO (en miles de pesos)



Capital social

El capital social de Coosanluis en el 2023 fue de \$15.256 millones con un incremento del 13% respecto al año 2022. Este está compuesto por los aportes sociales de los asociados que cerraron en \$12.603 millones creciendo el 13% y un 16% de aportes amortizados por valor de \$2.652 millones.

CAPITAL SOCIAL 2023



Estado de Resultados Integral

Los ingresos por cartera de crédito tuvieron un excelente desempeño, pero los costos asociados a los productos de ahorro se incrementaron considerablemente debido al alza de las tasas de interés. Además, los gastos presentaron un importante crecimiento impulsados por el alto aumento del salario mínimo y de la inflación.

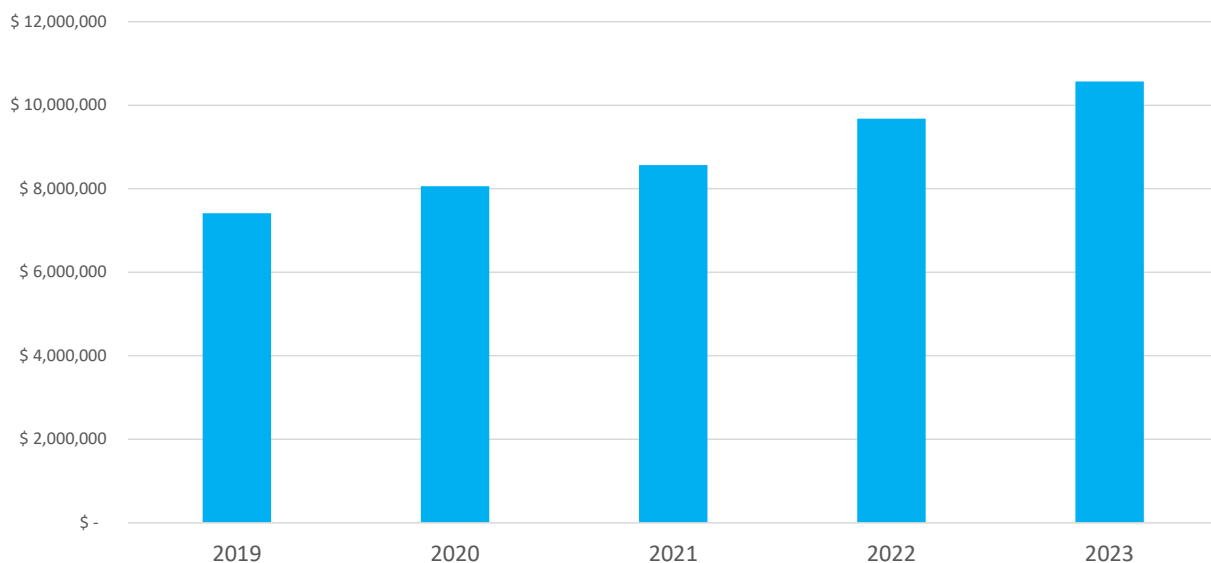
CUENTA	Año 2022	Año 2023	VAR ABS	VAR %
Ingresos	\$ 9.677.300	\$ 10.570.418	\$ 893.118	9,2%
Ingresos Cartera de crédito	\$ 7.712.631	\$ 8.955.813	\$ 1.243.182	16,1%
Gastos	\$ 6.731.907	\$ 8.301.061	\$ 1.569.154	23,3%
Costos	\$ 801.310	\$ 1.332.211	\$ 530.901	66,3%

Cifras En miles de pesos

INGRESOS

Los ingresos de Coosanluis en el 2023 fueron de \$10.570 millones de pesos, representando un incremento del 9.2% respecto al 2022. El 84% de los ingresos provienen de los intereses de la cartera de crédito con un saldo al cierre del año de \$8.955 millones, 16% más que en el 2022.

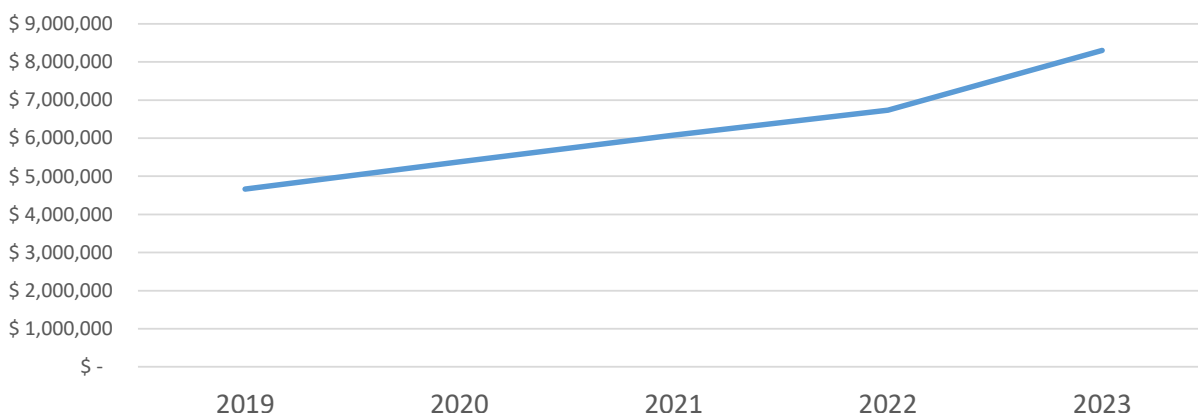
INGRESOS (en miles de pesos)



GASTOS

Los gastos cerraron en \$8.301 millones con un incremento del 23.3% respecto al año 2022. Los gastos más significativos fueron los relacionados con tecnología, personal y provisiones. Este último, tuvo un incremento considerable debido a la mayor exposición de riesgo crediticio.

GASTOS (en miles de pesos)



Los gastos por parte de los directivos (consejo de administración y junta de vigilancia) y representante legal principal y suplente, presentaron la siguiente ejecución:

CONCEPTO	GASTOS 2022	GASTOS 2023	VARIACIÓN
Transporte	\$13.950	\$18.099	29,7%
Viáticos	\$ 8.600	\$36.104	94,1%
Representación	\$2.021	\$4.074	101,6%
Capacitación	\$1.557	\$534	-65,7%
Dotación	\$253	\$372	47,0%
Reuniones	\$40	-	-100,0%
Auxilio económico	\$43.800	\$61.552	40,5%
Póliza de Responsabilidad Civil	\$5.200	\$4.900	-5,8%
Pagos salariales, transporte y viáticos representante legal principal y suplente*	\$191.710	\$205.936	7,4%
TOTAL	277.131	331.571	19,6%

*Incluye prestaciones sociales

Cifras en miles de pesos

En 2023 no se realizaron transferencias en dinero ni especie a personas naturales o jurídicas, que financiaran campañas políticas.

Los gastos de publicidad comprenden principalmente servicios como: pautas y programas radiales, publicidad impresa, pendones, vallas, manejo de redes sociales entre otros, para una inversión total a diciembre de 2023 de 104 millones de pesos con una variación respecto al año 2022 del 25%.



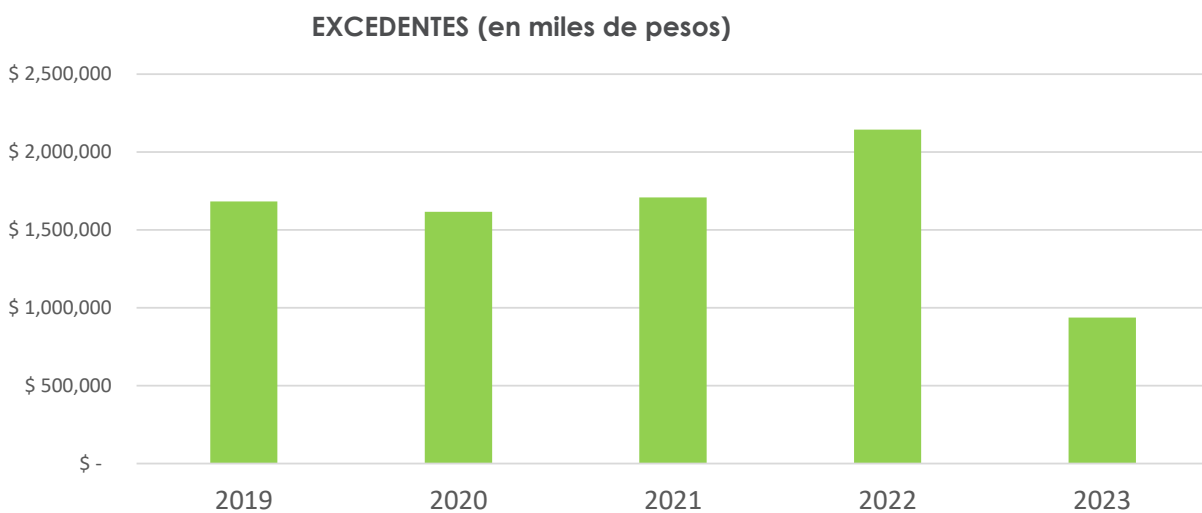
COSTOS

Los costos de Coosanluis incrementaron un 66% respecto al año 2022. Este fenómeno se produjo por las altas tasas de interés de las captaciones en el mercado financiero, lo que obligó a la Cooperativa a subirlas también. Entre finales del año 2022 y el año 2023, la tasa promedio de captación del mercado financiero pasó de estar por debajo del 5% a superar el 14%.



EXCEDENTES

Coosanluis cerró el 2023 con unos excedentes por valor de \$937 millones de pesos, el resultado más bajo de los últimos cinco años. Las causas de dicha disminución fueron el bajo crecimiento de la cartera de crédito, el incremento de los costos de las captaciones, el aumento de los gastos ligados al salario mínimo y a la inflación y el aumento de las provisiones por el deterioro de la cartera. Aun así, es un resultado positivo para la cooperativa, pues, en general, el sector financiero se vio afectado por dichas variables dando lugar a que varios bancos y cooperativas cerraran el año con pérdidas.



INDICADORES

En adición, la cooperativa cerró el año con una buena salud financiera, la cual se ve reflejada en los siguientes indicadores:

INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DEFINICIÓN	AÑO 2023
I+D Inversiones + Disponible	Liquidez	Porcentaje sobre los activos del efectivo y las inversiones	11,09%
Cubrimiento de Cartera en riesgo	Riesgo Financiero	Determina el número de veces que las provisiones cubren la cartera vencida	109%
Dependencia del Margen	Eficiencia	Proporción de los ingresos que genera la colocación vs la captación	93,45%
Gastos de Personal	Eficiencia	Proporción de los ingresos, destinados a cubrir el gasto de personal	26,78%
Margen Total	Rentabilidad	Proporción de los ingresos que quedan como excedentes	8,87%
ROA	Rentabilidad	Rentabilidad del activo	1,77%
ROE	Rentabilidad	Rentabilidad del pasivo	4,21%
TPP activa Ex Post	Rentabilidad	Tasa promedio ponderada de la cartera que generó intereses	19,03%
TPP Pasiva de depósitos	Rentabilidad	Tasa promedio ponderada de los depósitos	5,50%
Margen de Intermediación ExPost	Rentabilidad	Diferencia entre la TPP Ex-post menos la TPP de los depósitos	13,53%

Con lo anteriormente expresado, se evidencia que las estrategias y decisiones implementadas para la gestión del modelo financiero, fueron acertadas, permitiendo la generación de resultados positivos en medio de la incertidumbre económica que permeó el 2023.

Gracias a los diferentes proyectos, estrategias y acciones implementadas para el cumplimiento del objetivo de la línea estratégica 2, se cierra con un impacto en los resultados de la planeación estratégica 2022-2030 del 69%.



Desde esta línea se puede concluir, que Coosanluis consideró en el 2023 a cada uno de sus actores como parte fundamental del proceso de crecimiento en el equilibrio financiero y social, desde el desarrollo integral y la generación de valor a cada una de las personas que hacen parte de la cooperativa.

LÍNEA 3: DESARROLLO COMERCIAL E INFLUENCIA TERRITORIAL



A lo largo del 2023 Coosanluis trabajó para seguir consolidándose como una entidad cercana, sólida y con un liderazgo destacado en el sector, a través del desarrollo comercial y la influencia territorial. La atención a los asociados permitió la generación de experiencias positivas, a través del portafolio de servicios financieros, las campañas comerciales y los beneficios sociales que han convertido a la cooperativa en un aliado para los asociados y sus familias.

A pesar de los desafíos macroeconómicos, Coosanluis experimentó un crecimiento positivo en sus indicadores comerciales. Esto fue posible, gracias a sus asociados, pero también al compromiso de sus colaboradores para alcanzar los objetivos propuestos, y al fortalecimiento de los procesos de formación, autoaprendizaje y gestión del conocimiento tanto individual como en el equipo, que permitieron el crecimiento personal y profesional de los colaboradores y un mejor desempeño de sus funciones comerciales. En este aspecto, es preciso resaltar que en el 2023 se llevó a cabo la primera cumbre de liderazgo, un espacio que convocó, de manera presencial, a los directores de oficina donde tuvieron la oportunidad de conocer y compartir herramientas para potenciar el equipo comercial como equipo de alto rendimiento, y de reconocerse desde sus culturas y contextos como miembros de una entidad cooperativa, humana y territorial.

Si bien se buscó fortalecer el servicio a través de las acciones antes mencionadas, no se puede desconocer las oportunidades de mejora, que se visualizaron a través de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Felicitaciones (PQRSF) que realizaron los asociados a través de los diferentes canales dispuestos para ello. En este sentido, en el año 2023, se recibieron en total 98 PQRSF, lo cual representó un incremento con relación a las recibidas en el 2022.

Es de aclarar que en el 2023, a través de los diferentes canales de comunicación, se invitó a los asociados a depositar sus PQRSF como una oportunidad para el mejoramiento continuo de la cooperativa. Se resalta que algunas que fueron presentadas de manera verbal, a la junta de vigilancia, consejo de administración, área comercial o gerencia, fueron contabilizadas, siendo este uno de los motivos del incremento de las PQRSF.

El 50% de las solicitudes recibidas, estuvieron relacionadas con productos y servicios de la Cooperativa. Esto evidencia la necesidad de continuar enfocando los esfuerzos en la mejora continua de la prestación del servicio y la calidad de la atención al asociado, en el fortalecimiento de las capacidades del equipo comercial, y la comprensión de las necesidades, garantizando respuestas efectivas frente a las preocupaciones y expectativas con relación a los productos y servicios a los cuales acceden.

La gestión comercial del año 2023 se basó en un enfoque estratégico con cuatro pilares: desarrollo del portafolio de productos y servicios; plan de fidelización de asociados y alianzas estratégicas; desarrollo y consolidación de canales transaccionales; modelo de ventas solidario y gestión del servicio. Estas estrategias permitieron orientar los esfuerzos hacia un crecimiento sostenido y equilibrado, alineado con la planeación estratégica y los comportamientos económicos del país. Coosanluis centró su atención en fortalecer la relación Cooperativa – Asociado y en la forma como esta contribuye a que los asociados cumplan sus sueños a través del portafolio de ahorro y crédito, mejorando así su calidad de vida y la de sus familias.

Así las cosas, Coosanluis cerró con 16.910 asociados, una disminución de 64 en comparación con 2022. En la vigencia se vincularon 838 asociados y se retiraron 902, y si bien se desarrollaron estrategias para el fortalecimiento del vínculo asociativo, estas no fueron suficientes, lo cual motiva a la generación de nuevas acciones orientadas a la fidelización de los asociados. Las causas principales de retiro se dieron por situación económica difícil, cambio de domicilio, mora en aportes sociales, cruce de aportes con crédito en mora, negación de crédito, inconformidad, entre otros. A continuación, se presenta la relación en cifras:

MOTIVO RETIRO	# RETIROS	PARTICIPACIÓN DEL TOTAL	VALOR EN APORTES RETIRADOS
OTROS	254	28%	\$216.490
SITUACIÓN ECONÓMICA DIFÍCIL	212	24%	\$144.246
CAMBIO DOMICILIO	171	19%	\$110.637
MORA EN APORTES	133	15%	\$ 48.246
CRUCE DE APORTES CON CRÉDITO EN MORA	64	7%	\$ 64.147
NEGACIÓN DE CRÉDITO	46	5%	\$36.865
INCONFORMIDAD	22	2%	\$23.640
TOTAL	902	100%	\$ 644.272

*Cifras en miles

En el marco del direccionamiento estratégico comercial de Coosanluis durante el año 2023, se implementó una campaña de amnistía de aportes sociales con el propósito de habilitar los asociados con mora en aportes sociales superior a dos años y con datos desactualizados. Esta estrategia se centró en establecer un contacto telefónico y personalizado, buscando la normalización y habilidad de los asociados, sin embargo, esta gestión conllevó a que algunos asociados decidieran retirarse de la cooperativa frente a la imposibilidad de pagar los aportes por su situación económica. Esta decisión se reflejó en la desvinculación de 133 asociados clasificados con motivo de retiro por mora en aportes.

Durante el 2023, se retiraron 22 asociados por inconformidades. Al analizar estos casos, se encontró que algunas de las principales razones estaban asociadas a la falta de información en la apertura de productos, demoras en la respuesta a solicitudes de crédito, cambios en políticas internas y la percepción de mucha documentación para tramitar créditos.

Si bien el 28% de los retiros se da por otros motivos, en estos se incluyen motivos como: no necesitar productos financieros en el momento, disponer de los aportes sociales para inversiones personales y no querer utilizar créditos, asociados con dificultades de salud que los limita a disfrutar de los beneficios sociales y portafolio financiero y asociados que por el cambio de sus condiciones económicas no son sujetos de créditos en la Cooperativa.

Para concluir, aunque algunos asociados optaron por retirarse de la cooperativa, no se puede desconocer que la situación económica del país tuvo relación con este hecho. Coosanluis reconoce la importancia de aprender de estas experiencias y está comprometida con ajustar y mejorar sus estrategias, para garantizar una mayor efectividad en la gestión de mora, simplificación de procesos y fortalecimiento de su relación con la base social para contribuir con el crecimiento sostenible a largo plazo.

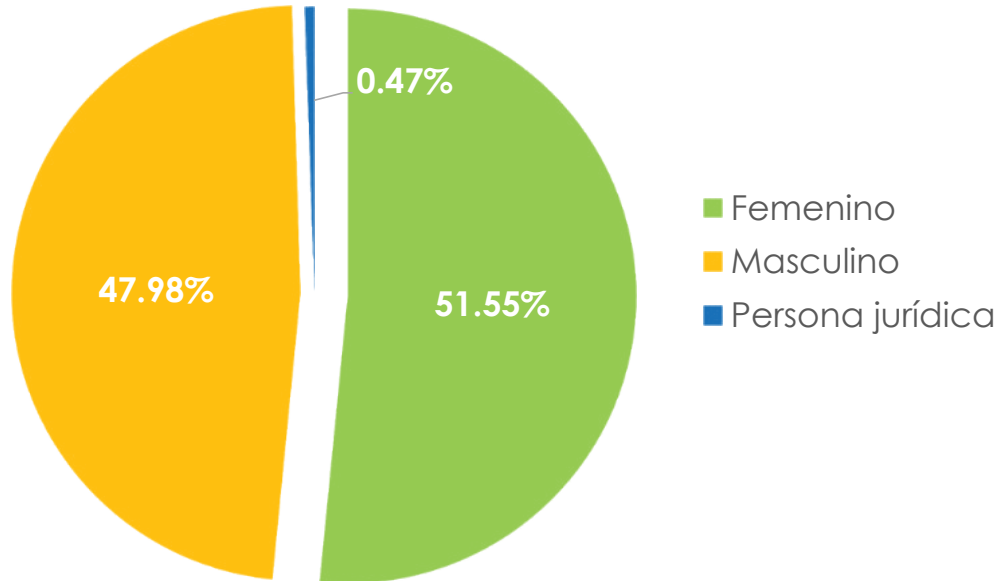
Caracterización de la base social.

Para iniciar, es preciso detallar la composición de la base social de Coosanluis. El 99,55 % corresponde a personas naturales, lo que equivale a 16.830 asociados, el 0.47% restante, la



conforman las personas jurídicas, representadas en 80 entidades. En cuanto a la distribución por género, el 51,55% son mujeres, equivalentes a 8.717 asociadas, mientras que el 47,98% son hombres, representados en 8.113 asociados.

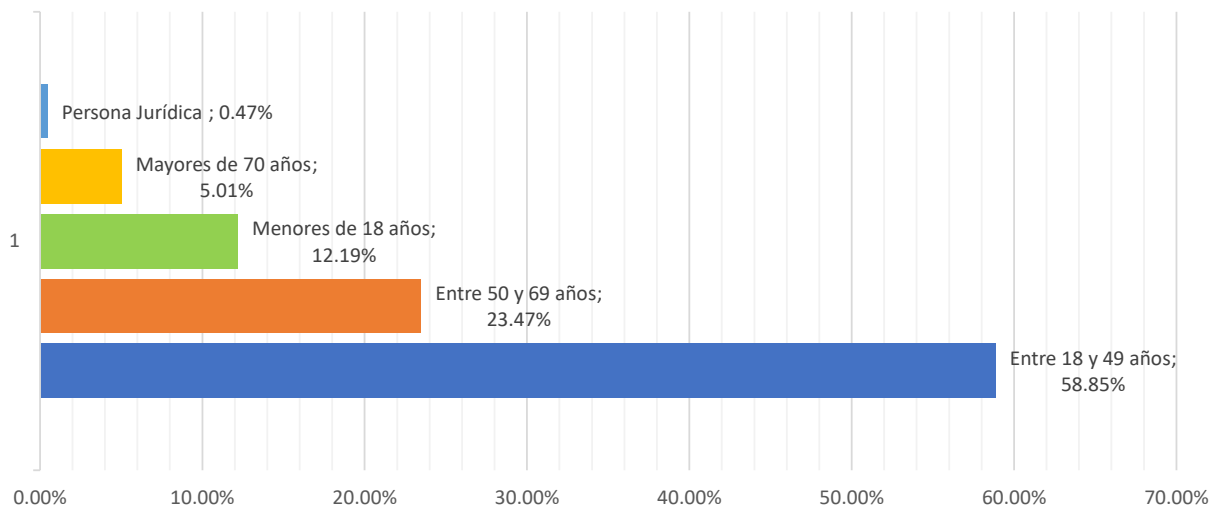
PARTICIPACIÓN DE ASOCIADOS POR GÉNERO



Si bien la base social de Coosanluis para el 2023 tuvo un decrecimiento del 0,38%, la cooperativa se enfocó en trazar estrategias para fomentar primero, el crecimiento sostenido de su base social, y segundo, para explorar las alternativas de vinculación de personas jurídicas. De manera simultánea, se enfocó en la fidelización de sus asociados.

Continuando con la segmentación, 14.768 son adultos, 2.062 menores de edad y 80 entidades jurídicas, tal como se evidencia en el siguiente gráfico:

Rango Edad Asociados



Como se evidencia en la gráfica la distribución de la base social de Coosanluis revela que el grupo más numeroso de asociados se encuentra en edades comprendidas entre 18 y 49 años.

A continuación, se desglosa la base social según los distintos departamentos donde Coosanluis genera impacto económico y social. Se destaca la amplia cobertura en el territorio nacional, siendo Antioquia el departamento con la mayor concentración de asociados, representando el 66% del total de la base social. Los departamentos de Valle del Cauca, Boyacá y Atlántico, con un total conjunto de 5.008 asociados, constituyen el 27% de la participación, mientras que el 7% restante se distribuye en el resto del territorio colombiano, como se detalla a continuación.

Departamento	Número de asociados	Valor de aportes sociales
Antioquia	11102	\$8.844.328
Valle del Cauca	2266	\$1.511.609
Boyacá	1488	\$596.756
Atlántico	1254	\$944.916
Magdalena	156	\$164.343
Bolívar	109	\$142.874
Cesar	92	\$102.384
Caldas	47	\$24.761
Santander	45	\$22.041
Bogotá D.C	42	\$23.372
Risaralda	39	\$27.418
Cauca	33	\$7.219
Cundinamarca	32	\$14.988
Córdoba	29	\$25.611
La Guajira	28	\$23.197
Sucre	25	\$31.847
Tolima	22	\$14.918
Chocó	18	\$13.489
Quindío	12	\$6.952
Huila	10	\$6.658
Norte de Santander	9	\$12.063
Arauca	8	\$13.807
Meta	6	\$4.756
Nariño	6	\$2.786
Casanare	3	\$540
Archipiélago de San Andrés, Providencia	2	\$170
Caquetá	2	\$1.347
Guaviare	1	\$795
Putumayo	1	\$41
Guainía	1	\$107
Total Colombia	16.888	\$12.586.095
Otros países	22	\$17.509
Total general	16.910	\$12.603.604

*Cifras en miles de pesos

El análisis del crecimiento de los aportes sociales en el año 2023, comparado con el año 2022, evidencia que Coosanluis fortaleció su estructura patrimonial. Se resalta especialmente el aumento de \$1.434 millones de pesos en aportes sociales, consolidando un total de \$12.603 millones de pesos al cierre de diciembre de 2023, lo que significó un crecimiento del 12.84%.

La gráfica que se presenta a continuación ilustra el comportamiento de los aportes sociales por oficina, evidenciando el compromiso y la confianza que los asociados depositan en la Cooperativa.

Aportes por agencia 2022-2023

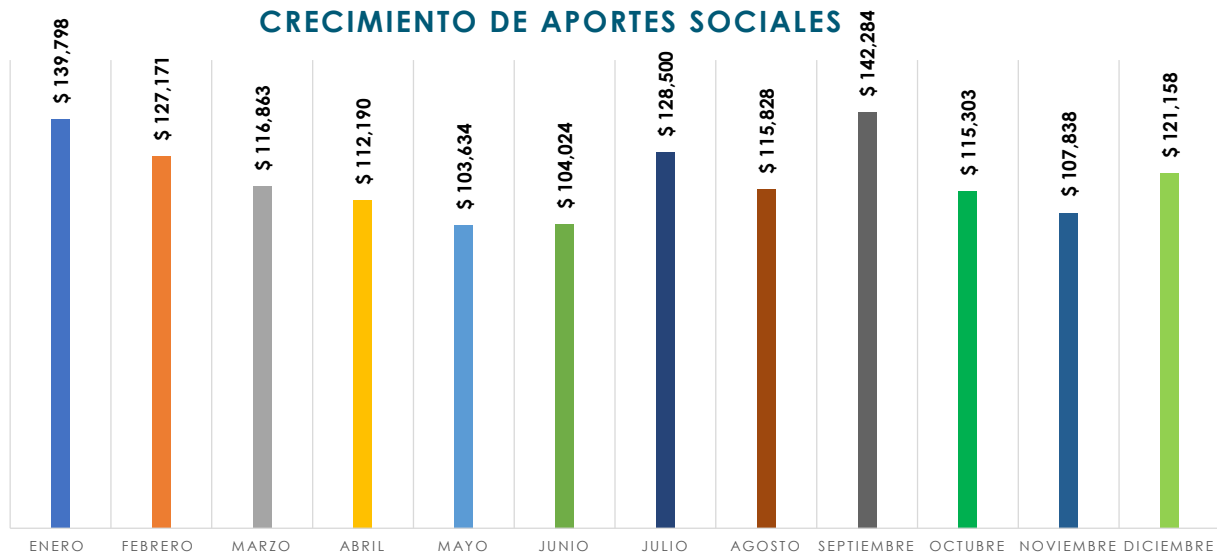
OFICINA	SALDO DE ASOCIADOS	SALDO APORTES 2022	SALDO APORTES 2023	CRECIMIENTO AÑO EN \$	CRECIMIENTO AÑO EN %
SAN LUIS	3,954	\$3,029,086	\$3,377,214	\$348,128	11.49%
CALI	1,555	\$993,705	\$1,105,326	\$111,622	11.23%
BUENAVENTURA	835	\$417,361	\$498,867	\$81,506	19.53%
MEDELLÍN	2,276	\$1,847,872	\$2,021,537	\$173,666	9.40%
DORADAL	4,183	\$2,725,792	\$3,065,526	\$339,734	12.46%
LA DANTA	845	\$338,080	\$408,662	\$70,583	20.88%
BARRANQUILLA	1,642	\$1,323,495	\$1,475,407	\$151,912	11.48%
PUERTO BOYACÁ	1,620	\$493,624	\$651,064	\$157,440	31.89%
CONSOLIDADO	\$16,910	\$11,169,013	\$12,603,604	\$1,434,591	12.84%

Cifras en miles de pesos.

A continuación, se presenta la distribución de los aportes sociales por rangos.

Rango Aportes	Valor Aportes Sociales	Asociados	% Participación
Menor a 1 Millón	\$3.995.707	12.403	73%
De 1 a 1,9 millones	\$4.406.742	3.082	18%
De 2 a 2,9 millones	\$2.220.928	923	5%
Mayor a 3 millones	\$1.980.228	502	3%
Rango Aportes	\$12.603.604*	16.910	100%

La dinámica de capitalización y crecimiento de los aportes sociales se impulsó mediante diversas estrategias y campañas comerciales que incentivaron a los asociados a incrementar de forma voluntaria sus aportes. Esta iniciativa buscó fortalecer el patrimonio de la cooperativa y permitir a los asociados acceder a nuevos beneficios sociales dentro del plan de fidelización.



*Cifras en miles de pesos

En la composición de los depósitos, para el año 2023, el total de las captaciones de la cooperativa ascendieron a \$25.557 millones de pesos. El rubro con mayor participación correspondió a los certificados de depósitos a término equivalentes al 55%, seguido del ahorro a la vista con el 42% y los contractuales con el 3%. Comparado con el 2022 los depósitos presentaron un crecimiento de \$627 millones de pesos equivalente a un 2.51%

TOTAL CAPTACIONES	
\$ 25,557,326	
CDAT	
\$ 13,957,566	
CONTRACTUALES	
\$ 792,127	
AHORRO A LA VISTA	
\$ 10,807,633	
DISTRIBUCIÓN POR OFICINAS	
SAN LUIS	\$8,614,368
CALI	\$1,527,206
BUENAVENTURA	\$656,462
MEDELLÍN	\$5,832,125
DORADAL	\$5,505,451
DANTA	\$988,981
BARRANQUILLA	\$1,766,552
PUERTO BOYACÁ	\$666,181

Durante el periodo evaluado, las captaciones en Certificados de Depósito a Término (CDAT) experimentaron el mayor crecimiento en los depósitos de la Cooperativa, alcanzando un valor de \$1.222 millones de pesos.

Es fundamental destacar que los Depósitos de Ahorro continuaron respaldados por el seguro de depósitos administrado por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOO, cumpliendo con los porcentajes establecidos por dicho fondo. La cooperativa realizó de manera oportuna el pago generado de acuerdo al cálculo del indicador de riesgo compuesto – IRC, que es una nueva medición que establece el nivel de riesgo de las entidades y con base en ello fija el valor a pagar, resaltando que en el caso particular Coosanluis se mantuvo en riesgo bajo durante el año.

En cuanto a la cartera, se registró un crecimiento de 2.643 millones de pesos respecto al año 2022. Este aumento se resalta, considerando las condiciones y el aumento de la competencia en el mercado financiero. El saldo de la cartera en 2023 fue de 49.415 millones de pesos.

A continuación, se detalla el porcentaje de participación de la cartera por oficina, el saldo y variación:

TOTAL CARTERA BRUTA				
AGENCIA	SALDO 2022	SALDO 2023	PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN
SAN LUIS	\$ 8.648.140	\$ 8.081.366	16%	-6,55%
CALI	\$ 4.426.462	\$ 5.089.184	10%	14,97%
BUENAVENTURA	\$ 2.477.051	\$ 2.927.774	6%	18,20%
MEDELLÍN	\$ 6.927.769	\$ 7.828.866	16%	13,01%
DORADAL	\$ 10.305.548	\$ 10.926.620	22%	6,03%
DANTA	\$ 1.393.166	\$ 1.443.448	3%	3,61%
BARRANQUILLA	\$ 8.614.108	\$ 8.494.420	17%	-1,39%
PUERTO BOYACÁ	\$ 3.979.280	\$ 4.623.347	9%	16,19%
TOTAL	\$ 46.771.523	\$ 49.415.023	100%	5,65%

*cifras en miles de pesos

En cuanto al crecimiento de la cartera, la cooperativa experimentó un aumento del 5.7% en comparación con el año 2022. Se resalta el resultado de la Extensión de Caja Buenaventura, que logró el mayor crecimiento con un 18.20%, seguida por Puerto Boyacá, Cali y Medellín. Por otro lado, las oficinas de San Luis y Barranquilla registraron decrecimientos del 6.55% y 1.39% respectivamente, atribuibles a la compra de cartera de otras entidades financieras y prepago de obligaciones por parte de asociados.

Buscando mejorar las condiciones para el acceso a los créditos se firmó convenio con el Fondo Nacional de Garantías (FNG), brindando a la cooperativa un mayor respaldo y al asociado otra alternativa de garantía para el acceso al crédito.

La actividad de colocación de cartera de créditos tuvo una buena dinámica, gracias a las condiciones competitivas del portafolio y las campañas especiales ofrecidas con flexibilización de documentos y bajas tasas de interés, sin desmejorar el margen de intermediación y con un cumplimiento presupuestal de colocación del 94% representado en \$27.603 millones de pesos

desembolsados. Cabe resaltar que las agencias con mayor participación en las colocaciones fueron, en orden, Doradal, Medellín y Barranquilla.

Gracias al trabajo en equipo del grupo de asesores y la fábrica de créditos, se lograron desembolsar 2.650 créditos en el 2023, siendo San Luis y Doradal las agencias con mayor número de créditos colocados.

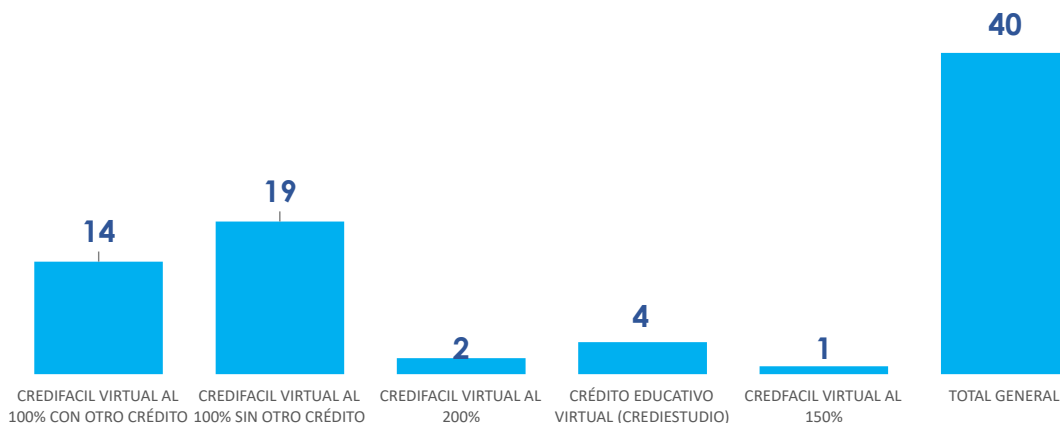
A continuación, se ilustran los saldos de colocaciones por oficina

NUEVAS COLOCACIONES 2023 POR AGENCIA		
AGENCIA	VALOR NUEVAS COLOCACIONES	Cantidad de créditos
SAN LUIS	\$ 3.952.945	646
CALI	\$ 3.307.904	212
BUENAVENTURA	\$ 1.745.974	128
MEDELLÍN	\$ 4.405.898	413
DORADAL	\$ 5.809.689	573
DANTA	\$ 891.802	123
BARRANQUILLA	\$ 4.379.081	220
PUERTO BOYACÁ	\$ 3.110.023	335
TOTAL	\$27.603.317*	2.650

Cifras en miles de pesos

En sintonía con la evolución digital, Coosanluis adoptó durante el 2023 la herramienta denominada “VIRTUALCREDIT”, una solución tecnológica diseñada para optimizar y agilizar los procesos y operaciones de crédito. Este paso hacia la digitalización responde a la creciente preferencia de los asociados por los servicios en línea. Su implementación, realizada desde el mes de diciembre, para las líneas de Credifácil y crédito educativo, ha tenido buenos resultados, brindando beneficios tanto para la cooperativa como para los asociados. Este avance ha mejorado significativamente los tiempos de respuesta y contribuye a la generación de cultura digital entre los asociados, generando un cambio positivo en la percepción y participación de los asociados en este ámbito. La cantidad de créditos atendidos en el 2023 a través de esta herramienta se relacionan a continuación:

VIRTUALCREDIT



Direccionamiento estratégico

Gracias al resultado del trabajo en equipo, el incremento de los rubros comerciales para aportes sociales, cartera de créditos y depósitos, Coosanluis se ubica en el top 3 de la categoría de pequeñas cooperativas según el ranking de la Supersolidaria, clasificación a la que pertenecían 26 cooperativas de ahorro y crédito a diciembre de 2023. Coosanluis tiene como meta liderar la posición 1 del ranking lo que representa un desafío comercial importante y el planteamiento de estrategias que lo lleven a mejorar sus rubros financieros para seguir creciendo de manera equilibrada.

Dentro de los retos estratégicos del área comercial, la profundización de la base social de la Cooperativa siguió siendo reto importante, para ello, se implementaron campañas comerciales para la normalización de los asociados con mora en aportes sociales, de forma que se habilitara su condición de asociados activos para continuar disfrutando de los beneficios que tiene la cooperativa. La campaña de amnistía de aportes sociales logró que 89 asociados recuperaran su habilidad.

Las campañas dirigidas a públicos específicos de la cooperativa permitieron la profundización del portafolio. Campañas como la de Asalariados, comerciantes, Cupo rotativo juvenil, hicieron parte de la apuesta comercial con la cual se buscó activar a los asociados que no poseían créditos con la cooperativa y así aumentar el número de asociados con productos activos en la entidad.

Como actividades claves del 2023 en la diversificación, evolución del portafolio y ampliación de canales para satisfacer necesidades de diferentes mercados objetivos; Coosanluis implementó el portal empresarial para personas jurídicas vinculadas a la cooperativa, que le permite a las empresas acceder a la información de sus productos financieros y disponer de los recursos depositados en ellos, mediante la conexión que se establece online con el sistema de Coosanluis. Este portal transaccional está diseñado para apoyar el manejo integral de la tesorería de las empresas, de una manera rápida, fácil y segura.

Adicionalmente, el portal web de Coosanluis permitió una comunicación constante con el asociado, siendo esta plataforma una herramienta de utilidad para el acercamiento con el asociado. Lo anterior, se evidenció con las más de 100 solicitudes de información para aperturas de productos de ahorro y crédito que el área comercial recibió desde allí.

Canales transaccionales

Otro de los enfoques estratégicos, se centró en consolidar los canales transaccionales, para ampliar el volumen de transacciones a través de medios distintos a las agencias. La meta fue potenciar los canales alternos, tales como la aplicación móvil, el multiportal transaccional, el corresponsal cooperativo, el botón de pagos Redcoop y el convenio con Efecty.

Gracias a las diversas estrategias implementadas, se logró tanto el aumento porcentual de transacciones, como de su monto, alcanzando 55.351 transacciones para un total de \$48.170 millones de pesos en volumen.

Los canales preferidos por los asociados, después de las agencias, fueron en su orden: portal transaccional y aplicación móvil, compras POS, cajeros y Efecty.

El aumento de transacciones a través de diversos canales, muestran la confianza depositada por los asociados en las herramientas tecnológicas que Coosanluis dispuso. Desde la plataforma

Redcoop Pagos (Pagos por PSE), durante el 2023, se registraron 2.345 pagos, generando un recaudo de \$1,433 millones de pesos.

Los asociados han optado por este medio de pago para cumplir con sus obligaciones crediticias ante la Cooperativa y para realizar los pagos correspondientes a sus aportes sociales de manera ágil, segura y a cero costos.

Con corte a diciembre 2023, la línea 3 presentó un impacto en los resultados de la planeación estratégica 2022-2030 del **60 %**.



Es así, como la cooperativa propendió, en todo momento, por brindar asesoría responsable, escuchar las necesidades del asociado, proporcionar información clara, oportuna y verás y establecer acuerdos y cumplirlos enmarcados en la norma y en el debido proceso. Así se reafirmó el compromiso con la esencia del modelo, al colocar a las personas en el centro de las acciones, prestando servicios con calidez, transparencia, solidaridad y compromiso. Y si bien el resultado de esta línea no es alto, sí permite oportunidades de mejora a la cooperativa para seguir orientando los esfuerzos hacia la satisfacción de su base social.

LÍNEA 4: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD, EL PENSAMIENTO Y LA ACCIÓN SOLIDARIA





La magia de estar juntos fue la premisa sobre la cual se fundamentó la inversión social en el 2023, evocando la unión, la cooperación y la solidaridad como elementos fundamentales para contribuir al fortalecimiento de la identidad, el pensamiento y la acción solidaria.

A través de las actividades realizadas, se aportó al avance de los resultados estratégicos, mediante la implementación de diversas acciones, cuyos resultados se detallan a continuación: Durante el 2023 la Cooperativa invirtió desde sus fondos sociales para los eventos y actividades institucionales un total de \$702 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera:

TIPO DE FONDO	VALOR DE LA INVERSIÓN
SOLIDARIDAD	\$ 217,368
BIENESTAR SOCIAL	\$ 484,285
TOTAL	\$ 701,654
INVERSIÓN VÍA GASTO	\$141.000
PROGRAMA AUXILIO EDUCATIVO	\$ 129,920

Cifras en miles de pesos

Conocedores de la importancia que representa la educación en la transformación social de las personas, y en el caso particular, de sus asociados, Coosanluis continuó con la apuesta de generar procesos y escenarios de formación y capacitación a sus diferentes grupos de interés.

En el marco del programa auxilio educativo se beneficiaron 76 estudiantes, con la entrega de 112 auxilios, en el que adicional se brindó formación, buscando fortalecer en los jóvenes, habilidades para la vida que les permita, más adelante, enfrentarse al mundo profesional. En reciprocidad a ello, los jóvenes tuvieron la oportunidad de realizar, al interior de la cooperativa, horas sociales apoyando diferentes procesos y áreas, contribuyendo, desde la práctica, al conocimiento de la organización, y a la generación de conexión con la esencia de Coosanluis y su modelo solidario.

A su vez, Coosanluis realizó en sus diferentes agencias, talleres y capacitaciones orientados a profundizar en los asociados el conocimiento de la cooperativa, sus productos, servicios y beneficios buscando que accedieran a ellos de una manera más consciente, reforzando la identidad y, en consecuencia, el sentido de pertenencia y vínculo con la cooperativa.

Además, se generaron espacios que contribuyeron al mejoramiento de la calidad de vida tanto a nivel físico como mental, abordando temas como la salud mental, loncheras infantiles, liderazgo y envejecimiento saludable.

Se aportó a la generación de habilidades para el manejo de las finanzas tanto personales como familiares, la importancia del ahorro desde edades tempranas y cómo a través de estas acciones, y en acompañamiento de la cooperativa, es posible cumplir los sueños.

Se dio continuidad al "Semillero emprendedores del futuro" del que hicieron parte 13 menores asociados. En la vigencia, se orientaron las actividades a través de juegos cooperativos interactivos donde se profundizó en los valores de Coosanluis, de tal manera que los beneficiarios visualizaran la cooperativa como una forma de vida en la que se construyen sujetos emocionalmente saludables para aportar al bienestar de sus entornos.

Complementario a lo anterior, se generaron procesos formativos a entidades jurídicas asociadas y comerciantes en temas de servicio al cliente y prevención frente a estafas y extorsiones.

Se realizaron en total 48 procesos de formación y capacitación en los cuales se beneficiaron 1.497 personas, un 38% más que el año anterior. En adición a lo anterior, buscando fortalecer el pensamiento y la acción solidaria, se certificaron 112 asociados durante el 2023 en economía solidaria y cooperativismo.

Se buscó, además, generar nuevas acciones para ampliar el portafolio de beneficios que Coosanluis otorga a sus asociados. Se crearon estrategias como “Coosanluis digital” y “alfabetización digital”, para educar a los asociados en el uso básico del celular, acceso a redes sociales y manejo de la aplicación móvil de la Red Coopcentral, lo que permitió, primero, crear espacios de inclusión y segundo, educar al asociado en el uso y acceso a las nuevas tecnologías, motivando así, la usabilidad de los canales transaccionales de Coosanluis.

Se creó la red juvenil con el objetivo de atraer a los jóvenes a la cooperativa, generar conexión con ella, con su filosofía y aportar al empalme intergeneracional que busca la continuidad de la cooperativa en el tiempo. Frente a este último tema, es importante resaltar que la cooperativa estableció productos direccionados a la base social juvenil (asociados entre 14 y 28 años) entre ellos, el cupo rotativo juvenil para que puedan tener su primera experiencia crediticia con Coosanluis, producto del que se beneficiaron 44 jóvenes asociados en 2023; tarjeta débito sin costos de administración, cerrando con 153 activas para este segmento de asociados y beneficios en tasas de interés para créditos educativos al que accedieron 14 jóvenes en la vigencia. Así, desde los esfuerzos comerciales y comunicacionales la cooperativa continúa con el reto de seguir motivando y estimulando a los jóvenes a que accedan a más productos y servicios, recordando que un adecuado manejo de las finanzas les permitirá establecer metas claras para alcanzar sus sueños.

El fortalecimiento del pensamiento y la acción solidaria se promovió desde los eventos institucionales, de esta manera, en la celebración del día del asociado se suscitó el reconocimiento de los valores institucionales de la cooperativa, su misión y visión, además de la vivencia desde la lúdica y la recreación, de la filosofía cooperativa y solidaria, beneficiando con esta actividad a 1.639 asociados, 2.8% más que en 2022, quienes se dejaron contagiar de “La magia de estar juntos”. De igual modo, se promocionó a través de la celebración del día del niño asociado, donde se brindó un espacio de bienestar, recreación y participación, dando así sentido y relevancia al desarrollo de la infancia, a través de la misión cooperativa. Asimismo, se sensibilizó y dejó el mensaje a los 295 menores asistentes que a través del ahorro es posible alcanzar los sueños.

Coosanluis brindó, además, un espacio para honrar y reconocer el saber de sus adultos mayores, aprovechando al mismo tiempo, el aprendizaje que en esta importante etapa comparten en la sociedad. Encuentro que se realizó en las diferentes agencias, y que les permitió a sus participantes, conectarse con la esencia de la cooperativa al sentirse queridos e incluidos por ella. De este evento se beneficiaron 180 asociados, 44% más que en 2022.

Coosanluis reconoció el importante papel que tienen las familias tanto en la cooperativa como en el desarrollo de las comunidades y los territorios, es por esto que en 2023 con el eslogan “Amarnos hasta la vejez” se realizó el tradicional encuentro de parejas, con el que se buscó brindar herramientas para fortalecer la convivencia en pareja y promover nuevos saberes relacionados con la comunicación y el amor en sus diferentes etapas, motivando así a los asociados y familias a creer en el amor solidario y en la acción cooperativa como agentes de transformación social. A este evento asistieron 223 parejas, un 21.9% más que en 2022.

En suma, a lo anterior, se emprendieron acciones para fortalecer los procesos de formación y capacitación que la cooperativa ofrece a sus diferentes públicos: asociados, colaboradores, delegados, organismos sociales y comunidades. De este modo, se avanzó en el diagnóstico y formulación inicial del Proyecto Educativo Social y Empresarial (PSEM) con el cual se busca resignificar y estructurar la educación al interior de la cooperativa, para lograr la comprensión del proyecto solidario que tiene trazado Coosanluis desde su esencia cooperativa, humana y territorial.

Se continuó el acompañamiento a la mesa de economía solidaria en el municipio de San Luis, fomentando espacios de formación y aprendizaje orientados a fortalecer a las organizaciones sociales y solidarias desde sus bases y generando apoyo institucional, para que estas puedan tener continuidad en el tiempo y sigan contribuyendo al desarrollo local a través de sus actividades de producción, comercialización, cuidado del medio ambiente, promoción del turismo responsable y sostenible y visibilización del territorio. En la vigencia se contó con la participación de 18 personas representando 10 organizaciones del municipio en los diferentes encuentros realizados a lo largo del año.

La cooperación se expresa igualmente desde la previsión, es por esto que Coosanluis en el 2023 benefició a 9.135 asociados con el pago de las cuotas del servicio exequial y otorgó 367 auxilios para gastos médicos y calamidades, brindando acompañamiento y apoyo en momentos de dificultad, con acciones solidarias que permitieron la cercanía de la cooperativa con sus asociados.

Adicional a lo anterior, se adquirieron 5.650 kits escolares y detalles institucionales para entregar a los asociados como beneficio por ser parte de la cooperativa y hacer uso de sus servicios y productos.

Se otorgaron 38 patrocinios deportivos y culturales a asociados, organizaciones sociales, e instituciones del territorio teniendo un alcance de más de 10.000 personas.

La puesta en marcha de las actividades antes relacionados permitieron que, con corte a diciembre de 2023, la línea 4 impactara en los resultados de la planeación estratégica 2022-2030 en un **81%**



Todas estas acciones, programas y eventos realizados durante el 2023, permitieron avanzar en el objetivo de posicionar la solidaridad, como un modelo alternativo capaz de mejorar la calidad de vida de las personas y aportar al desarrollo de los territorios y las comunidades. Se trabajó de la mano con los niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, colaboradores, delegados y organismos sociales de Coosanluis bajo un horizonte de sentido común: poner en el centro al ser humano, generando condiciones para aportar al mejoramiento de su calidad de vida.

LÍNEA 5: DESARROLLO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS



La última línea de la planeación estratégica está relacionada con las tecnologías las cuales a través de una buena gestión y apropiación permiten aumentar la productividad, ofrecer una mayor seguridad a los activos de información y acercar los servicios y beneficios que ofrece la cooperativa a sus asociados de una forma más ágil y oportuna.

Es así como gracias al desarrollo de los proyectos enmarcados en esta línea y al trabajo en equipo, la cooperativa logró en el año 2023 los siguientes resultados:

- Habilitación de un nuevo canal denominado VirtualCredit, con el cual los asociados pueden realizar solicitudes de créditos virtuales (credifácil y crédito educativo) desde cualquier lugar.
- Instalación e implementación de Suiches. Estos son dispositivos que permiten la conexión de equipos en red propiciando flexibilidad, ahorro de costos, velocidad, acceso a las aplicaciones, información y herramientas desde diferentes ubicaciones.

- Actualización de la planta de telefonía IP (teléfonos conectados vía internet) facilitando la integración con nuevas herramientas de comunicación.
- Habilitación del portal empresarial en la Red Coopcentral, con el cual las personas jurídicas pueden gestionar el acceso directo a la información de sus productos financieros y la disposición de los recursos depositados en ellos.
- Para fortalecer la seguridad de la información de la cooperativa, se realizó asignación de controles para el acceso desde las direcciones IP, acceso en horarios no hábiles, y generación de un esquema que permite la validación de las copias de seguridad realizadas.
- Asignación de controles a través de VPN para la conectividad de los colaboradores fuera de las instalaciones de la cooperativa de forma segura.
- Mantener al día las licencias de los equipos con los que cuenta la cooperativa, dando cumplimiento a las disposiciones legales en esta materia.
- Se implementó la verificación mediante biometría, para mejorar la seguridad y evitar los riesgos asociados por posibles casos de suplantación, pues esta permite el reconocimiento, autenticación e identificación de las personas.
- Se fortaleció la seguridad de la información mediante la implementación de nuevas herramientas tecnológicas como UTM (Sistema de Filtrado y Monitoreo de Tráfico de Red) y se inició con la implementación del DLP (Prevención de Pérdida de Datos).
- Implementación de software para facilitar la administración de los sistemas de riesgos SARM, SARLAFT, SARO, para el 2024 se tiene como objetivo terminar la integración con los riesgos SARL, SARC con el software core.

No obstante, es importante destacar que la implementación de las nuevas herramientas tecnológicas implica la generación de nuevos gastos, como resultado de la aplicación permanente de monitoreos, pruebas de vulnerabilidad, mantenimiento, licencias entre otros.

Igualmente, se logró la utilización de los canales digitales por parte de asociados en un 7.2% y por parte de los colaboradores de un 98%, esto gracias a la implementación de estrategias como:

- Botón PSE.
- Portal empresarial.
- Crédito virtual.
- Alfabetización digital interna y externa.
- Pago de convenios por APP y multiportal.
- Código QR.
- Despliegue publicitario.

Asimismo, se logró mejorar la calidad de la base de datos pasando de un 20% a un 60%, gracias a la realización de estrategias como capacitaciones, talleres prácticos, seguimiento al proceso de actualización y retroalimentación.

Con corte a diciembre 2023, la línea 5 ha impactado los resultados de la planeación estratégica 2022-2030 en un 58%. Este resultado se da porque algunos proyectos tecnológicos están estructurados para desarrollarse en el 2024, además porque en este año se dieron algunas contingencias que implicaron que otros se aplazaran o no se finalizaran.

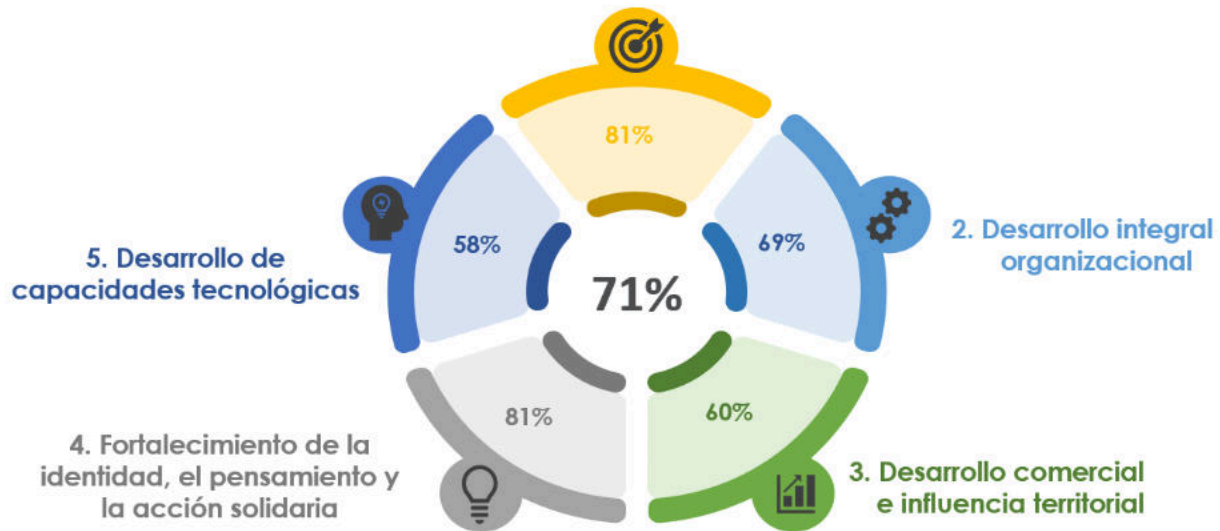


El resultado de esta línea, que es bajo en comparación con las demás, evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades al interior del equipo para dar soporte a las iniciativas y proyectos que se plantean en esta línea y que son transversales y sistémicas a las demás líneas y procesos de la cooperativa. En vista de lo anterior, se resalta que la cooperativa ha venido avanzando para mejorar las capacidades tecnológicas, generar eficiencias operativas y financieras, contribuyendo así a su sostenibilidad.

Para concluir la información contenida a lo largo de este apartado, se presenta a nivel general el avance de la planeación estratégica de Coosanluis durante el 2023:

IMPACTO EN LOS RESULTADOS

1. Gestión del entorno dinámico y cambiante



Se resalta que para el 2024 Coosanluis continua firme en el reto de generar eficiencias para crecer de manera sostenible y equilibrada en lo económico, financiero, social y ambiental, generando valor y bienestar a los asociados, familias y a la comunidad.

REPORTES ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA

Desde Coosanluis se presentaron de manera oportuna los respectivos informes a los entes que regulan y vigilan los procesos normativos y legales de la cooperativa de igual forma se dio respuesta a los requerimientos presentados por estos, los cuales se detallan a continuación:

Reportes de impuestos: se dio cumplimiento a las diferentes declaraciones de impuestos a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) y Municipios donde tiene agencias Coosanluis.

Reporte Supersolidaria: bajo el modelo SICSES se informó mes a mes la actualización del programa de reporte de información financiera a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Requerimientos Supersolidaria: durante el año 2023 se dio respuesta de manera oportuna a los requerimientos presentados por este ente de control.

Información Revisoría Fiscal: se dio cumplimiento a los requerimientos realizados por la Revisoría Fiscal.

CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COOPERATIVA

El consejo de administración comprometido con su gestión continuó con el proceso de acompañamiento a la cooperativa, revisando y aprobando las decisiones de la administración sobre la actualización de manuales y políticas, a su vez, participó activamente de los diferentes comités que se tienen establecidos en Coosanluis como son el Comité SARL, SIAR, Auxiliar de fondos sociales, empleados y demás comisiones para la revisión de temas puntuales e implementaron una nueva dinámica con el cambio de la mesa directiva donde realizaron de manera autónoma reuniones periódicas sin la gerencia.

Se resalta que, durante la vigencia dos miembros de la junta de vigilancia presentaron su renuncia voluntaria, situación que fue informada a la gerencia y al consejo de administración, sin embargo, la junta continuó con el desarrollo de sus actividades al interior de la cooperativa con tres miembros.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE COOSANLUIS

Los últimos años han sido retadores, sin embargo, la particularidad del 2023 fue especial puesto que permitió develar la fortaleza de la cooperativa y los resultados de las decisiones que se han venido tomando durante los últimos años, como han sido el aumento de las provisiones, el aumento de la reserva patrimonial y la administración de las tasas de interés, que garantizan un margen de intermediación adecuado para la generación de excedentes, que permitieron aumentar la inversión social en los últimos años. Es así que mientras parte importante del sector financiero incluido cooperativas generaron pérdidas, Coosanluis mantuvo unos excedentes acordes a las condiciones de mercado, que, si bien respecto al año anterior son inferiores se espera para el 2024 seguir fortaleciendo la estructura de la Cooperativa buscando un crecimiento equilibrado en lo económico y lo social.

De otro lado y no menos importante, desde el área de gestión humana se continuará acompañando y fortaleciendo el trabajo en equipo, que permita avanzar en los objetivos trazados, a través de herramientas como la de gestión del cambio, gestión del conocimiento y la implementación de un modelo de cultura, generando un entorno laboral de bienestar y salud mental sin perder la esencia, que busca siempre ofrecerle a nuestros colaboradores la posibilidad de creer en sus sueños.

Será premisa seguir fortaleciendo la participación de los jóvenes en los diferentes escenarios de la cooperativa: en el acceso a productos y servicios financieros, eventos y actividades sociales y por supuesto, en los espacios democráticos, lo cual se verá materializado, en primera medida, en la participación de la Asamblea general, gracias a que en las pasadas elecciones de delegados se creó el centro electoral de juventudes, lo cual les da representación y participación directa en los escenarios de decisión, además continuaremos con la red juvenil para ampliarla a otras zonas de influencia de la Cooperativa para acompañarlos y generar procesos acordes a sus necesidades e intereses.

Si bien se continuará con el proceso de formación al "Equipo Portavoz", donde se brinda además información a los delegados, en temas generales de la cooperativa y frente a su rol, se espera dar apertura a un proceso más profundo denominado "Semillero de Directivos", donde se pretende profundizar más sobre los roles y esencia de Coosanluis a fin de mejorar sus competencias de cara a las elecciones del 2025.

Se espera continuar fortaleciendo los procesos internos articulados en un trabajo sistémico entre el área de riesgos, operaciones y con el apoyo de la auditoría interna para así gestionar los eventos y adelantarnos a posibles situaciones de riesgo, para continuar prestando un mejor servicio.

Asimismo, Coosanluis seguirá preparando sus Estados Financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

Finalmente, esperamos continuar con un crecimiento equilibrado y acorde a las expectativas macroeconómicas del año 2024 buscando la continuidad de las acciones y programas sociales que se vienen desarrollando, creando estrategias que permitan la eficiencia en los recursos, la generación de alianzas con entidades territoriales y gestionando actividades donde su cobertura y la inversión de los recursos sea una estrategia para mejorar el impacto en los asociados.

ASPECTOS RELEVANTES EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

Para el 2024 los retos continúan, es así como se espera la conversión de Extensión de Caja a Agencia en Buenaventura, el robustecimiento de la seguridad de la información con la aplicación de políticas para el DLP (Software de Prevención de pérdida de datos) y la apuesta de tener un SOC (Centro de operaciones de Seguridad), plataforma que permitirá la supervisión y administración de la seguridad del sistema de información, estos son algunos de los proyectos que se vienen adelantando durante el primer trimestre. Asimismo, se dará prioridad a la revisión de los procesos de vinculación y actualización de datos, a fin de mejorar el servicio en cuanto a requisitos para mejorar la agilidad, teniendo como premisa para el 2024 que en Coosanluis: "Evolucionamos para crear experiencias memorables" para continuar posicionando la marca y que sea vista como una entidad que cree en el poder transformador de los sueños. Por tanto, se dará un mayor enfoque a la fuerza comercial de la mano de gestión asociativa para que se generen las sinergias adecuadas desde la prestación de los servicios y los beneficios e impacto social.

Se resalta que finalizando el año se tuvo acercamiento con Findeter (Banca de Desarrollo Territorial) donde se inició con el proceso de acceso a un cupo de redescuento de crédito para vivienda, esperando en el primer trimestre del 2024 contar con la visita de la Vicepresidencia de Riesgos para que este sea aprobado y así empezar con una estrategia que permita dinamizar el crédito de vivienda y generar fidelización y profundización de los asociados a través de esta línea.

Se espera para el primer trimestre, firmar acuerdo de confidencialidad con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) a fin de recibir acompañamiento para el diseño de la metodología que permitirá contar con un cupo de crédito para que la Cooperativa pueda ofrecer créditos a los asociados del sector rural y agropecuario con mejores condiciones. Dando cumplimiento al decreto 962 del 2018, tanto el consejo de administración como la junta de vigilancia realizarán la respectiva autoevaluación de la gestión del año 2023, en aras de revisar el cumplimiento de sus funciones, plan de trabajo y establecer acciones de mejora que permitan fortalecer el quehacer de estos organismos.

A la fecha de este informe, además del expresado en la línea 1 de la planeación estratégica: gestión del entorno dinámico y cambiante, donde se detalla un evento de riesgo operativo de un asociado persona jurídica; se informa que en febrero se presentó un incidente de suplantación en la oficina Medellín, esta situación no impactó la capacidad de la cooperativa para la generación de flujo de efectivo. Desde Coosanluis se realizó la denuncia y se puso en conocimiento a la aseguradora para la respectiva reclamación. Además, se recibe información

por parte de un tercero indicando que en el 2011 le compró una propiedad a Coosanluis ubicada en el municipio de San Luis Antioquia. Afirma que a la fecha este inmueble se encuentra en proceso de investigación por restitución de tierras. Se aclara que dicha propiedad fue recibida en dación de pago y posteriormente vendida, por lo cual la cooperativa se encuentra en la documentación del proceso a fin de atender cualquier requerimiento judicial de restitución que llegue a presentarse, resaltando que no se tiene riesgo jurídico de responder patrimonialmente en caso de un fallo negativo.

Con estas acciones que iniciaron en el primer trimestre, se da continuidad al plan estratégico, que para el 2024 cierra su primer trienio. Se evaluará su avance y en relación al cumplimiento del objetivo estratégico: *“Crecer de manera sostenible y equilibrada en lo económico, financiero, social y ambiental, generando valor y bienestar a los asociados, familias y a la comunidad, alcanzando eficiencias, trabajando de la mano de nuestros empleados y en alianza con el sector solidario”*.

MARCO LEGAL

Coosanluis se encuentra inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACCOOP), en cumplimiento de las normas que regulan la actividad financiera del sector. Esta entidad le brinda a la Cooperativa respaldo para los ahorros de los asociados a través de un seguro de depósitos. En el 2023, FOGACCOOP implementó una nueva metodología basada en riegos para el pago de la prima del seguro de depósitos, mediante el Indicador de Riesgo Compuesto – IRC- el cual permite evaluar el perfil de riesgo de una Cooperativa. Debido al bajo perfil de riesgo que presenta Coosanluis, en el 2023, disminuyó el valor cancelado por concepto de la prima seguro de depósitos.

Por medio del Oficial de Cumplimiento se monitoreo el origen de los recursos, evitando que se pueda presentar lavado de activos. Por vía administrativa se realizaron validaciones periódicas y un plan de auditoría interna y dos externas, estas últimas de cara al cumplimiento de la Circular 036 y al área de cartera para mejorar los procesos internos. Todas las actividades se desarrollaron dentro del marco legal existente en el país.

De igual forma, se cumplió con las obligaciones establecidas en la ley 603 de 2000, que vigila el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, y se cuenta con los soportes técnicos y de sistemas legalizados bajo las condiciones de licenciamiento que ordena la ley.

De conformidad con la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, la Cooperativa tiene implementado la “Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales” para garantizar el adecuado uso y tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos de Coosanluis.

Así mismo, la Cooperativa cumplió con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Se pagaron en las fechas establecidas las obligaciones impositivas que competen, tanto de orden municipal, departamental y nacional. Para el cierre de 2023 se presentó una demanda a nombre de la Cooperativa, por parte de una excolaboradora la cual está pendiente de la fijación de fecha para la conciliación.

Adicional, cada una de las obligaciones crediticias se encuentran debidamente soportadas con su respectivo pagare, otorgando el derecho para realizar el cobro de acuerdo a los procesos administrativos y jurídicos definidos por la Cooperativa.

Finalmente se deja constancia de que Coosanluis no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores, según lo establecido en el parágrafo 2, artículo 7, Ley 1231 de 2008.

AGRADECIMIENTOS

*“Los vientos y las olas siempre están del lado de los navegadores más capaces”
Edward Gibbon*

El 2023 fue un año retador. Navegamos en este barco llamado Coosanluis, en medio de la tormenta, pero sin perder nuestro horizonte. No fue una tarea fácil, pero sí muy satisfactoria, pues gracias a las correctas decisiones tomadas desde el consejo de administración y la gerencia, en apoyo con el trabajo comprometido de los colaboradores, junta de vigilancia, delegados y demás públicos de interés de la cooperativa, logramos salir avante, generando productos, servicios y beneficios adaptados a las necesidades de los asociados, coherentes con las tendencias del sector y bajo condiciones de seguridad y transparencia que permitieron el fortalecimiento de la confianza en Coosanluis con sus diferentes públicos, teniendo siempre como premisa la solidaridad, el compromiso, la transparencia y la calidez.

Sabemos que el camino que tenemos por delante no será fácil, pero como equipo estamos listos para enfrentar los retos con determinación y pasión.

Nuestro reto será centrarnos en lo que más valoramos: crear experiencias memorables para nuestros asociados. Cada interacción será una oportunidad para fortalecer la confianza, construir relaciones sólidas y ser el motor que los impulse a cumplir sus sueños.

A todos ustedes que hacen parte de Coosanluis gracias. Gracias por acompañarnos y por darle sentido y valor a lo que hacemos.

(Original firmado)

DAISSY MARCELA LLANO PINEDA

Gerente General

Bibliografía

- BANCO DE LA REPÚBLICA. (s.f.). Tasa de interés de intervención. Obtenido de <https://www.banrep.gov.co/es/banrep-educa/econo-cimientos/tasa-interes-intervencion>
- Banco Mundial. (enero de 2024). Banco Mundial Org. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2024/01/09/global-economic-prospects-january-2024-press-release>
- Banco Mundial. (Enero de 2024). La economía mundial va camino a registrar su peor desempeño de las últimas tres décadas para un período de cinco años. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2024/01/09/global-economic-prospects-january-2024-press-release>
- DANE. (27 de Diciembre de 2023). Información III trimestre 2023. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>
- DANE. (s.f.). MERCADO LABORAL. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>
- Fecolfin. (20 de Diciembre de 2023). Conversatorio virtual de ahorro y crédito No. 62 Desafíos para el SFCOOP en el 2024. Obtenido de <https://www.fecolfin.coop/archivos/8787>



INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA

**20
23** | **INFORME
ECONÓMICO
Y SOCIAL**

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2023

“Individualmente somos una gota. Juntos formamos un océano”

Ryunosuke Satoro

La junta de vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis- Coosanluis-, durante el 2023 realizó el control social estratégico para velar porque se cumpliera el objeto social enmarcado desde la filosofía Cooperativa, orientado a la prestación de servicios financieros de ahorro y crédito que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las personas asociadas, de sus familias y la comunidad que influencia, y que este consolide una eficiente organización perteneciente a la economía solidaria, basada en el desarrollo humano integral. Para ello buscó,

- a) Desarrollar el Control Social con referencia al Plan Estratégico.
- b) Velar porque los actos de los Órganos de Dirección (Asamblea General, consejo de administración), Control (junta de vigilancia) y Administración se ajusten a las normas internas y externas, en especial la Ley 79/88 y 454 /98, los Estatutos y las políticas generales de la Cooperativa.
- c) Velar porque los procesos democráticos se ajusten al marco de gobernabilidad adoptado, basados en la armonía asociativa- empresarial y acordes a las condiciones de Coosanluis.

Todo ello, se realizó basados en el siguiente marco referencial:

- Ley 79/88
- Ley 454/98
- Circular básica jurídica de la Supersolidaria
- Estatuto vigente
- Código de buen Gobierno
- Plan estratégico de Coosanluis 2022-2030
- Reglamentos de los Organismos Sociales
- Acuerdos expedidos por el consejo de administración
- Normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en lo relacionado a su función.

De este modo, amparados bajo la norma y en coherencia con la planeación estratégica definida por la cooperativa, la Junta de vigilancia desarrolló sus funciones durante el año 2023; buscando con ello contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados por Coosanluis.

Desde esta perspectiva y enmarcados en las cinco líneas de la planeación estratégica, la junta de vigilancia desarrolló las siguientes actividades:

1. Gestión del entorno dinámico y cambiante

La junta de vigilancia, para un adecuado cumplimiento de su rol y de conocer a profundidad los riesgos de la cooperativa y su correcta gestión, recibió formación y capacitación en los temas relacionados al SIAR, validando con ello que Coosanluis viene generando cultura tanto al interior como al exterior de la organización frente a la administración y gestión del riesgo.

2. Desarrollo integral organizacional

Para iniciar, es preciso resaltar que la junta de vigilancia se reunió de manera mensual para realizar seguimiento al desarrollo del plan de trabajo establecido para la vigencia 2023, desarrollando las acciones bajo los principios de transparencia y compromiso y en coherencia con el objeto social de la cooperativa. De igual modo, se generaron espacios para la interacción con el consejo de administración a fin de fortalecer el relacionamiento entre los dos organismos sociales y así trabajar de la mano en función del mejoramiento de Coosanluis.

Se realizó seguimiento a la puesta en marcha de las decisiones tomadas en la asamblea general de delegados del año 2023, a través de los informes solicitados a la administración, la presencia en diferentes eventos y en la revisión y seguimiento a las actas del consejo de administración, verificando a su vez que estas se ajustaran a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias, constatando que no se generaron conflictos de interés y que hay respeto por las posiciones y/o puntos de vista de cada uno de sus participantes. Se verificó que la distribución de los excedentes y la reincorporación de los remanentes de los fondos sociales no ejecutados en el año 2022 se destinaron de acuerdo con la propuesta aprobada por la asamblea general.

Complementario a lo anterior, la junta de vigilancia, a través de su coordinadora, hizo presencia en las reuniones ordinarias del consejo de administración con derecho a voz, generando recomendaciones y sugerencias frente a los temas tratados, verificando el desarrollo de los puntos del orden del día, el clima de las reuniones y que se tuvieran en cuenta por igual, las intervenciones de cada uno de sus miembros.

Con el fin de informar sobre la gestión desarrollada por la vigilancia al interior de la cooperativa, se difundió información a través de la página web y redes sociales de la cooperativa, contando sobre la función de este órgano de control social e invitado a los asociados a que escribieran sus quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones en los buzones destinados para ello, además, se hizo presencia en el programa radial "Coosanluis en Acción" donde se tuvo la oportunidad primero, de informar a los oyentes sobre el rol, las funciones y la gestión realizada y segundo, interactuar y resolver algunas inquietudes.

Por otra parte, la junta de vigilancia recibió formación y capacitación en temas de cooperativismo y solidaridad, planeación estratégica, finanzas, el rol y las funciones, conflictos de interés, políticas internas y externas, canales transaccionales, productos, servicios y beneficios, con el fin de cualificar y fortalecer el desempeño de sus integrantes y de las funciones legales y estatutarias que tiene a cargo. De la misma manera, la junta de vigilancia constató que, según lo establecido en el estatuto vigente, Coosanluis generó procesos de formación y capacitación para sus delegados y organismos sociales a fin de fortalecer el desempeño de cada uno de ellos. Adicionalmente, la junta de vigilancia acompañó el proceso de elección de delegados verificando y certificando el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios. A su vez verificó el cumplimiento de los requisitos para el nombramiento de la oficial de cumplimiento suplente. Evidenciando que estos procesos se desarrollaron de manera clara, transparente y de acuerdo con la normatividad vigente.

Finalmente, se destaca que se llevó a cabo el proceso de autorregulación de acuerdo con el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a cada uno de sus integrantes, además de las acciones formativas.

3. Desarrollo comercial e influencia territorial

Desde esta línea la junta de vigilancia informa que realizó seguimiento periódico a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de los asociados, que se recibieron a través de los diferentes canales de comunicación de la cooperativa correo electrónico, buzones de sugerencias, cartas y de manera verbal presencial y telefónica, generando recomendaciones a

la administración para su respectivo mejoramiento. De igual manera, se verificó con los asociados que estas se hayan tramitado dando respuesta de manera clara y oportuna.

En coherencia con lo anterior, de acuerdo con la norma y al plan de trabajo establecido, se presentó de manera semestral al consejo de administración el informe del seguimiento a las PQRSF generando reflexiones y recomendaciones a la administración para que las oportunidades de mejora que se evidencian sean tenidas en cuenta.

En total en el año se recibieron 98 PQRSF, lo cual es positivo pues contribuye al mejoramiento continuo de la cooperativa. El mayor porcentaje, 45% corresponde a quejas, seguido de peticiones con un 20%, felicitaciones con un 13% y derechos de petición con un 12%. Se destaca que, al cierre de la vigencia, todas quedaron cerradas. Los principales temas de las PQRSF estuvieron relacionados con temas de productos y servicios que ofrece la cooperativa.

Complementario a ello, la junta de vigilancia realizó seguimiento al proceso de ingreso y retiro de asociados, especialmente en lo relacionado a las inconformidades que presentaron los asociados al momento de su retiro, haciendo el llamado a la administración para que se fije su atención y estrategias para su mejoramiento.

También, dentro de sus facultades legales y estatutarias, la junta de vigilancia realizó proceso de investigación y seguimiento para sanción y exclusión de dos asociados, verificando que se llevara a cabo el debido proceso, y que no se vulneraran los derechos de los afectados.

Atendiendo a la recomendación realizada por parte de la junta de vigilancia a la administración, se realizó el cambio de imagen y de ubicación de los buzones de sugerencia para lugares más visibles en las agencias, a fin de motivar a los asociados a que depositen con tranquilidad sus PQRSF.

Otro tema relevante desde esta línea fue el seguimiento al impacto que tuvieron las estrategias comerciales implementadas, evidenciando que estas estuvieron acordes a las necesidades de los asociados y las de la cooperativa, incentivando a los asociados al uso de los diferentes productos de ahorro y crédito y fortaleciendo en la cooperativa los aportes y su patrimonio. De igual modo, se pudo evidenciar que la Cooperativa brindó formación a los asociados para el acceso a los canales transacciones virtuales, generando procesos de inclusión y acceso a otros medios para transar, permitiendo la optimización de tiempo y recursos.

Finalmente, la junta de vigilancia constató que durante el 2023 Coosanluis fortaleció el proceso de difusión de información relacionada a los servicios, productos y beneficios de la cooperativa, logrando tener mejor informados a los asociados y a las comunidades frente al que hacer y los impactos que genera cooperativa.

4. Fortalecimiento de la identidad el pensamiento y la acción solidaria

Desde esta línea la junta de vigilancia pudo constatar que la cooperativa genera procesos de educación y formación a sus diferentes grupos de interés y bajo diferentes canales, en coherencia con su objeto social y el acuerdo cooperativo, orientado a fortalecer el pensamiento y la acción solidaria tanto en los asociados, como sus familias y comunidades, también, se evidenció que los asociados hicieron uso de los derechos adquiridos con la Cooperativa al tiempo que cumplieron con los deberes que les han sido asignados.

La junta de vigilancia realizó seguimiento a la inversión de los fondos sociales evidenciando que los beneficios que brindó la cooperativa a sus asociados respondieron a sus necesidades y

generaron impactos en la calidad de vida de los asociados y las comunidades. Así mismo, se acompañó el proceso del auxilio educativo de Coosanluis constatando que la cooperativa viene mejorando el proceso para permitir una mayor inclusión y permanencia de asociados. Evidenciando en todo lo anterior, que se dio una adecuada y transparente inversión de los recursos. La junta de vigilancia también pudo evidenciar el interés que tiene Coosanluis para fortalecer el empalme intergeneracional generando estrategias para fortalecer el liderazgo y la conexión de los niños, jóvenes y adultos con la cooperativa.

De la misma manera, la junta de vigilancia hizo presencia en diferentes eventos sociales como: el día del asociado y procesos de formación y capacitación, donde se evidenció el acceso y el disfrute de los asociados a los beneficios que brinda la cooperativa, verificando la satisfacción de los asociados y la adecuada inversión de los recursos en la población asociada de las regiones de influencia de la Cooperativa. Para cerrar las acciones desde esta línea, la junta de vigilancia pudo verificar que la Cooperativa generó impactos positivos en los territorios, gracias al apoyo que brinda a las organizaciones y grupos sociales presentes en las áreas de influencia en lo relacionado a formación, capacitación, patrocinios, eventos sociales y cuidado del medio ambiente.

5. Desarrollo de capacidades tecnológicas

Con relación a la quinta línea estratégica, la junta de vigilancia pudo constatar que Coosanluis viene implementando la Circular Externa 036 relacionada con la seguridad de la información, con el objetivo de cuidar y proteger sus activos de información y de generar cultura tanto en los colaboradores como en los asociados y organismos sociales frente al cuidado de la información.

A su vez verificó que los asociados pueden transar a través de los canales digitales transaccionales de manera óptima y segura generando oportunidad y tranquilidad a los asociados en el momento de realizar sus trámites.

También verificó que los sistemas de información que posee la cooperativa son adecuados para la prestación continua del servicio, contándose con planes de contingencia que permiten la disponibilidad tanto de la atención, como de los productos y servicios de la cooperativa.

Desde la función de control social y con lo expresado a lo largo de este informe la junta de vigilancia concluye que Coosanluis de acuerdo con su proyecto social, desarrolló, acciones, estrategias y proyectos orientados a fortalecerse desde su estructura interna, para lograr a nivel externo mejorar y fortalecer el portafolio de servicios y beneficios buscando siempre el beneficio y satisfacción de las necesidades de los asociados, sus familias colaboradores e incidiendo en el desarrollo territorial.

RECONOCIMIENTOS

La junta de vigilancia hace un reconocimiento especial al consejo de administración y la gerente general por la gestión realizada durante el año, pues a pesar del panorama macroeconómico, se obtuvieron resultados positivos evidenciado una adecuada toma de decisiones y una correcta administración.

También resalta el compromiso y sentido de pertenencia de todos los colaboradores, quienes trabajaron día a día con esmero para ofrecer más y mejores servicios, atención y beneficios a sus asociados, acompañándolos a cumplir sus sueños.



Y de manera especial a los asociados por su compromiso con la cooperativa y en el uso de los diferentes productos, servicios y beneficios pues esto permite que este proyecto cooperativo y solidario se siga expandiendo y llegando a más personas y comunidades.

Cordialmente,

(Original firmado)
MARTHA CECILIA RINCÓN DIAZ
Coordinadora

(Original firmado)
MARÍA ELENA GIRALDO SERNA
Secretaría



BALANCE SOCIAL

En el 2023 **16.910** Asociados construyeron historia, dejaron huella y aportaron al fortalecimiento de Coosanluis como una cooperativa humana y territorial.

Así se distribuyó nuestra base social

AGENCIA	TOTAL ASOCIADOS
SAN LUIS	3.954
CALI	1.555
EXTENSIÓN CAJA BUENAVENTURA	835
MEDELLIN	2.276
DORADAL	4.183
EXTENSIÓN CAJA LA DANTA	845
BARRANQUILLA	1.642
PUERTO BOYACÁ	1.620



LA MAGIA DE ESTAR JUNTOS

En el 2023 nos conectamos e integramos alrededor de este proyecto cooperativo capaz de transformar realidades, vidas y territorios...

AQUÍ UN RECUENTO DE NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

*Cifras en miles de pesos

\$701.653

Invertidos en nuestros fondos de solidaridad y bienestar social.

FONDO DE SOLIDARIDAD

Acompañamos a nuestros asociados en sus momentos de dificultad y reforzamos la importancia de la previsión.



Beneficiamos **9.131** asociados con el servicio exequial y los beneficios del Plan de Fidelización.



367 auxilios entregados por gastos médicos y calamidades.

Total inversión **\$217.368**



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

En el 2023 orientamos nuestras acciones hacia el fortalecimiento del pensamiento, la identidad y la acción solidaria.

\$438.798 TOTAL INVERSIÓN



Actividad Extensión de caja La Danta



EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Se realizaron **48** procesos de formación con **1.497** beneficiarios.

Algunas de nuestras Actividades de formación

ACTIVIDAD FORMATIVA	ASISTENTES
Productos y beneficios organización Asprofud	31
Finanzas personales en el marco del Global Money Week	220
Finanzas familiares, para grupo de familias en acción	75
Finanzas personales estudiantes grado 10 y 11 I.E. San Luis	115
Cómo utilizar la aplicación móvil de Coosanluis	46
Servicio al cliente a asociados persona jurídica	32
Encuentro con jóvenes	22
Capacitación a delegados	48
Taller sobre género en La Danta	38
Educación financiera estudiantes grados 6 a 8 Liceo PESTALOZZI	78



Finanzas Liceo Pestalozzi Puerto Boyacá



Finanzas I.E. San Luis



Entrega Kits escolares, Medellín y Buenaventura

Adicionalmente adquirimos **5.650 kits** y detalles institucionales con una inversión total de **\$121.877**

EVENTOS

Buscamos favorecer la confianza, el compromiso y conexión de nuestros niños con la cooperativa, a través de la lúdica, la recreación y la formación.

295 Asistentes

Inversión \$25.027



Día del niño Agencia Puerto Boyacá



Día del niño Agencia Barranquilla



Día del niño Agencia Doradal



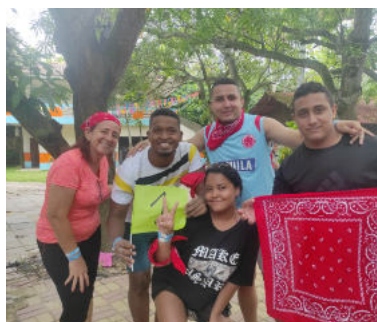
Día del niño Oficina San Luis

DÍA DEL ASOCIADO

Experimentamos la “Magia de estar juntos” y nos conectamos con la esencia de nuestra cooperativa para recordar lo que somos, una entidad solidaria que trabaja por el bien común.

Inversión \$152.654

1.639 Asistentes



ADULTO MAYOR

Honramos y reconocimos el saber de nuestros adultos mayores, a través de la celebración del día del adulto mayor con la participación de **180 asociados mayores.**



Adulto Mayor San Luis



Adulto Mayor Cali



Adulto Mayor Medellín



Adulto Mayor La Danta

ENCUENTRO DE PAREJAS

Con el eslogan "Amarnos hasta la vejez" realizamos este evento para brindar herramientas que le permita a las parejas y familias fortalecer su vínculo. **223 parejas.**



Agencia Medellín



Agencia San Luis



Ext. Caja La Danta



Agencia Barranquilla

NAVIDAD COMUNITARIA

En el 2023 en alianza con algunas instituciones del municipio de San Luis, llevamos a cabo la navidad comunitaria, un espacio en el que compartimos con las familias sanluisanas la magia de la navidad, el amor y la solidaridad.



En 2023 entregamos **38 patrocinios** a asociados, comunidades, grupos organizados e instituciones del territorio con una inversión superior a los **\$40.000** y más de **10.000 Beneficiarios** directos en indirectos.

PATROCINIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES

ALGUNOS DE LOS MÁS REPRESENTATIVOS FUERON

PATROCINIOS ENTREGADOS

- Patrocinio parroquia San Pedro Claver, Puerto Boyacá
- Patrocinio Fiestas patronales, Parroquia Doradal
- Patrocinio Semana santa y Fiestas Patronales parroquia San Luis
- Patrocinio día del niño Comisaria de Familia, La Danta
- Patrocinio para encuentro de consejos municipales de juventud, San Luis
- Patrocinio grupo deportivo, Extensión de caja Buenaventura
- Patrocinio para semilleros deportivos, Administración municipal de San Luis
- Patrocinio Fiestas de la Madera, San Luis
- Patrocinio fiestas de la familia, Puerto Perales
- Patrocinio para Institución Educativa San Luis
- Patrocinio para proyecto de mujeres, oficina San Luis
- Patrocinio mejoramiento de la vía Sopetrán
- Patrocinio mejoramiento de la Cancha de san luis
- Patrocinio para celebración de navidad a Inspección Policía Doradal, La Danta, Puerto Boyacá, San Luis
- Patrocinio Encuentro de Colonias
- Uniformes deportivos colonia de Santa Marta, Buenaventura y Medellín



FORTALECIMIENTO DEL EMPALME INTERGENERACIONAL

La niñez y la juventud representan el presente y futuro de Coosanluis, es por esto que en el 2023 desarrollamos acciones buscando generar en ellos identidad y conexión tanto con la cooperativa como con nuestro modelo.



PROGRAMA AUXILIO EDUCATIVO

Beneficiamos a **76** jóvenes con **112** auxilios económicos para sus gastos universitarios. Promovimos además, la cultura del ahorro, el uso de los servicios financieros de la cooperativa y fomentamos el valor del compromiso.

Inversión \$129.920

CLUB COOSANLUIS

Dimos continuidad al “Semillero Emprendedores del Futuro” con la participación de 13 menores asociados, quienes a través de la lúdica vivenciaron los valores de Coosanluis y características del modelo cooperativo.



RED JUVENIL

En 2023 conformamos la Red Juvenil de Coosanluis, un espacio dedicado al encuentro, interacción y formación con los jóvenes de la cooperativa, con la que se busca comprender los intereses de los jóvenes y generar acciones direccionadas a los aspectos que en la actualidad movilizan a los jóvenes y que permite a su vez una mayor conexión con Coosanluis y con el pensamiento solidario.



OTRAS ACTIVIDADES SOCIALES



DESARROLLO REGIONAL

Nos vinculamos con Confecoop y Fusoan para la visibilización del modelo cooperativo y solidario. También, dimos continuidad a la Mesa de Economía Solidaria en el municipio de San Luis como una manera de acompañar y fortalecer la asociatividad y la economía solidaria en el territorio.

**18 Representantes de
10 organizaciones**

SALUD

Realizamos jornada de nutrición en la Oficina San Luis y taller sobre loncheras saludables.
30 Beneficiarios

TALLER DE ADORNOS NAVIDEÑOS

Nos preparamos para la navidad realizando una manualidad con la que nuestros asociados decoraron su hogar.



ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Somos una entidad incluyente, acercamos a nuestros asociados adultos a las nuevas tecnologías, mostrando los beneficios que estas tienen tanto en la vida cotidiana como a nivel financiero.



QUINQUENIO LA DANTA

Crecemos de manera sostenible y nos posicionamos en los territorios como una entidad aliada que contribuye al desarrollo local. En 2023 cumplimos 5 años transformando vidas en el corregimiento de La Danta.



INFORME Y DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

20
23 | INFORME
ECONÓMICO
Y SOCIAL

RF-I-2024-01
Medellín, 19 de febrero de 2024

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL-
Estados Financieros individuales
Período: 2023

A los señores Delegados de la Asamblea General Ordinaria Coosanluis

Introducción:

De conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia "NCIF" para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma ABAKOS S.A., por quien actúo como designada para el desempeño del cargo de Revisora Fiscal en Coosanluis, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los Estados Financieros individuales, correspondiente al período transcurrido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Opinión

He auditado los Estados Financieros individuales de la Coosanluis (En adelante La Entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados Integral, Otro Estado Integral de Resultados "ORI", el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera adecuadas para Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y la ISAE 3000 para la evaluación del Sistema de Control Interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, así mismo he cumplido con las demás responsabilidades y requerimientos de mi labor. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión no modificada.

Cuestiones Clave de Auditoría

La revisoría fiscal realizó su trabajo bajo el enfoque de riesgos. Se prestó especial atención al monitoreo de la implementación del SIAR, sobre lo cual la administración continuó el año 2023 con la implementación de los procesos y procedimientos relacionados con cada riesgo dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y madurando los sistemas de riesgos de la organización, que ya hacen parte del día a día de la administración de la Cooperativa San Luis.

Durante el ejercicio 2023 desarrollaron actividades para promover una cultura de seguridad de la información entre sus colaboradores y partes interesadas. Adicionalmente, implementaron medidas para reforzar la seguridad perimetral de su red, como la adquisición y mantenimiento de equipos y dispositivos y monitoreo de controles.

Se continuó con la valoración de la pérdida esperada con el fin de tener muy bien evaluadas las variables de riesgos crediticio que tienen las entidades de ahorro y crédito vigiladas. Los resultados de los impactos se socializaron con el consejo de administración y son razonables debido a que la cooperativa ya se venía preparando desde tiempo atrás haciendo mayor deterioro individual de cartera anticipándose a la aplicación de la norma. La revisoría fiscal realizó las pruebas pertinentes con el fin de validar si existía riesgo de desmejorar indicadores de cartera con la implementación de la pérdida esperada.

Párrafo de otros asuntos

Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por mí y en opinión del 12 de marzo de 2023, emití una opinión no modificada.

Empresa en funcionamiento

En la preparación de los Estados Financieros individuales, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicho evento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidenció situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

La Superintendencia de la Economía Solidaria es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad de la Dirección y gobierno corporativo de la Entidad

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros individuales adjuntos de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 2, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas para Colombia, de control interno que la Administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error y normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria aplicables a sus entidades vigiladas, por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por DAISSY MARCELA LLANO PINEDA, en calidad de Gerente y Representante Legal, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía N° 39.358.770, y por María Maribel Giraldo Quiceno, Contadora Pública, con tarjeta profesional 113744-T.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad.
- Los Estados Financieros cuenta con la aprobación de Consejo de Administración

Responsabilidad del Revisor Fiscal:

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros individuales. Como parte de una auditoría de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base de mi opinión.
- El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.
- Comunicqué con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría e informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Informe sobre Otros requerimientos legales y reglamentarios

- Informo que, durante el 2023, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Consejo de Administración.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Asociados se llevan y se conservan debidamente.
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros individuales.
- La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión general sobre el estado de los sistemas de administración de riesgos en COOSANLUIS.

En cuanto a los sistemas de administración de los riesgos de lavado de activos y de la financiación del Terrorismo – SARLAFT, de liquidez – SARL, de Mercado – SARM, de Crédito – SARC y de riesgo Operativo - SARO, observé que la Cooperativa en los manuales, reglamentos y documentos anexos definieron las políticas, metodologías, procedimientos y demás disposiciones para asegurar el efectivo funcionamiento de los sistemas de riesgos. Esta normativa interna ha sido aprobada por el Consejo de Administración y se ha establecido siguiendo como fuente principal las instrucciones y disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria. En materia de gestión de riesgos, particularmente evidenció que, la Cooperativa de manera permanente monitorea y aplica los mecanismos de control en los diferentes procesos de la entidad, que le contribuyen a salvaguardar los recursos que administran, preservar la salud financiera, asegurar la continuidad del negocio y aminorar los riesgos a los que se encuentra expuesta. De igual forma, COOSANLUIS identificó y gestionó lo pertinente a vulnerabilidades y eventos de riesgo que la llevaron a tomar las acciones que consideró apropiadas en las diversas circunstancias.

Por otro lado, la Administración ha venido dando cumplimiento a su política de apoyar con recursos al equipo de trabajo, para ello cuentan con el aplicativo de riesgos GCRisk de Garantías Comunitarias, donde han estado implementando y puesto en funcionamiento los sistemas de riesgos. Asimismo, al interior de la Cooperativa han promovido una cultura de administración de riesgos, fomentada mediante los procesos de capacitación dirigidos a los diferentes órganos y grupos de interés.

Adicionalmente, de conformidad con los resultados de las evaluaciones que realicé durante el periodo 2023, COOSANLUIS ha venido avanzando y madurando los Sistemas de Administración de Riesgos, donde han adoptado las recomendaciones y los cambios normativos emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las diversas circulares externas.

Finalmente, por medio de los informes entregados a la Administración, comuniqué algunas oportunidades de mejora, las cuales desde mi rol de Revisora Fiscal vi prudente pronunciarme, con el propósito de alertar a la Cooperativa para que prevenga, evite o mitigue la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa, así como del cumplimiento de la normatividad emitida por la Supersolidaria.

La entidad cuenta con un marco normativo donde se establece alcance, objetivos, controles, herramientas, presupuesto y responsables para mantener su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, conforme lo establecido en el ANEXO 2 – TÍTULO IV - CAPÍTULO IV del Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO (Circular externa 036). Asimismo, cuentan con personal interno en las áreas de TI y Riesgos, con las competencias y experiencia para gestionar riesgos operativos tecnológicos. Durante el ejercicio 2023 desarrollaron actividades para promover una cultura de seguridad de la información entre sus colaboradores y partes interesadas. Adicionalmente, implementaron medidas para reforzar la seguridad perimetral de su red, como la adquisición y mantenimiento de equipos y dispositivos y monitoreo de controles. Es importante continuar con el proceso de diseño, actualización y socialización de políticas y mecanismos para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información y mantener la continuidad del negocio. Asimismo, realizar evaluaciones periódicas para medir la efectividad de los controles implementados y tomar decisiones que permitan la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad
- Estatutos de la Entidad
- Actas de Asamblea y de Consejo de Administración
- Otra documentación relevante tales como actas de los Comités internos debidamente formalizados.

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las Leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de delegados y de Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Igualmente estuve atenta a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones que comprometieran el patrimonio de los asociados. Asimismo, manifiesto que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Cooperativa Coosanluis.

Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO III

El control interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado, que:

1. Permite el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;



2. Provee razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2 y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;
3. Provee seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.
4. Garantiza el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.
5. Proyecta de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

En conclusión, la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Consejo de Administración, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Párrafo de énfasis:

De acuerdo con las instrucciones determinadas en la Ley 2195 del 2022, con respecto a la adopción de medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, se observa por parte de la Administración de la Cooperativa Coosanluis y Consejo de Administración: se observa transparencia y ética profesional de acuerdo con los análisis de Gobierno Corporativo y Código de Ética y Buen Gobierno y demás evaluaciones realizadas en los en los diferentes programas.

Atentamente,

LUZ MABEL PULGARÍN SIERRA
Revisor Fiscal
T.P. 33873-T
Designado por ABAKO'S S.A.

Ubicación: www.abakos.com.co; abakos@abakos.com.co; Tel. 3105002857, 3043835884

Fecha de elaboración: Febrero 17 de 2023





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

**20
23** | **INFORME
ECONÓMICO
Y SOCIAL**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN LUIS "Coosanluis"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2023 - 2022 -Cifras expresadas en pesos colombianos-

CÓDIGO	ACTIVOS	NOTAS	2023	2022	VARIACIÓN EN PESOS	VAR %	PART 2023
ACTIVOS CORRIENTES							
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6	4,836,798,790.00	5,142,538,619.00	(305,739,829.00)	-5.95	9.00
1105	Caja		770,176,201.00	670,179,533.00	99,996,668.00	14.92	1.43
1110	Bancos		1,217,352,961.00	1,772,932,435.00	(555,579,474.00)	-31.34	2.27
1120	Efectivo de uso restringido		2,849,269,628.00	2,699,426,651.00	149,842,977.00	5.55	5.30
12	INVERSIONES	7	969,760,236.00	716,007,570.00	253,752,666.00	35.44	1.81
1230	Inversiones valor razonable	7.1	969,760,236.00	716,007,570.00	253,752,666.00	35.44	1.81
14	CARTERA DE CRÉDITO ASOC. BRUTA	8	28,692,986,532.00	25,369,407,645.00	3,323,578,887.00	13.10	53.42
1405	Créditos Vivienda - Hipoteca -		691,325,093.00	761,720,952.00	(70,395,859.00)	-9.24	1.29
1411	Créditos Consumo - Garantía admisible Libranza		-	11,775,264.00	(11,775,264.00)	-100.00	-
1412	Créditos Consumo - Garantía admisible -		-	1,798,388,557.00	(1,798,388,557.00)	-100.00	-
1441	Créditos Consumo - Libranza -		168,550,202.00	83,531,517.00	85,018,685.00	101.78	0.31
1442	Créditos Consumo - Otras Garantías -		13,200,840,275.00	10,064,386,995.00	3,136,453,280.00	31.16	24.57
1461	Créditos Comercio - Garantía admisible -		-	3,796,601,065.00	(3,796,601,065.00)	-100.00	-
1462	Créditos Comercio - Otras Garantías -		13,720,762,126.00	8,075,135,581.00	5,645,626,545.00	69.91	25.54
1406	Intereses créditos de vivienda		20,279,541.00	25,610,539.00	(5,330,998.00)	-20.82	0.04
1443	Intereses créditos de consumo		363,519,069.00	357,485,803.00	6,033,266.00	1.69	0.68
1463	Intereses créditos de comercio		419,138,122.00	347,986,109.00	71,152,013.00	-45.61	(0.34)
1444	Pagos por cuenta asociados Consumo		2,317,349.00	1,448,749.00	868,600.00	59.96	0.00
1464	Pagos por cuenta asociados Comercio		1,127,784.00	974,184.00	153,600.00	15.77	0.00
1473	Convenios por cobrar	8.5	105,126,971.00	44,362,330.00	60,764,641.00	136.97	0.20
	DETERIORO CARTERA ASOCIADOS	8.4	(3,109,132,005.00)	(2,152,814,597.00)	(956,317,408.00)	44.42	(5.79)
1408	Deterioro Individual Créditos Vivienda		(5,788,672.00)	-	(5,788,672.00)	-100.00	(0.01)
1445	Deterioro Individual Créditos Consumo		(1,010,885,354.00)	(729,016,135.00)	(281,869,219.00)	38.66	(1.88)
1465	Deterioro Individual Créditos Comercio		(1,175,669,216.00)	(612,277,644.00)	(563,391,572.00)	92.02	(2.19)
1468	Deterioro General		(916,788,763.00)	(811,520,818.00)	(105,267,945.00)	12.97	(1.71)
	DETERIORO INTERÉS CARTERA DE CRÉDITO		(329,462,067.00)	(335,834,354.00)	6,372,287.00	-1.90	(0.61)
1409	Deterioro cuenta por cobrar Vivienda		(4,962,174.00)	(3,963,444.00)	(998,730.00)	25.20	(0.01)
1446	Deterioro cuentas por cobrar consumo		(139,848,800.00)	(173,432,569.00)	33,583,769.00	-19.36	(0.26)
1466	Deterioro cuenta por cobrar comercio		(181,205,960.00)	(156,015,408.00)	(25,190,552.00)	16.15	(0.34)
1447	Deterioro pagos por cuenta de asociados consumo		(2,317,349.00)	(1,448,749.00)	(868,600.00)	59.96	(0.00)
1467	Deterioro pagos por cuenta de asociados comercio		(1,127,784.00)	(974,184.00)	(153,600.00)	15.77	(0.00)
	CUENTAS POR COBRAR	9	55,214,040.00	57,238,458.00	(2,024,418.00)	-3.54	0.10
1640	Anticipo de impuestos		21,640,057.00	8,652,996.00	12,987,061.00	150.09	0.04
1655	Responsabilidades pendientes		29,022,606.00	28,376,898.00	645,708.00	2.28	0.05
1660	Otras cuentas por cobrar		4,551,377.00	20,208,564.00	(15,657,187.00)	-77.48	0.01
19	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	10	79,879,976.00	71,033,734.00	8,846,242.00	12.45	0.15
1905	Gastos anticipados	10.1	23,135,594.00	21,957,893.00	1,177,701.00	5.36	0.04
1910	Activos intangibles	10.2	56,744,382.00	49,075,841.00	7,668,541.00	15.63	0.11
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			31,196,045,502.00	28,867,577,075.00	2,328,468,427.00	8.07	58.07
ACTIVOS NO CORRIENTES							
12	INVERSIONES	7.2	152,451,404.00	51,000,000.00	101,451,404.00	198.92	0.28
1226	Otras inversiones en instrumentos de patrimonio		152,451,404.00	51,000,000.00	101,451,404.00	198.92	0.28

14	CARTERA DE CRÉDITO ASOC. BRUTA	8	21,633,545,585.00	22,179,983,456.00	(546,437,871.00)	-2.46	40.27
1405	Créditos Vivienda - Hipoteca -		1,220,343,494.00	1,306,400,772.00	(86,057,278.00)	-6.59	2.27
1411	Créditos Consumo - Garantía admisible Libranza		-	52,024,752.00	(52,024,752.00)	-100.00	-
1412	Créditos Consumo - Garantía admisible -		-	2,573,627,603.00	(2,573,627,603.00)	-100.00	-
1441	Créditos Consumo - Libranza -		442,531,072.00	221,505,990.00	221,025,082.00	99.78	0.82
1442	Créditos Consumo - Otras Garantías -		9,635,740,732.00	7,436,240,881.00	2,199,499,851.00	29.58	17.94
1461	Créditos Comercio - Garantía admisible -		-	4,594,895,702.00	(4,594,895,702.00)	-100.00	-
1462	Créditos Comercio - Otras Garantías -		10,334,930,287.00	5,995,287,756.00	4,339,642,531.00	72.38	19.24
	DETERIORO CARTERA ASOCIADOS	8.4	(1,562,665,970.00)	(1,362,382,219.00)	(200,283,751.00)	14.70	(2.91)
1408	Deterioro Individual Créditos Vivienda		(15,614,512.00)	-	(15,614,512.00)	0.00	(0.03)
1445	Deterioro Individual Créditos Consumo		(407,961,753.00)	(373,230,251.00)	(34,731,502.00)	9.31	(0.76)
1465	Deterioro Individual Créditos Comercio		(425,182,701.00)	(257,212,513.00)	(167,970,188.00)	65.30	(0.79)
1468	Deterioro General		(713,907,004.00)	(731,939,455.00)	18,032,451.00	-2.46	(1.33)
17	ACTIVOS MATERIALES	11	2,297,700,805.00	1,668,144,657.00	629,556,148.00	37.74	4.28
1705	Propiedad planta y equipo		2,297,700,805.00	1,668,144,657.00	629,556,148.00	37.74	4.28
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		22,521,031,824.00	22,536,745,894.00	(15,714,070.00)	-0.07	41.93
1	TOTAL ACTIVOS		53,717,077,326.00	51,404,322,969.00	2,312,754,357.00	4.50	100

CÓDIGO	PASIVOS	NOTAS	2023	2022	VARIACIÓN EN PESOS	VAR %	PART 2023
21	DEPÓSITOS	12	25,163,440,985.00	24,011,038,375.00	1,152,402,610.00	4.80	46.84
2105	Depósitos de ahorro		10,807,633,311.00	11,365,670,138.00	(558,036,827.00)	-4.91	20.12
2110	Certificado de depósito de ahorro a término		13,712,642,191.00	12,005,010,426.00	1,707,631,765.00	14.22	25.53
2125	Depósitos de ahorro contractual		643,165,483.00	640,357,811.00	2,807,672.00	0.44	1.20
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS	13.1	1,583,405,508.00	1,673,118,580.00	(89,713,072.00)	-5.36	2.95
2305	Créditos ordinarios corto plazo		239,527,181.00	471,191,365.00	(231,664,184.00)	100.00	0.45
2325	Bancoldex		1,343,878,327.00	1,201,927,215.00	141,951,112.00	11.81	2.50
24	CUENTAS POR PAGAR	14	648,206,773.00	334,020,198.00	314,186,575.00	94.06	1.21
2410	Costos y gastos por pagar		14,537,292.00	8,494,400.00	6,042,892.00	71.14	0.03
2420	Proveedores		210,949,647.00	102,297,434.00	108,652,213.00	106.21	0.39
2425	Contribuciones y afiliaciones		20,395,000.00	27,271,000.00	(6,876,000.00)	-25.21	0.04
2430	Gravamen de los movimientos financieros		3,401,074.00	5,540,691.00	(2,139,617.00)	-38.62	0.01
2435	Retención en la fuente		21,788,363.00	14,958,213.00	6,830,150.00	45.66	0.04
2440	Pasivo por impuestos corrientes		36,022,000.00	30,061,318.00	5,960,682.00	19.83	0.07
2445	Valores por reintegrar		116,900,579.00	57,861,403.00	59,039,176.00	102.04	0.22
2450	Retenciones y aportes de nómina		39,456,299.00	38,227,200.00	1,229,099.00	3.22	0.07
2460	Exigibilidades por servicio de recaudo		184,123,235.00	48,866,014.00	135,257,221.00	276.79	0.34
2465	Remanentes de aportes por pagar		633,284.00	442,525.00	190,759.00	43.11	0.00
26	FONDOS SOCIALES	15	109,679,914.00	32,961,847.00	76,718,067.00	232.75	0.20
2610	Fondo para Solidaridad		-	2,959,723.00	(2,959,723.00)	-100.00	-
2625	Fondo de bienestar social		109,679,914.00	30,002,124.00	79,677,790.00	265.57	0.20
27	OTROS PASIVOS	16	319,215,865.00	326,616,430.00	(7,400,565.00)	-2.27	0.59
2710	Obligaciones laborales consolidadas		298,125,006.00	269,063,972.00	29,061,034.00	10.80	0.55
2720	Ingresos anticipados diferidos		18,915,449.00	19,329,294.00	(413,845.00)	-2.14	0.04
2725	Ingresos recibidos para terceros		2,175,410.00	38,223,164.00	(36,047,754.00)	-94.31	0.00
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		27,823,949,045.00	26,377,755,430.00	1,446,193,615.00	5.48	51.80

PASIVOS NO CORRIENTES						
21	DEPÓSITOS		984,517,606.00	1,239,824,004.00	(255,306,398.00) -20.59	1.83
2110	Certificado de depósito de ahorro a término		810,509,051.00	1,021,466,325.00	(210,957,274.00) -20.65	1.51
2125	Depósitos de ahorro contractual		174,008,555.00	218,357,679.00	(44,349,124.00) -20.31	0.32
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS	13.2	1,096,212,036.00	1,820,151,369.00	(723,939,333.00) -39.77	2.04
2308	Créditos ordinarios largo plazo		174,999,907.00	408,333,187.00	(233,333,280.00) -57.14	0.33
2325	Créditos largo plazo Bancoldex		921,212,129.00	1,411,818,182.00	(490,606,053.00) -34.75	1.71
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			2,080,729,642.00	3,059,975,373.00	(1,703,185,064.00) -55.66	3.87

2	TOTAL PASIVOS		29,904,678,687.00	29,437,730,803.00	466,947,884.00 1.59	55.67
----------	----------------------	--	--------------------------	--------------------------	----------------------------	--------------

CÓDIGO	NOTAS	2023	2022	VARIACIÓN EN PESOS	VAR %	PART 2023
3	PATRIMONIO		23,812,398,639.00	21,966,592,166.00	1,845,806,473.00 8.40	44.33
31	CAPITAL SOCIAL	17	15,256,372,522.00	13,457,287,734.00	1,799,084,788.00 13.37	28.40
3105	Aportes sociales temporalmente restringidos		7,136,372,522.00	6,457,287,734.00	679,084,788.00 10.52	13.29
3110	Aportes sociales mínimos no reducibles		8,120,000,000.00	7,000,000,000.00	1,120,000,000.00 16.00	15.12
32	RESERVAS	18	5,888,396,269.00	5,137,967,198.00	750,429,071.00 14.61	10.96
3205	Reserva para protección aportes soc.		5,877,999,440.00	5,127,570,369.00	750,429,071.00 14.64	10.94
3215	Reserva de asamblea		10,396,829.00	10,396,829.00	-	0.02
33	FONDO DESTINACIÓN ESPECIFICA	19	131,916,378.00	131,916,378.00	-	0.25
3305	Fondo amortización de aportes		-	-	-	-
3320	Fondo para infraestructura física		128,824,378.00	128,824,378.00	-	0.24
3330	Fondos sociales capitalizados		3,092,000.00	3,092,000.00	-	0.01
34	SUPERÁVIT DEL PATRIMONIO	20	798,674.00	798,674.00	-	0.00
3405	Auxilios y donaciones		798,674.00	798,674.00	-	0.00
35	RESULTADOS DEL EJERCICIO	21	937,144,832.00	2,144,083,058.00	(1,206,938,226.00) -56.29	1.74
3505	Excedentes del ejercicio		937,144,832.00	2,144,083,058.00	(1,206,938,226.00) -56.29	1.74
36	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	22	47,151,610.00	47,151,610.00	-	0.09
3605	EXCEDENTES		47,151,610.00	47,151,610.00	-	0.09
37	OTRO RESULTADO INTEGRAL	23	1,550,618,354.00	1,047,387,514.00	503,230,840.00 48.05	2.89
3705	Por reevaluación de propiedad, planta y equipo		1,550,618,354.00	1,047,387,514.00	503,230,840.00 48.05	2.89
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			53,717,077,326.00	51,404,322,969.00	2,312,754,357.00 4.50	100.00

(Original firmado)
DAISSY MARCELA LLANO PINEDA
 Representante Legal

(Original firmado)
MARIBEL GIRALDO QUICENO
 Contador T.P. 113744-T

(Original firmado)
LUZ MABEL PULGARÍN SIERRA
 Revisor Fiscal T.P. 33.873-T
 Designado por ABAKO'S S.A



ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO

**20
23** | **INFORME
ECONÓMICO
Y SOCIAL**

ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN LUIS "Coosanluis"
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CÓDIGO	ACTIVOS	NOTAS	2023	2022	VARIACIÓN EN PESOS	VAR %	PART 2023
INGRESOS POR SERVICIOS		24					
4150	Ingresos Cartera de créditos		8,955,813,131.00	7,712,631,350.00	1,243,181,781.00	16.12	84.73
41	TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS		8,955,813,131.00	7,712,631,350.00	1,243,181,781.00	16.12	84.73
42 OTROS INGRESOS		25					
4210	Ingresos por valorización de inversiones	.	513,966,390.00	216,116,608.00	297,849,782.00	137.82	4.86
4220	Otros ingresos		12,559,530.00	15,405,396.00	(2,845,866.00)	-18.47	0.12
4225	Recuperaciones		921,772,764.00	1,529,585,412.00	(607,812,648.00)	-39.74	8.72
4230	Ingresos Administrativos		29,423,212.00	23,985,293.00	5,437,919.00	22.67	0.28
4240	Servicios diferentes al objeto social		136,883,361.00	161,419,757.00	(24,536,396.00)	(15.20)	1.29
4250	Subvenciones del gobierno		-	18,156,965.00			
42	TOTAL OTROS INGRESOS		1,614,605,257.00	1,964,669,431.00	(350,064,174.00)	-17.82	15.27
4	TOTAL INGRESOS		10,570,418,388.00	9,677,300,781.00	893,117,607.00	9.23	100
51 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		26					
5105	Beneficio a empleados	26.1	2,830,294,078.00	2,600,136,835.00	230,157,243.00	8.85	26.78
5110	Gastos Generales	26.2	2,737,426,510.00	2,325,019,074.00	412,407,436.00	17.74	25.90
5115	Deterioro	26.3	2,255,887,736.00	1,329,768,731.00	926,119,005.00	69.65	21.34
5120	Amortización y agotamiento	26.4	69,942,104.00	78,637,202.00	(8,695,098.00)	-11.06	0.66
5125	Depreciaciones	26.5	97,723,537.00	91,000,776.00	6,722,761.00	7.39	0.92
51	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		7,991,273,965.00	6,424,562,618.00	1,566,711,347.00	24.39	75.60
52 OTROS GASTOS		27	309,787,907.00	307,344,858.00	2,443,049.00	0.79	2.93
5210	Gastos Financieros		68,946,772.00	54,783,090.00	14,163,682.00	25.85	0.65
5230	Gastos varios		240,841,135.00	252,561,768.00	(11,720,633.00)	-4.64	2.28
61	COSTOS POR SERVICIOS	28	1,332,211,684.00	801,310,247.00	530,901,437.00	66.25	12.60
6150	Actividad financiera		1,332,211,684.00	801,310,247.00	530,901,437.00	66.25	12.60
TOTAL EGRESOS			9,633,273,556.00	7,533,217,723.00	2,100,055,833.00	27.88	91.13
EXCEDENTE DEL PERIODO			937,144,832.00	2,144,083,058.00	(1,206,938,226.00)	-56.29	8.87
OTRO RESULTADO INTEGRAL			1,550,618,354.00	1,047,387,514.00	503,230,840.00	48.05	
Por reevaluación de propiedad, planta y equipo							
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO							2,487,763,186.00

(Original firmado)
DAISSY MARCELA LLANO PINEDA
Representante Legal

(Original firmado)
MARIBEL GIRALDO QUICENO
Contador T.P. 113744-T

(Original firmado)
LUZ MABEL PULGARÍN SIERRA
Revisor Fiscal T.P. 33.873-T
Designado por ABAKO'S S.A

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	SUPERÁVIT AUXILIOS Y DONACIONES	RESERVA PROTECCIÓN APORTES	RESERVA ASAMBLEA CAPITAL INST.	FONDO DESTINACIÓN ESPECIFICA	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN NIIF	EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	OTRO RESULTADO INTEGRAL POR REVALUACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	TOTAL
Saldo a diciembre 31/2021	11,989,387,026.00	798,674.00	4,529,748,559.00	10,396,829.00	131,916,378.00	47,151,610.00	1,708,062,313.00	1,047,387,514.00	19,464,848,903.00
Distribución excedentes periodo anterior capitalización	-	-	597,821,810.00	-	290,370,593.00	-	(888,192,403.00)	-	-
Distribución excedentes periodo anterior fondos sociales	-	-	-	-	-	-	(819,869,910.00)	-	(819,869,910.00)
Pagos de asociados	1,881,592,868.00	-	-	-	-	-	-	-	1,881,592,868.00
Retiro de asociados	(704,062,753.00)	-	-	-	-	-	-	-	(704,062,753.00)
Traslado para Capital Institucional (Amortización aportes)	290,370,593.00	-	-	-	(290,370,593.00)	-	-	-	-
Excedentes del ejercicio	-	-	-	-	-	-	2,144,083,058.00	-	2,144,083,058.00
Saldo a diciembre 31/2022	13,457,287,734.00	798,674.00	5,127,570,369.00	10,396,829.00	131,916,378.00	47,151,610.00	2,144,083,058.00	1,047,387,514.00	21,966,592,166.00
Distribución excedentes periodo anterior capitalización	-	-	750,429,071	-	364,494,120	-	(1,114,923,191)	-	-
Distribución excedentes periodo anterior fondos sociales	-	-	-	-	-	-	(1,029,159,867)	-	(1,029,159,867)
Pagos de asociados	2,092,132,027	-	-	-	-	-	-	-	2,092,132,027
Retiro de asociados	(657,541,359)	-	-	-	-	-	-	-	(657,541,359)
Traslado para Capital Institucional (Amortización aportes)	364,494,120	-	-	-	(364,494,120)	-	-	-	-
Revaluación propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	503,230,840	503,230,840
Excedentes del ejercicio	-	-	-	-	-	-	937,144,832	-	937,144,832
Saldo a diciembre 31/2023	15,256,372,522	798,674	5,877,999,440	10,396,829	131,916,378	47,151,610	937,144,832	1,550,618,354	23,812,398,639

(Original firmado)
DAISSY MARCELA LLANO PINEDA
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta

(Original firmado)
MARIBEL GIRALDO QUICENO
Contador T.P. 113744-T
Ver Certificación Adjunta

(Original firmado)
LUZ MABEL PULGARÍN SIERRA
Revisor Fiscal T.P. 33.873-T
Designado por ABAKO S.S.A.
Ver Opinión Adjunta



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

**20
23** | **INFORME
ECONÓMICO
Y SOCIAL**



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN LUIS "Coosanluis"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2023	2022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	937,144,832.00	2,144,083,058.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
MÁS (MENOS) GASTOS (INGRESOS) QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO:		
Depreciación del período	97,723,537.00	91,000,776.00
Deterioro cartera de crédito	1,150,228,872.00	(224,770,442.00)
Valorización Propiedad planta y equipo	503,230,840.00	-
RECURSOS PROVISTOS DE LAS OPERACIONES	2,688,328,081.00	2,010,313,392.00
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN ACTIVOS OPERACIONALES		
Deudores corto plazo	2,024,418.00	49,522,962.00
Cartera de crédito	(2,777,141,016.00)	(5,718,806,600.00)
Diferidos	(8,846,242.00)	(905,464.00)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN PASIVOS OPERACIONALES		
Exigibilidades y Depósitos	897,096,212.00	(662,003,537.00)
Comisiones y/o honorarios	-	(387,880.00)
Costos y gastos por pagar	6,042,892.00	(3,158,155.00)
Proveedores	108,652,213.00	(162,609,397.00)
Contribuciones y afiliaciones	(6,876,000.00)	(4,796,000.00)
Gravamen movimientos financieros	(2,139,617.00)	2,257,691.00
Retención en la fuente	6,830,150.00	(3,970,114.00)
Pasivos por impuestos	5,960,682.00	4,949,318.00
Valores por reintegrar	59,039,176.00	(398,378,313.00)
Retenciones y aportes nomina	1,229,099.00	5,844,200.00
Exigibilidades servicio recaudo	135,257,221.00	(88,713,426.00)
Remanente de aportes por pagar	190,759.00	(2,922,826.00)
Fondos Sociales	76,718,067.00	(114,520,244.00)
Obligaciones laborales	29,061,034.00	45,816,237.00
Ingresos anticipados diferidos	(413,845.00)	(467,040.00)
Ingresos recibidos para terceros	(36,047,754.00)	37,993,364.00
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1,503,362,551.00)	(7,015,255,224.00)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones a inversiones Fondo de liquidez	(253,752,666.00)	(363,220,375.00)
Adquisición de propiedad planta y equipo	(727,279,685.00)	(182,310,439.00)
Adiciones otras inversiones en instrumentos de patrimonio	(101,451,404.00)	(4,664,474.00)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1,082,483,755.00)	(550,195,288.00)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Obligaciones Financieras	(813,652,405.00)	2,356,581,395.00
Capital social	1,799,084,788.00	1,467,900,708.00
Reservas	750,429,071.00	597,821,810.00
Fondo destinación específica	-	-
Resultados del Ejercicio	(2,144,083,058.00)	(1,708,062,313.00)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(408,221,604.00)	2,714,241,600.00
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(305,739,829.00)	(2,840,895,520.00)
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año	5,142,538,619.00	7,983,434,139.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	4,836,798,790.00	5,142,538,619.00
El efectivo y equivalentes del efectivo al final del año comprenden:		
Saldo en Caja y Bancos	1,987,529,162.00	2,443,111,968.00
Efectivo de uso restringido (inversiones fondo de liquidez)	2,849,269,628.00	2,699,426,651.00
	4,836,798,790.00	5,142,538,619.00

Las revelaciones a los estados financieros y la información suplementaria hacen parte integrante de este estado financiero

(Original firmado)
DAISSY MARCELA LLANO PINEDA
Representante Legal

(Original firmado)
MARIBEL GIRALDO QUICENO
Contador T.P. 113744-T

(Original firmado)
LUZ MABEL PULGARÍN SIERRA
Revisor Fiscal T.P. 33.873-T
Designado por ABAKO'S S.A.



**20
23**

INFORME
ECONÓMICO
Y SOCIAL





REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**20
23** | **INFORME
ECONÓMICO
Y SOCIAL**

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN LUIS "COOSANLUIS"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 diciembre de 2023 y 2022

-Cifras en miles de pesos colombianos-

1. INFORMACIÓN GENERAL

Coosanluis fue fundada el 23 de septiembre de 1966, obtuvo su Personería Jurídica como Cooperativa de Ahorro y Crédito según Resolución Número 00430 de septiembre de 1966, y providencia administrativa del 03 de enero de 1997, otorgada por el DANCOOP, hoy Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Es una organización Cooperativa de ahorro y crédito, empresa asociativa de derecho privado de la economía solidaria, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, de duración indefinida, regida por el Derecho Colombiano, en especial por la Legislación Cooperativa, sus principios universales, su Estatuto y la Doctrina del Cooperativismo. Se denomina "Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis" y podrá identificarse con el nombre de "Coosanluis".

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto, Coosanluis tiene como objeto del Acuerdo Cooperativo, la organización y prestación de servicios financieros de ahorro y crédito, para consolidar una eficiente organización de economía solidaria que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas asociadas, de sus familias y la comunidad.

Su domicilio principal es el Municipio de San Luis (Cr 20 21-38), Departamento de Antioquia, República de Colombia. Tiene como radio de acción todo el territorio de Colombia y puede establecer Sucursales y Agencias en cualquier parte de él, cuando así lo determine el Consejo de Administración.

Coosanluis es una entidad reconocida como establecimiento de crédito, en la categoría de Cooperativa de ahorro y crédito, autorizada para ejercer la actividad financiera, mediante Resolución 0579 de junio 06 de 2001, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa ha consolidado una red conformada por seis Agencias, dos extensiones de caja, una en el Municipio de Buenaventura (Valle del Cauca), y otra en el corregimiento la Danta Municipio de Sonsón; las agencias se encuentran ubicadas así: tres (3) de ellas en el Departamento de Antioquia: una (1) en el Municipio de San Luis, una (1) Corregimiento Doradal Municipio de Puerto Triunfo, una (1) Municipio de Medellín; una (1) en el Departamento del Atlántico, ciudad de Barranquilla; una (1) en el Departamento Valle del Cauca en la ciudad de Cali y una en el Departamento de Boyacá, en el municipio de Puerto Boyacá, adicional cuenta con un corresponsal no bancario ubicado en la vereda Monteloro del Municipio de San Luis Ant.

Régimen Tributario: Coosanluis pertenece y califica en el régimen tributario especial, según el artículo 19-4 del estatuto tributario, realizó oportunamente la actualización en el registro web de la DIAN dando cumplimiento a la ley 1819 de 2016 y sus decretos reglamentarios.

2. GOBIERNO CORPORATIVO

2.1. ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN

Acorde con su naturaleza cooperativa y las disposiciones legales, la dirección de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General Ordinaria de delegados, el Consejo de Administración y el Representante Legal.

La Asamblea General está constituida por delegados de los asociados hábiles, elegidos como principales, uno por cada 150 asociados hábiles y como suplentes numéricos el 15% de las personas elegidas. El Consejo de Administración está integrado por siete (7) miembros principales y por tres (3) suplentes numéricos, elegidos por la Asamblea General de delegados y éstos a su vez, eligen al Representante Legal.

2.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para facilitar el logro de la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y el cumplimiento cabal del objeto social, Coosanluis tiene diseñada y aprobada por el Consejo de Administración una estructura organizacional de soporte administrativo y de operación. Al 31 de diciembre de 2023, terminó con 60 empleados de planta, 2 supernumerarios, 1 aprendiz, 1 practicante y 1 auxiliar de riesgo como apoyo temporal. Está dirigida por el Representante Legal como máximo nivel de responsabilidad ejecutiva, apoyándose para su operación en la Auditoría Interna, director Financiero y Administrativo, director de Operaciones, director de Gestión Humana, director de Gestión asociativa y de Educación, director Comercial y de mercadeo y director de riesgos.

2.3. IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE RIESGOS

Coosanluis tiene una adecuada definición de políticas de gestión de riesgo aprobada por el Consejo de Administración, coherente con el plan estratégico y aplicado en la práctica diaria de la gestión financiera y administrativa. Para su seguimiento específico, se tienen establecidos los siguientes Comités de Apoyo a la Administración.

1. Comité del sistema integral de administración de riesgos.
2. Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez
3. Comité Auxiliar de Fondos Sociales.
4. Comité de Educación.

Los diferentes Comités y cargos de la estructura, responsables de la administración y control de los riesgos, informan con frecuencia al Consejo de Administración y al Representante Legal de las condiciones y/o situaciones de riesgo. A los asociados y a la comunidad en general, se les informa a través de boletines, página web, carteleros y en reuniones con asociados que se realizan periódicamente en cada una de las Agencias de Coosanluis; además de otros informes que, de acuerdo con las normas establecidas por la Supersolidaria, se deben presentar a la Asamblea General Ordinaria de delegados.

2.4. GESTIÓN HUMANA

En general, el personal de la entidad y en especial los cargos que tienen responsabilidades de administración, dirección y control de los riesgos, tiene la formación ética y las competencias organizacionales que se requieren para su desempeño, así como la experiencia necesaria

para laborar en un establecimiento de crédito de naturaleza cooperativa, además están en permanente capacitación y entrenamiento para el desarrollo profesional que exige actualización y formación continua.

2.5. METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DE LOS RIESGOS

Para el desarrollo e implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Coosanluis tiene establecidas las directrices a través de las políticas, procedimientos, metodologías y procesos para la evaluación y medición de riesgos en materia de crédito, cartera, lavado de activos, evaluación de inversiones y liquidez, basados en la Circular básica contable y financiera, Circular Básica Jurídica de diciembre 2020, circular externa 32 y 35 de 2021, emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que nos permiten identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos, de manera que se puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

2.6. VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

En la vigencia del año 2023, Coosanluis continuó fortaleciendo los controles y la mejora constante de los procesos, de manera permanente se establecen los procedimientos, tecnología y mecanismos de control necesarios para verificar la legitimidad y realidad de las operaciones individuales de los asociados. La contabilización y registro de archivos individuales de productos y clientes son en tiempo real y simultáneo, asimismo el sistema de información es centralizado y en línea.

2.7. AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

La vigilancia, fiscalización y control, sin perjuicio de la que ejerza el Estado, está a cargo de la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal, Auditor interno y fomentando de manera continua el autocontrol.

2.8. REPORTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los diferentes Comités y cargos de la estructura, responsables de la administración y control de los riesgos, informan regularmente al Consejo de Administración y al Representante Legal, de las condiciones y/o situaciones de riesgo. Dichos reportes son claros, concisos, ágiles, precisos y contienen alertas sobre el tipo de riesgo, cumplimiento de límites y de operaciones inusuales y sospechosas con empresas y personas vinculadas.

2.9. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Coosanluis actualiza continuamente su plataforma tecnológica, y de esta manera lleva un mejor control de los riesgos de la operación financiera y desarrolla programas específicos que den soporte a la medición de los riesgos: crediticio, lavado de activos y de financiación del terrorismo y de liquidez.

En la parte de Tecnología de la Información, Coosanluis, con los ajustes implementados al hardware y software, logró que todos los servicios utilizados por la Cooperativa y sus asociados

estuvieran siempre disponibles y más seguros de usar, brindando mayor confianza y satisfacción al poder disponer de sus productos las 24 horas del día.

Adicional a lo anterior, se continua en el proceso de implementación del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, con el propósito de dar cumplimiento a la circular externa 036 de 2022; con la cual se busca garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, asegurando los procesos y brindando una mayor seguridad del manejo de la información tanto a los asociados, terceros y colaboradores.

3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Como propósito de la Gestión de Riesgos, Coosanluis en el periodo 2023, además de continuar con el avance de implementar buenas prácticas en función de riesgos para todos los procesos, basado en el cumplimiento normativo vigente según lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular Básica Contable y financiera y Circular Básica Jurídica, le apostó al interior de la cooperativa a gestar una cultura organizacional basada en riesgos, dirigida tanto al Gobierno Corporativo como también a los colaboradores, permitiendo generar mayor nivel de conciencia de los riesgos inherentes a los que se puede ver expuesta la cooperativa.

3.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC):

Frente a los procesos que conforman el Riesgo de Crédito y como respaldo a la óptima gestión del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), Coosanluis, actualmente dispone de los lineamientos normativos documentados y actualizados que se soportan a través del Manual SARC, Documento Técnico de Crédito y Cartera, Instructivo de Otorgamiento, metodologías, Procedimiento de Recuperación y Seguimiento y Control de la Cartera, debidamente aprobados por el Consejo de Administración, publicados y circularizados a los colaboradores.

Además, se continua con las actividades de seguimiento y monitoreo con respecto a la aplicación del ejercicio pedagógico del modelo de referencia de pérdida esperada, y aplicación de evaluación de calificación de cartera, como también el seguimiento a los indicadores de cartera, pruebas de estrés y evaluación de efectividad de controles de la matriz de riesgo de crédito; dichos resultados fueron presentados ante el Comité SIAR y al Consejo de Administración. Asimismo, se continuó con el monitoreo frecuente del portafolio crediticio, donde se observan los límites de exposición al riesgo y su impacto sobre el patrimonio técnico, montos máximos y mínimos aprobados, al igual que la concentración por modalidad de cartera con su respectivo indicador de mora, segmentación de rodamiento de cartera por actividad económica y seguimiento a los 20 mayores deudores, los cuales permiten identificar los niveles de exposición de riesgo y la generación de estrategias para el tratamiento del mismo.

3.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL):

Coosanluis, dispone del sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y continua con la maduración de este. En dicho periodo se realizó la actualización del Reglamento del Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, manual SARL, implementación del modelo de indicadores para medir el nivel de exposición de riesgo de liquidez, al igual que la

metodología y el establecimiento del apetito de riesgo de liquidez, permitiendo un continuo seguimiento, monitoreo y proyecciones de los indicadores; además del seguimiento de los indicadores para la medición de la concentración de depósitos, la medición de composición de las líneas de ahorros, la maduración y duración de los depósitos a término, el seguimiento a la volatilidad de las cuentas de ahorro a la vista y al efectivo y equivalente al efectivo, además de la evaluación y efectividad de los controles de la matriz de riesgo de liquidez y las pruebas de stress, los cuales permiten identificar y asegurar los niveles óptimos de liquidez para atender las obligaciones de la Cooperativa. Dichos resultados fueron presentados al Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, Comité SIAR y al Consejo de Administración.

3.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM):

De forma mensual en la vigencia del periodo 2023 se aplicó la metodología de riesgo de contraparte para la apertura y renovaciones de las inversiones con la finalidad de medir la exposición de riesgo de las entidades externas.

Así mismo, se incorporó el modelo de riesgo tasa, generado por el ente de control; permitiendo evaluar la gestión de activos y pasivos o brechas con factor de sensibilidad de tiempo y variaciones de tasa.

Además, se implementó como buena práctica para la gestión del riesgo de mercado la medición del VAR Correlacionado, el cual permitió medir la exposición del portafolio de inversiones.

3.4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT):

Se implementó la plataforma de riesgos de garantías comunitarias con integración con el software core del negocio, el cual permite evaluar y monitorear los factores de riesgos, realizar y gestionar el reporte interno, gestionar las operaciones inusuales, administrar la matriz de riesgo LAFT y el perfil de riesgos de los asociados y generar la segmentación de los factores de riesgos.

Se continua con el fortalecimiento de la cultura de prevención y control de riesgos LAFT, haciendo mayor énfasis en la aplicación de los controles implementados, dando cumplimiento a la normatividad vigente. Asimismo, se aplicaron las diferentes estrategias para el proceso de actualización de base de datos de asociados, con la finalidad de obtener mejores niveles y calidad de la información.

3.5. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO):

Se continuo con el proceso de implementación de SARO instrumentando el sistema, según lo establecido por la Superintendencia, a través de la actualización del manual SARO y actualización y/o implementación de los demás manuales y procedimientos de los diferentes procesos, los cuales se encuentran aprobados por parte del Consejo de Administración, publicados y circularizados al personal; adicionalmente la implementación del registro eventos de riesgo operativo en la plataforma tecnológica de riesgos.

Además, se dio continuidad con la implementación de la Circular Externa 036 referente al Modelo de Privacidad y Seguridad de la información, pasando por la implementación de la

etapa documental, elaboración de la matriz de riesgos de TI, implementación de la primera versión del plan de continuidad de negocio y generación y aplicación de controles que permiten mitigar la exposición del riesgo.

Se concluye, que al cierre del ejercicio la Cooperativa dio continuidad a la implementación de cada uno de los sistemas de riesgos, según las directrices indicadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; y la aplicación de las buenas prácticas de los procesos en la gestión de los sistemas de riesgos y la contribución de cada una de las partes tanto del Consejo de Administración, la Gerencia y los colaboradores.

Efectos económicos: Los efectos económicos para el año 2023 derivados de la aplicación de las políticas de administración de riesgos según la circular básica contable y financiera se ve reflejado en el incremento de gastos por honorarios asesorías profesionales por concepto de consultoría en gestión del riesgo SIC (sistema de control interno), asesoría evaluación de cartera, pérdida esperada, asesoría en SARLAFT, asesoría en SARM, SARC, SARO, asesoría e implementación circular 36 Seguridad de la información.

En el año 2023 se presentó un evento de riesgo operativo de un asociado persona jurídica, valorado en \$71 millones, logrando evidencia que la tipología de fraude utilizada se relaciona con actos de Ingeniería Social o actividades ilícitas por parte de terceros ajenos a nuestra Entidad.

4. RÉGIMEN PRUDENCIAL

La regulación prudencial en el sistema financiero busca fundamentalmente garantizar la solvencia y la liquidez en las entidades que conforman el sistema, minimizando la ocurrencia de prácticas imprudentes, excesiva exposición al riesgo de liquidez, crédito, operativos y de mercado. Además, procurando que exista un respaldo adecuado para los depositantes.

FONDO DE LIQUIDEZ: La Cooperativa mantuvo durante todo el año 2023, dentro de su fondo de liquidez, recursos por encima del 10% de sus depósitos. Cerrando el año con un monto equivalente al 10.69% de los depósitos netos.

El fondo, se mantuvo en emisores vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, representado en cuentas de ahorro, CDTs a plazos no mayores a noventa (90) días. Los títulos y demás valores del fondo permanecieron en custodia en los establecimientos emisores, sin ninguna restricción para su uso.

En la vigencia 2023, la Cooperativa no incurrió en utilización del fondo para cubrir salidas de depósitos.

RELACIÓN DE SOLVENCIA: Durante todo el 2023, la Cooperativa mantuvo los niveles adecuados de patrimonio y relación mínima de solvencia, contempladas en Decreto 1068 de 2015. Y su cálculo fue realizado según los parámetros para su cálculo contenidos en el TÍTULO III – CAPÍTULO II de la Circular Básica Contable y Financiera vigente.

La Cooperativa reportó mes a mes por los medios indicados por la SES, la revelación de solvencia, al cierre del 2023 no incurrió y no espera incurrir en plan de ajuste por defectos en la relación mínima de solvencia.

LÍMITE A LOS CUPOS INDIVIDUALES DE CRÉDITO Y LA CONCENTRACIÓN DE OPERACIONES: En lo corrido del 2023, no se presentaron operaciones activas de crédito, de manera conjunta o separada, que excedieran el 10% del patrimonio técnico de la Cooperativa.

LÍMITE A LAS INVERSIONES: Las inversiones de capital mantenidas durante el año 2023, no superaron el cien por ciento (100%) de los aportes sociales y reservas patrimoniales.

LÍMITE INDIVIDUAL A LAS CAPTACIONES: En el 2023, la Cooperativa se abstuvo de recibir depósitos de sus asociados superiores al veinticinco por ciento (25%) del total de su patrimonio técnico.

5. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente de acuerdo con lo adoptado y establecido en la normativa colombiana para Pymes.

5.1. BASES DE PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) y adaptadas mediante la Ley 1314 de 2009, contenido en el Anexo N°2, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas de Información Financiera Adecuadas para Colombia NIFAC, respectivamente y demás normas reglamentarias emitidas en Colombia para las Pequeñas y Medianas empresas adecuadas para Colombia, excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y sus intereses

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas más adelante. En general, el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones.

5.2. BASE CONTABLE DE CAUSACIÓN (ACUMULACIÓN O DEVENGO)

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizará la base contable de causación; es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las normas de información financiera adecuadas para Colombia.

5.3. MONEDA DE PRESENTACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL

Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario, y ha sido redondeada a la unidad más cercana. La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (Peso Colombiano).

5.4. MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA Y AGRUPACIÓN DE DATOS

La Cooperativa presenta por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 5% del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

5.5. NEGOCIO EN MARCHA

La entidad preparará sus Estados Financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

5.6. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La Cooperativa presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera de acuerdo con los criterios establecidos en las normas de información financiera adecuadas para Colombia - Estado de Situación Financiera.

5.7. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser reconocidos en los Estados Financieros.

COOSANLUIS informa como hecho desfavorable, producido entre el final del período en el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, incidente de suplantación realizado en la oficina de Medellín el 03 de febrero de 2024, hecho que no revistió materialidad ni impactó la capacidad de la entidad para generar flujos de efectivo, se reportó oportunamente y se puso en conocimiento de la aseguradora para la reclamación del caso.

5.8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes de efectivo están representados por el efectivo, bancos y las inversiones con vencimiento dentro de los tres meses siguientes partiendo desde la fecha del balance, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo de uso restringido es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económica, o porque tiene una destinación específica. Para Coosanluis, su destinación específica se da, por ser recursos que hacen parte del Fondo de Liquidez.

La medición de las inversiones que respaldan el fondo de liquidez es el costo amortizado.

Estado de flujo de efectivo. Partiendo del saldo de la utilidad del estado del resultado integral se realiza la categorización, clasificando las partidas en actividades de operación, de inversión y financiamiento, hasta llegar al saldo del efectivo. El método de flujo de efectivo utilizado por la Cooperativa es el indirecto.

5.9. INVERSIONES

Las inversiones están representadas por títulos valores, depósitos en Fiducias y fondos de valores son registrados al costo de adquisición y al cierre del ejercicio son valoradas y medidas al costo amortizado.

5.9.1. Fondo de liquidez

El objetivo del Fondo de Liquidez es mantener constantemente inversiones equivalentes al 10% de los saldos de los depósitos de ahorros, de las cuales no se debe disponer sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del Fondo de Liquidez deberá justificarse plenamente. Está constituido por inversiones en Certificados de depósitos ahorro a término, certificado de depósito a término, cuentas de ahorros, en diferentes entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

5.10. ACTIVOS FINANCIEROS

5.10.1. Cuentas por cobrar Cartera de créditos (corto y largo plazo)

La información comparativa contenida en los estados financieros no cumple con la sección 11 de las normas de información financiera en lo que se refiere al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro.

La Cooperativa clasifica, califica y deteriora su cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y, según Decreto 2496 de 2015. Estas disposiciones, así como todas las prácticas que realiza la entidad en materia crediticia se encuentran incluidas en el Manual de Sistema de Administración del Riesgo de Crédito.

5.10.1.1. Clasificación de Cartera

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables, la Cartera de créditos se clasifica en las modalidades de Vivienda, Consumo, y Comercial.

5.10.1.2. Calificación del Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio es la posibilidad de que la Cooperativa pueda incurrir en pérdidas y disminuir el valor de sus activos, como consecuencia de que los deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito.

5.10.1.3. Criterios para la evaluación de cartera y su posterior calificación

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera del 2020 y la metodología definida por la Cooperativa, el consejo de administración aprueba la metodología desarrollada para la evaluación de la cartera de crédito, para la cual se observarán los siguientes criterios generales, que permitan identificar un mayor riesgo de acuerdo con el perfil de riesgo de la Cooperativa y su mercado.

- Capacidad de pago
- Solvencia del asociado
- Garantías

- Servicio de la deuda
- Reestructuraciones
- Consulta en centrales de riesgo
- Aplicación Novación Covid o Alivio Financiero
- Afectación sectores económicos

5.10.1.4. Política sobre garantías:

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones de la Cooperativa. Todo crédito que la Cooperativa otorgue a sus asociados tendrá respaldo con la firma del pagaré, del deudor y los codeudores; si los tiene o requiere según el caso, adicionalmente, de acuerdo con el monto del crédito, se solicitará garantías como aportes sociales, personales, admisibles, y no admisibles.

Para todo desembolso de dinero, se deberá garantizar con anterioridad la constitución de la garantía y en los casos de ser admisible, estará acompañada de la debida póliza de seguro con los amparos respectivos exigidos.

Cuando los créditos estén garantizados con pignoración de rentas, como es el caso de los préstamos otorgados a entidades públicas territoriales, se debe verificar que su cobertura no se vea afectada por destinaciones específicas o por otras pignoraciones previas o concurrentes, cumpliendo además las Leyes, 819, 358 y 617.

El monto máximo de desembolso con garantía real será el equivalente de hasta el 70% del valor comercial de la garantía admisible, cualquier excepción debe ser aprobada por el Consejo de Administración.

5.10.1.5. Clasificación del Riesgo Crediticio por Categorías:

Durante el año 2023, Coosanluis clasificó el riesgo crediticio siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el anexo 1 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 22 de 2020), a, que establece las siguientes categorías:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA
"A" Crédito con Riesgo Normal	0 – 30 días	0 – 30 días	0 – 60 días
"B" Crédito con Riesgo Aceptable	31-90 días	31-60 días	61-150 días
"C" Crédito con Riesgo Apreciable	91-120 días	61-90 días	151-360 días
"D" Crédito con Riesgo Significativo	121-150 días	91-180 días	361-540 días
"E" Crédito con Riesgo Incobrabilidad	> 150 días	>180 días	> 540 días

5.10.1.6. Deterioro General Obligatorio

La Circular Básica Contable y financiera de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece que las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%), sobre el total de la cartera de créditos bruta.

La Cooperativa mantuvo un deterioro general del tres punto tres por ciento (3.3%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para todas las líneas de crédito con el fin de tener un mejor respaldo y mantener la cobertura de la cartera vencida.

5.10.1.7. Deterioro Individual

Sin perjuicio del deterioro general y teniendo en cuenta los porcentajes mínimos contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa calculó y registró los deterioros para el año 2023 de acuerdo con la siguiente tabla de porcentajes aprobados por el Consejo de Administración, según acta 449 de octubre 28 de 2017.

Tabla deterioro individual año 2023

CATEGORÍA	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVI	DÍAS	PROVI	DÍAS	PROVI
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%
B	31-90	20%	31-60	20%	61-150	20%
C	91-120	100%	61-90	100%	151-360	100%
D	121-150	100%	91-180	100%	361-540	100%
E	> 150	100%	> 360	100%	> 540	100%

5.10.1.8. Políticas de Castigo de Cartera

La Cooperativa castiga anualmente de la cartera calificada en E, los créditos que considere procedentes y que posterior al proceso de gestión de cobro, resulte ser irrecuperable.

Lineamientos para castigo de cartera

Se considerarán como resultados infructuosos y suficientes para que una obligación sea recomendada ante el Consejo de Administración para su castigo entre otros, los siguientes:

- Incapacidad económica claramente identificada del deudor y codeudores.
- Reorganización abreviada (Insolvencia).
- Desmejoramiento de la garantía.
- Saldo insoluto como resultado de bienes rematados que no cubrieron la totalidad de la obligación.
- Ausencia total del deudor y codeudores. En caso de muerte del deudor, el seguro del crédito no cubre la totalidad de la obligación o por incumplimiento de los requisitos para gestionar su pago.

En la Cooperativa el estamento que se encuentra con facultades para autorizar castigos de cartera es el Consejo de Administración.

Para que una obligación sea susceptible de castigo, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Que el resultado de la gestión de cobro no arroje la recuperación de la obligación en los términos acordados.
- Haber agotado las instancias de cobro administrativo y/o jurídico para la obligación, de tal manera que soporten la necesidad del castigo
- La obligación debe estar provisionada al 100%.
- Debe contar con un concepto jurídico de la no recuperabilidad de la obligación.
- Incumplimiento de los acuerdos de pago.
- Obligaciones con montos iguales o menores de 1 SMMLV sin posibilidad de medidas cautelares, se castigará.
- Todo crédito que, luego de tres meses de haberse dado la liquidación del crédito por parte del juzgado, no presente recuperación efectiva y cuya obligación presente una mora superior a 360 días. Créditos a Administradores y Asociados.
- Presentar una mora superior a 360 días previo análisis y sustentación del líder de cartera, abogado y gerencia

A su vez, para los siguientes casos se procederá de la siguiente manera:

- En los procesos de reorganización abreviada o insolvencia, independiente de los días de mora que presenten en el momento de identificarse y en caso de no estar provisionado, la gerencia podrá autorizar la provisión al 100% para solicitar al ente encargado del proceso (juez, notario o ente conciliador), la solicitud de castigo; la cual deberá informarse en la siguiente reunión del consejo de administración.
- Cuando se presente alerta de riesgo por situaciones particulares que impidan al asociado cumplir con su obligación, independiente de los días de mora y demás condiciones en el momento de identificarse el riesgo, la gerencia podrá autorizar la recalificación y la provisión al 100%, el consejo de administración aprobará el castigo

5.10.2. Cuentas por cobrar diferentes a Cartera de crédito

Corresponden a cuentas por cobrar por concepto de:

- Anticipo de impuestos
- Responsabilidades pendientes (convenios)
- Otras cuentas por cobrar (Reclamos a Compañías Aseguradoras)

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar a los asociados por los servicios de seguros, responsabilidades pendientes, convenios y otras operaciones por cobrar, dichas cuentas por cobrar no generan intereses; los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de no recuperabilidad. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

5.11. propiedad, planta y equipo

Las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición, de la cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por

el respectivo valor neto en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto en libros se llevan a los resultados del ejercicio.

5.11.1. terrenos y edificaciones

El valor razonable es el valor de mercado de los inmuebles en la fecha del avalúo, el cual será realizado como mínimo cada tres (3) años por peritos externos; sin embargo, en cada cierre contable anual, se evalúa si el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda ICCV de la ciudad en donde se encuentren los terrenos y edificaciones (dato tomado de la página web del DANE) haya variado más del 15% anual, y de ser así, se realizará un nuevo avalúo para estos activos.

5.11.2. equipo de transporte, muebles y enseres; maquinaria y equipo; equipos de cómputo y de comunicación

Coosanluis mide bajo el modelo del costo todos los muebles y enseres, maquinaria y equipo, los equipos de cómputo y de comunicación; por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo reflejará el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

A continuación, se detalla el rango de las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedad, planta y equipo estimadas por la Administración:

Grupo de propiedad planta y equipo	Vida útil (años)
Terrenos	N/A
Edificios	Hasta 100
Muebles y enseres	Hasta 10
Maquinaria y Equipo	Hasta 10
Equipo de computación y comunicación	Hasta 5
Vehículos	Hasta 5

La vida útil de los inmuebles será la que estime un perito o evaluador debidamente acreditado por la Lonja de Propiedad Raíz, y de los activos fijos distintos de los inmuebles será el rango máximo de la tabla anterior o la definida por la Gerencia General de la Cooperativa.

El valor residual de los inmuebles se determinará conforme a lo establecido en el avalúo comercial por el perito o evaluador, y se revisará cuando se tengan indicios de que su valuación sea significativa, (20% por encima o por debajo del valor residual definido) y se tratará como un cambio en las estimaciones contables según la política contable de cambios en políticas, estimaciones contables y errores. Para los activos muebles el valor residual es cero (0).

El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de activos de Coosanluis.

Retiros y baja en cuentas

Coosanluis dará de baja en cuentas una partida de propiedad, planta y equipo:

- En la disposición o venta;
- Se retirarán los activos cuando Coosanluis no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, y se reconocerá la pérdida en el Estado de Resultados Integral correspondiente.

5.12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que su valor sea medible con fiabilidad.
- Que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago.
- Que fluyan beneficios económicos futuros a la entidad, asociados al prepago.

Los seguros pagados por anticipado serán amortizados de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

5.13. ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible adquirido de terceros se medirá inicialmente por su costo. Se considera un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil.

Determinación de la vida útil

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas por la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad con base en la utilización esperada del activo por parte de la entidad. Coosanluis reconoce la vida útil de un activo intangible como finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil se supondrá que la vida útil es de diez años.

5.14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Cooperativa reconoce sus obligaciones financieras, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero). Mensualmente se realiza registro por el reconocimiento de los intereses.

5.15. CUENTAS POR PAGAR

La Cooperativa reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

En la Cooperativa el 100% de las cuentas por pagar enunciadas en el alcance, serán a corto plazo (menos de 12 meses), por lo cual se reconocerán a su valor nominal.

5.16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

5.16.1. Beneficios a corto plazo

Coosanluis agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

5.16.2. Beneficios a largo plazo

La Cooperativa otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, este beneficio corresponde a la prima de antigüedad, la cual será pagada cada vez que se cumpla un quinquenio de acuerdo con las políticas de gestión humana.

Coosanluis, mediante el análisis del impacto de los flujos futuros de efectivo correspondientes a la prima de antigüedad, determinó que traídos a valor presente no son materiales y que, dadas las condiciones actuales del beneficio, se contabilizarán dentro del periodo de la erogación, puesto que no se afectará la razonabilidad del Estado de Situación Financiera.

5.17. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden reflejan hechos económicos o circunstancias que puedan llegar a afectar la estructura financiera, son utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

5.18. INGRESOS

El reconocimiento de ingresos se aplicará por separado a cada transacción (venta de bienes, prestación de servicios, entre otros), con el fin de reflejar la esencia de cada operación. Los ingresos de actividades ordinarias provienen de la colocación de recursos de la cooperativa a sus asociados, cuotas de manejo de las tarjetas débito, valores cobrados a los asociados por conceptos de libretas, giros, cuotas de admisión y los intereses generados por inversiones.

5.19. ARRENDAMIENTOS

En Coosanluis, los contratos de arriendo se dan bajo el arrendamiento operativo. Los bienes que se han recibido bajo arrendamiento operativo se reconocen en el momento en que se inicia el contrato, lo cual coincide con la fecha en que se recibe el bien objeto del contrato. Los cánones se reconocen mensualmente siempre que el activo haya estado disponible para el uso de la cooperativa y exista un contrato de arrendamiento o un acuerdo contractual.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO - CÓDIGO 11- (Cifras en Miles de Pesos):

Lo constituyen dineros en efectivo y cheques existentes en las cajas de todas las oficinas de la Cooperativa, los saldos de las cuentas corrientes y de ahorros existentes en los Bancos comerciales y Cooperativos, sin restricciones en su disponibilidad.

A continuación, se detalla la comparación de los saldos del rubro del Disponible al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022	DIFERENCIA	VAR%
Caja Efectivo	764,608	665,380	99,228	14.91
Caja menor	5,568	4,800	768	16.00
Bancos	1,217,353	1,772,932	-555,579	-31.34
Efectivo de uso restringido (1)	2,849,270	2,699,427	149,843	5.55
TOTAL	4,836,799	5,142,539	-305,740	-5.95

(1) Frente a estos recursos, la restricción en la utilización está dada por el cumplimiento del requerimiento mínimo del indicador de fondo de liquidez. Comprende las siguientes inversiones que hacen parte del fondo de liquidez y tienen fecha de vencimiento inferior a 3 meses, posterior a la fecha del balance.

EFFECTIVO RESTRINGIDO DICIEMBRE 2023

NIT	CÓDIGO CONTABLE	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	PLAZO DÍAS	EA	Nominal	INTERÉS CERTIFICADO
890903938-8	11200511	DISPONIBLE		4,016	-	0.2%		9
900406150-5	11200708	11/10/2023	11/1/2024	450,422	90	14.00%	13.32%	13,166
890981395-1	11200701	21/12/2023	21/3/2024	456,849	90	13.00%	12.41%	1,575
890981395-1	11200701	11/12/2023	11/3/2024	176,050	90	13.00%	12.41%	1,214
890981395-1	11200701	15/11/2023	15/2/2024	162,066	90	12.70%	12.14%	2,513
811022688-3	11200707	16/11/2023	16/2/2024	297,518	90	13.50%	12.87%	4,823
890203088-9	11200703	14/12/2023	14/3/2024	306,717	90	13.20%	12.59%	1,824
890203088-9	11200703	27/12/2023	27/3/2024	354,790	90	13.10%	12.50%	493
890907489-0	11200709	27/10/2023	27/1/2024	239,395	90	13.50%	12.87%	5,477
811022688-3	11200707	1/12/2023	1/3/2024	366,295	90	13.70%	13.05%	4,058
				2,814,118				35,152
TOTAL EFFECTIVO RESTRINGIDO								2,849,270

EFFECTIVO RESTRINGIDO DICIEMBRE 2022

NUMERO TÍTULO	ENTIDAD	NIT	CÓDIGO CONTABLE	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	PLAZO DÍAS	EA	Nominal	INTERES CERTIFICADO
48685214213	BANCOLOMBIA	890903938-8	11200513	DISPONIBLE		172,781		0.2%		62
1605004418	CONFIAR	890981395-1	11200701	19/12/2022	19/3/2023	405,271	90	13.00%	12.41%	1,677
1605004388	CONFIAR	890981395-1	11200701	1/12/2022	1/3/2023	324,619	90	12.86%	12.28%	3,323
030125462217	BANCOOMEVA	900406150	11200708	6/10/2022	6/1/2023	397,782	90	12.00%	11.49%	10,669
030125472027	BANCOOMEVA	900406150	11200708	25/10/2022	25/11/2023	211,534	90	13.00%	12.41%	4,740
2690665	COOPCENTRAL	890901176-3	11200705	11/11/2022	11/2/2023	262,926	90	12.80%	12.23%	4,465
2690690	COOPCENTRAL	890203088-9	11200703	14/12/2022	14/3/2023	270,215	90	14.30%	13.59%	1,734
1605004408	CONFIAR	890981395-1	11200701	7/12/2022	7/3/2023	156,006	90	12.90%	12.32%	1,281
2690701	COOPCENTRAL	890203088-9	11200703	28/12/2022	28/3/2023	323,280	90	14.30%	13.59%	366
1605004371	CONFIAR	890981395-1	11200701	11/11/2022	11/2/2023	143,599	90	12.90%	12.32%	3,096
						2,668,014				31,413
TOTAL EFFECTIVO RESTRINGIDO										2,699,427

El saldo de los recursos que se encuentran en cuenta de ahorros Bancolombia son depósitos a la vista, que se utilizan para manejar los excedentes de efectivo y para constitución del fondo de liquidez.

Los saldos de la cuenta caja efectivo y equivalentes al efectivo, fueron verificados por la Administración, mediante arquezos del efectivo al cierre del año 2023 y confirmados por la revisoría fiscal.

Al corte del 31 de diciembre de 2023, no existen partidas conciliatorias superiores a 30 días. Las demás se registraron en el efectivo y equivalentes al efectivo, contra la cuenta por pagar - valores por reintegrar-.

7. INVERSIONES - CÓDIGO 12- (Cifras en Miles de Pesos)

De acuerdo con la clasificación dada por el ente de vigilancia y control, las inversiones que posee COOSANLUIS están clasificadas así:

7.1. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE

Participación en fondos de inversión colectiva sin pacto de permanencia. Corresponde a dinero depositado en el Fondo de Inversión Colectiva Credicorcapital, inversión a la vista en FIDUPREVISORA S.A., fondo constituido en el año 2020, su saldo obedece a adiciones por excesos de liquidez y por traslado desde cuentas de ahorros bancarias con el fin de obtener una mayor rentabilidad, disponibilidad inmediata, procurando descentralizar los recursos, para dispersión en otras entidades.

CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	DIFERENCIA	VAR %
FIDUPREVISORA	46,154	379,917	-333,763	(87.85)
CREDICORCAPITAL	462,348	336,090	126,258	37.57
CREDICORCAPITAL ALTA LIQUIDEZ	461,259	-	461,259	100.00
TOTAL	969,761	716,007	253,754	35.44

7.2. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO -CÓDIGO 1226-

Los saldos de esta cuenta para los períodos 2023 y 2022, fueron el resultado de las inversiones (aportes permanentes) efectuadas por Coosanluis con el objeto de promover la integración con el sector Cooperativo y otros organismos.

CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	DIFERENCIA	VAR %
Seguros la equidad	93,291	85,171	8,120	9.53
Deterioro aportes seguros la Equidad	-	-85,171	85,171	(100.00)
Confecoop	1,160	1,000	160	16.00
VIVIR (funeraria los olivos)	58,000	50,000	8,000	16.00
TOTAL	152,451	51,000	101,451	198.92

Los valores de estas inversiones fueron certificados por cada entidad, tanto en 2023 como en 2022.

Teniendo en cuenta la recuperación de la situación financiera de la entidad Seguros la Equidad, la cooperativa determina revertir el deterioro al 100% de la inversión realizada en aportes sociales en esta aseguradora, por un valor de \$85.171.

8. CARTERA DE CRÉDITO - CÓDIGO 14-

La relación de la Cartera de Créditos neta durante el año 2023 con respecto a los activos totales presentó una leve disminución en relación con el año anterior. La participación de la cartera neta sobre los activos totales en 2022 fue de 85% y en el año 2023 de 84%. Esta disminución es producto del incremento de las provisiones como efecto del reconocimiento del riesgo, mediante la aplicación de la metodología de evaluación de cartera. El saldo bruto del capital, intereses, convenios de recaudo y pagos por cuenta de asociados (sin deterioro) a diciembre de 2023 fue de \$ 50.326.532 (cifras en miles de \$) que comparado con el saldo del año 2022 de \$47.549.391 (cifras en miles de \$), evidencian un crecimiento de \$2.777.141 (en miles de pesos), y representaron una variación porcentual del 5.84%. El número de operaciones de crédito vigentes pasaron de 4.586 en el 2022 a 4.735 en el año 2023, con una variación positiva de 149 operaciones.

Al cierre del año 2023, la cooperativa no presenta ventas y/o compras de cartera, acuerdos informales y extra concordatarios para créditos a cargo de asociados, no se tiene conocimiento

de asociados con créditos que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

A continuación, se muestra la evolución de la cartera de créditos de la Cooperativa en los últimos dos años:

CARTERA	2023	% PART	2022	% PART
POR DESTINO				
Comercial	24,475,958	48.63	22,461,920	47.98
Consumo	23,813,499	47.32	22,241,482	47.51
Vivienda	1,931,948	3.84	2,068,122	4.42
Convenios por cobrar	105,127	0.21	44,362	0.09
TOTAL	50,326,532	100.00	46,815,886	100.00

Durante el año 2023, la Cooperativa dirigió la estrategia a la colocación de créditos comerciales disminuyendo de esta manera la participación de los créditos de consumo y créditos de vivienda.

En la siguiente tabla se muestra la clasificación de la cartera por línea de crédito y tipo de garantía.

AÑO 2023

CLASIFICACIÓN	CAPITAL	RENDIMIENTOS	DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL	GARANTÍA IDÓNEAS
VIVIENDA	1,911,669	254,264	21,403	REAL
CONSUMO	4,747,763	4,367,269	252,342	REAL
CONSUMO	18,699,899		1,166,505	OTRAS GARANTÍAS
COMERCIO	7,588,909	4,334,280	342,020	REAL
COMERCIO	16,466,783		1,258,832	OTRAS GARANTÍAS
TOTALES	49,415,023	8,955,813	3,041,102	

AÑO 2022

CLASIFICACIÓN	CAPITAL	RENDIMIENTOS	DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL	GARANTÍA IDÓNEAS
VIVIENDA	2,068,122	286,555	-	REAL
CONSUMO	4,435,816	3,609,839	351,096	REAL
CONSUMO	17,805,665		751,150	OTRAS GARANTÍAS
COMERCIO	8,391,497	3,816,238	360,925	REAL
COMERCIO	14,070,423		508,565	OTRAS GARANTÍAS
TOTALES	46,771,523	7,712,632	1,971,736	

Esta cartera se encuentra calificada en categorías según la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020, así:

CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN CARTERA DE CRÉDITO, INTERESES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CLASE DE CRÉDITO	CAL	CAPITAL	INTERESES	INTERÉS POR PERIODO DE GRACIA	OTROS CONCEPTOS	TOTAL	
VIVIENDA	A	1,804,653	15,317	1,824	-	1,821,794	
	B	107,016	3,139	-	-	110,155	
CONSUMO LIBRANZA GARANTÍA ADMISIBLE	A	50,445	-	-	-	50,445	
	B	89,154	1,926	-	-	91,080	
	D	94,422	-	10,055	-	104,477	
CONSUMO GARANTÍA ADMISIBLE	E	238,843	1,679	18,598	331	259,451	
	A	4,252,039	43,190	23,527	-	4,318,756	
	B	241,172	9,098	-	-	250,270	
	B	769,258	11,049	6,568	-	786,875	
	C	49,424	1,095	577	-	51,096	
	D	58,553	1,637	2,182	-	62,372	
	E	489,322	16,553	18,164	1,117	525,156	
	C	60,985	1,163	-	-	62,148	
	B	91,407	4,772	7,260	-	103,439	
	C	60,154	3,351	8,161	-	71,666	
	D	140,367	-	2,614	-	142,981	
	E	142,122	6,517	-	972	149,611	
	D	62,025	781	8,825	-	71,631	
	B	476,363	8,453	6,085	-	490,901	
	C	1,597	74	-	-	1,671	
	D	25,919	96	-	-	26,015	
	E	385,776	16,878	13,423	2	416,079	
	E	81,096	-	2,914	1,200	85,210	
	CONSUMO LIBRANZA OTRAS GARANTÍAS	A	542,594	1,583	-	-	544,177
		B	18,043	-	-	-	18,043
	A	16,589,538	178,898	18,705	-	16,787,141	
	CONSUMO OTRAS GARANTÍAS	B	483,535	11,191	6,994	-	501,720
		C	137,617	4,890	2,499	-	145,006
		D	137,673	4,238	545	-	142,456
		E	790,900	27,073	17,407	1,117	836,497
COMERCIO GARANTÍA ADMISIBLE	A	7,152,472	76,710	33,424	-	7,262,606	
	B	118,022	5,051	10,001	-	133,074	
	D	124,866	291	3,799	-	128,956	
	E	193,549	9,887	8,161	1,087	212,684	
	A	14,741,681	161,222	13,124	-	14,916,027	
	COMERCIO OTRAS GARANTÍAS	B	582,837	19,644	6,045	-	608,526
		C	287,477	15,902	-	-	303,379
		D	71,758	4,065	225	-	76,048
E		783,030	39,438	12,148	41	834,657	
CONVENIOS POR COBRAR		105,127	-	-	-	105,127	
TOTAL		49,520,150	632,771	170,167	3,445	50,326,533	

CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN CARTERA DE CRÉDITO, INTERESES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CLASE DE CRÉDITO	CAL	CAPITAL	INTERESES	INTERÉS POR PERIODO DE GRACIA	OTROS CONCEPTOS	TOTAL
VIVIENDA	A	2,068,122	21,647	3,963	-	2,093,732
	E	52,947	1,095	-	-	-
CONSUMO LIBRANZA GARANTÍA ADMISIBLE	A	63,800	-	-	-	63,800
CONSUMO GARANTÍA ADMISIBLE	A	3,949,597	40,823	39,537	-	4,029,957
	B	123,844	972	2,635	-	-
	C	11,020	440	-	-	-
	D	119,778	2,050	6,489	-	-
	E	519,315	16,376	25,417	219	-
	B	89,154	1,926	-	-	91,080
	D	94,422	-	10,055	-	104,477
	B	183,147	5,220	10,241	5	-
	C	55,531	1,555	1,413	-	-
	D	114,007	3,607	3,182	-	-
	E	335,032	11,068	16,983	18	-
	E	238,843	1,679	18,598	331	259,451
	B	125,112	5,257	4,835	31	-
	C	-	-	-	-	-
	D	22,583	1,557	1,797	-	-
	E	335,203	21,556	17,863	57	947
CONSUMO LIBRANZA OTRAS GARANTÍAS	A	305,038	1,923	-	-	306,961
	B	130,506	4,613	10,217	-	-
	C	39,168	573	2,800	-	-
	D	18,335	6	1,739	30	-
	E	419,215	15,798	15,600	75	2
CONSUMO OTRAS GARANTÍAS	A	16,134,071	141,308	43,812	-	16,319,191
	B	769,258	11,049	6,568	-	786,875
	C	49,424	1,095	577	-	51,096
	D	58,553	1,637	2,182	-	62,372
	E	489,322	16,553	18,164	1,117	525,156
COMERCIO GARANTÍA ADMISIBLE	A	7,957,446	71,078	42,253	-	8,070,777
	B	91,407	4,772	7,260	-	103,439
	C	60,154	3,351	8,161	-	71,666
	D	140,367	-	2,614	-	142,981
	E	142,122	6,517	-	972	149,611
COMERCIO OTRAS GARANTÍAS	A	13,180,768	120,893	36,078	-	13,337,739
	B	476,363	8,453	6,085	-	490,901
	C	1,597	74	-	-	1,671
	D	25,919	96	-	-	26,015
	E	385,776	16,878	13,423	2	416,079
CONVENIOS POR COBRAR		44,362	-	-	-	44,362
TOTAL		46,815,885	471,752	259,330	2,422	47,549,389

8.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA NETA POR ZONA GEOGRÁFICA: La composición de la cartera neta (cuenta 14), para cada uno de los Territorios donde la Cooperativa tiene presencia, reflejó los siguientes saldos para 2023 y 2022, con sus participaciones porcentuales:

CARTERA DE CRÉDITO NETA					
No.	ZONA GEOGRÁFICA	2023	% PART	2022	% PART
1	Oriente Antioqueño: San Luis	7,622,022	16.82	8,304,009	19.00
2	Departamento Valle, cali-Buenaventura	7,440,703	16.42	6,407,433	14.66
3	Municipio de Medellín	7,301,323	16.11	6,577,748	15.05
4	Oriente Antioqueño: Puerto Triunfo, La Danta -Sonson	11,354,323	25.05	11,021,321	25.22
5	Barranquilla	7,442,693	16.42	7,636,398	17.48
6	Boyaca - Puerto Boyaca-	4,096,138	9.04	3,707,402	8.48
7	Administrativa (convenios por cobrar)	68,070	0.15	44,048	0.10
TOTAL		45,325,272	100.00	43,698,359	100.00

8.2. INDICADOR DE CALIDAD DE LA CARTERA

Este indicador se incrementó durante el año 2023, situándose en 8.66% en comparación con 6.66% de diciembre del 2022. Este incremento está dado por la disminución de la capacidad de pago de algunos asociados, para lo cual la cooperativa de manera continua busca implementar estrategias para el crecimiento de la cartera con colocación de bajo riesgo por medio de campañas dirigidas a asociados con perfil de riesgo bajo, adicional se trabaja en el seguimiento y la gestión de cobranza de manera permanente; buscando con esto mejorar el indicador; por otra parte, para la cooperativa es esencial el reconocimiento del riesgo de los deudores, es así como se ha venido ajustando la aplicación metodológica de la evaluación de calificación de cartera por riesgo.

En el año 2023 se realizaron castigos de cartera por valor de \$265.309 mil pesos, correspondientes a 9 obligaciones. Dicho castigo fue aprobado por el Consejo de Administración, según Actas No. 531 del 24 junio de 2023, 536 del 30 de septiembre 2023 y 540 del 16 de diciembre 2023, correspondía a créditos irrecuperables para los cuales se habían agotado los procesos de cobros jurídicos, se realizó el debido reporte a las centrales de riesgo y se dejó consignada la continuidad de la gestión de cobro.

Recuperación de cartera castigada: Acciones para la recuperación de la cartera castigada: a) Diligencias directas desde la misma Cooperativa orientadas a la localización de información que permita encontrar indicios sobre el deudor y los codeudores; b) Convenios con empresas de cobranza; c) Condonación de intereses; d) Implementación de programas especiales; e) De todas las actividades adelantadas se dejará registro en el sistema de manera que se pueda llevar un monitoreo sobre las mismas.

A continuación, comparamos el índice de morosidad por líneas de créditos al término de los años 2023 y 2022:

CARTERA	ÍNDICE MOROSIDAD 2023	ÍNDICE MOROSIDAD 2022
Comercial	8.98%	5.89%
Consumo	8.58%	8.04%
Vivienda	5.6%	0%
ÍNDICE TOTAL	8.66%	6.66%

En el año 2023 se realizó evaluación general de la cartera con la información al corte de los meses de mayo y noviembre, fue presentada al comité de riesgos SIAR, donde se expuso la metodología y se analizaron los casos que generaban posibles cambios en la calificación por nivel de riesgo para efecto de las provisiones; estos resultados igualmente se presentaron al Consejo de Administración los cuales fueron aprobados.

8.3. CRÉDITOS REESTRUCTURADOS: (Cifras en Miles de Pesos)

La reestructuración de un crédito, es el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Antes de reestructurar un crédito se establece razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

Durante el año 2023, se reestructuró un crédito (1), como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	VALOR	NÚMERO CRÉDITOS	GARANTÍA	SALDO	DETERIORO INDIVIDUAL
Consumo otras garantías	18,500	1	Personal	18,043	3,609
TOTAL	18,500	1		18,043	3,609

A continuación, se detallan los saldos del total de créditos reestructurados por clase de cartera:

CONCEPTO	VALOR	NÚMERO CRÉDITOS	GARANTÍA	SALDO	DETERIORO INDIVIDUAL
Comercio otras garantías	63,350	5	Codeudor	38,776	28,881
Comercio garantía Admisible	198,000	4	Hipoteca	141,435	126,420
Consumo otras garantías	115,670	4	Codeudor	86,291	63,160
Consumo garantía admisible	123,357	2	Hipoteca	14,873	806
TOTAL	500,377	15		281,375	219,267

A estos créditos reestructurados se les realiza seguimiento mensual con el propósito de que los asociados cumplan cada mes con el acuerdo realizado.

8.4. DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS (Cifras en Miles de Pesos)

A continuación, se presenta un comparativo de los saldos de los deterioros de la cartera de créditos, discriminados por cuentas contables y modalidad de crédito. Considerando el modelo de deterioro para las carteras de créditos de consumo y comercial, el indicador de cobertura cerró en el año 2023 en 109%, disminuyendo 4 puntos en relación con la cobertura del año 2022 que fue del 113%.

CÓDIGO	DETERIORO CARTERA CRÉDITO	2023	2022	VAR\$	VAR %
1408	Deterioro Cartera de Vivienda	21,403	-	21,403	100.00
1445	Deterioro Cartera Consumo	1,418,847	1,102,246	316,601	28.72
1465	Deterioro Cartera Comercial	1,600,852	869,490	731,362	84.11
1468	Deterioro General 3.3%	1,630,696	1,543,460	87,236	5.65
TOTAL PROVISIONES		4,671,798	3,515,196	1,156,602	32.90

Comportamiento del deterioro individual

CARTERA VIVIENDA	2023
Saldo inicial provisión individual	-
(+) incremento vía gasto	21,403
(-) Recuperaciones	-
(-) Castigos cartera (Capital)	-
(=) Saldo final provisión individual	21,403

CARTERA CONSUMO	2023
Saldo inicial provisión individual	1,102,246
(+) incremento vía gasto	812,891
(-) Recuperaciones	(303,883)
(-) Castigos cartera (Capital)	(192,407)
(=) Saldo final provisión individual	1,418,847

CARTERA COMERCIO	2023
Saldo inicial provisión individual	869,490
(+) incremento vía gasto	1,092,229
(-) Recuperaciones	(311,199)
(-) Castigos cartera (Capital)	(49,668)
(=) Saldo final provisión individual	1,600,852

Comportamiento del deterioro Interés cartera de crédito y otros saldos cartera

CONCEPTO	2023
Saldo inicial provisión interés carera de crédito	335,834.00
(+) incremento vía gasto	119,468.00
(-) Recuperaciones	(102,606.00)
(-) Castigos	(23,234.00)
(=) Saldo final provisión interés y otros saldos cartera	329,462.00

Comportamiento del deterioro General

CONCEPTO	2023
Saldo inicial provisión General	1,543,460.00
(+) incremento vía gasto	198,854.00
(-) Recuperaciones	(111,619.00)
(=) Saldo final provisión General	1,630,695.00



DETERIORO INDIVIDUAL CARTERA DE CRÉDITO, INTERESES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CLASE DE CRÉDITO	CAL	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES	DETERIORO INTERÉS POR PERIODO DE GRACIA	DETERIORO OTROS CONCEPTOS	TOTAL
VIVIENDA	A	-	-	1,824	-	1,824
VIVIENDA	B	21,403	3,139			
CONSUMO GARANTÍA ADMISIBLE	A	-	-	23,527	-	23,527
	B	48,235	9,098	-	-	57,333
	C	60,985	1,163	-	-	62,148
	D	62,026	781	8,825	-	71,632
	E	81,096	-	2,914	1,200	85,210
CONSUMO OTRAS GARANTÍAS	A	-	-	18,705	-	18,705
	B	100,315	11,191	6,994	-	118,500
	C	137,617	4,890	2,498	-	145,005
	D	137,673	4,238	545	-	142,456
	E	790,900	27,073	17,406	1,117	836,496
COMERCIO GARANTÍA ADMISIBLE	A	-	-	33,424	-	33,424
	B	23,604	5,051	10,001	-	38,656
	D	124,867	291	3,799	-	128,957
	E	193,549	9,887	8,161	1,087	212,684
COMERCIO OTRAS GARANTÍAS	A	-	-	13,124	-	13,124
	B	116,567	19,644	6,045	-	142,256
	C	287,477	15,902	-	-	303,379
	D	71,758	4,065	225	-	76,048
	E	783,030	39,438	12,148	41	834,657
TOTAL		3,041,102	155,851	170,165	3,445	3,346,021

DETERIORO CARTERA DE CRÉDITO, INTERESES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CLASE DE CRÉDITO	CAL	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES	DETERIORO INTERÉS POR PERIODO DE GRACIA	DETERIORO OTROS CONCEPTOS	TOTAL
VIVIENDA	A	-	-	3,963	-	3,963
CONSUMO GARANTÍA ADMISIBLE	A	-	-	39,537	-	39,537
	B	17,831	1,926	-	-	19,757
	D	94,422	-	10,055	-	104,477
	E	238,843	1,679	18,598	331	259,451
CONSUMO OTRAS GARANTÍAS	A	-	-	43,812	-	43,812
	B	153,852	11,049	6,568	-	171,469
	C	49,424	1,095	577	-	51,096
	D	58,553	1,637	2,182	-	62,372
	E	489,322	16,553	18,164	1,117	525,156
COMERCIO GARANTÍA ADMISIBLE	A	-	-	42,253	-	42,253
	B	18,281	4,772	7,260	-	30,313
	C	60,154	3,351	8,161	-	71,666
	D	140,367	-	2,614	-	142,981
	E	142,122	6,517	-	972	149,611
COMERCIO OTRAS GARANTÍAS	A	-	-	36,078	-	36,078
	B	95,273	8,453	6,085	-	109,811
	C	1,597	74	-	-	1,671
	D	25,919	96	-	-	26,015
	E	385,776	16,878	13,423	2	416,079
TOTAL		1,971,736	74,080	259,330	2,422	2,307,568

PAGARÉS ENDOSADOS COMO GARANTÍA DE OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los siguientes pagarés se encuentran endosados a BANCOLDEX, como garantía de las obligaciones financieras y están clasificados en categoría A.

BANCOLDEX			
Nro PAGARÉ	SALDO DICIEMBRE 2023	Nro PAGARÉ	SALDO DICIEMBRE 2023
2148136	4,993	2227404	41,738
2151801	33,895	2227873	18,875
2172128	10,065	2228103	7,960
2182854	27,636	2228149	16,360
2183868	31,866	2228248	13,879
2185617	15,213	2228750	6,192
2186256	24,328	2228982	125,894
2188940	47,633	2229132	12,309
2189786	19,549	2229424	22,841
2199104	83,547	2229785	26,459
2207839	129,935	2229926	124,821
2207868	76,132	2231812	80,527
2212126	273,851	2233368	220,988
2217915	164,522	2231828	140,139
2218307	296,717	2231528	49,300
2219527	245,684	2232100	61,559
2221642	16,703	2223271	17,735
2221727	49,374	2223437	24,176
2221917	13,443	2223710	8,962
2221965	50,166	2223845	13,963
2222003	33,919	2224201	15,523
2222013	28,253	2224599	14,334
2223108	12,977	2225872	26,647
		TOTAL	2,781,582

Castigo de créditos: En el año 2023, fueron objeto de castigo nueve (9) obligaciones de cartera de créditos por valor de \$265.528 (en miles de pesos). Para los cuales se surtieron los procedimientos necesarios según la normatividad y las políticas de castigo definidas en el numeral 4.12.1.12, asimismo se realizó el correspondiente envío de las notas a la superintendencia, debidamente certificada por el revisor fiscal.

CRÉDITOS CASTIGADOS AÑO 2023			
CONCEPTO	VALOR CASTIGO CAPITAL	VALOR CASTIGO INTERÉS	NÚMERO CRÉDITOS
CONSUMO	192,407	19,651	6
COMERCIO	49,668	3,583	2
TOTAL	242,075	23,234	8

8.5 CONVENIOS POR COBRAR- (Cifras en Miles de Pesos)

A continuación, se comparan los saldos con fechas de corte 31 de diciembre de 2023 con 2022 y sus respectivas variaciones:

CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	%
EPM Empresas publicas de Medellín	178	315	- 137	-43.49
Cooperativa PÍO XII COCORNÁ	26,703	21,094	5,609	26.59
Cooperativa Coogranada	75,494	11,122	64,372	578.78
Cooperativa CREAMAM	-	8,613	- 8,613	-100.00
Funeraria Vivir Los Olivos	-	1,875	- 1,875	-100.00
Grupo COOGRANADA	2,748	1,118	1,630	145.80
Convenio SUPERORIENTE	4	225	- 221	-98.22
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	105,127	44,362	60,765	137

Los convenios por cobrar corresponden a comisiones por servicios de recaudo, intermediación en pagos de nómina, convenio inter-cooperativos, recaudos por servicio exequal. Los saldos fueron conciliados con cada una de las entidades.

9. CUENTAS POR COBRAR - CÓDIGO 16- (Cifras en Miles de Pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 con respecto al 31 de diciembre de 2022, de los tres grupos que constituyen el total de las Cuentas por Cobrar, como son el Anticipo de impuestos, Responsabilidades pendientes y Otras cuentas por cobrar.

CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	%
ANTICIPO DE IMPUESTOS	21,640	8,653	12,987	150
Retención en la fuente	20,436	8,184	12,252	149.71
Industria y comercio	1,204	469	735	156.72
RESPONSABILIDADES PENDIENTES				
Empleados	0	25	-25	100.00
Asociados	29,023	28,352	671	2.37
OTRAS CUENTA POR COBRAR				
Reclamos a compañías aseguradoras	22,211	27,308	-5,097	-18.66
Deterioro diversas	-17,660	-7,099	-10,561	148.77
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	55,214	57,239	-2,025	-3.54

Las responsabilidades pendientes de asociados a diciembre 2023 con un total de \$29.023 corresponde a cuenta por cobrar por concepto del convenio de SEGUROS de vida con ALLIANZ – Seguros de incendio por las garantías hipotecarias.

Dentro de las otras cuentas por cobrar por concepto de reclamos a compañías asegurados por valor de \$22.211, se tiene el valor de las reclamaciones a la póliza de Vida grupo deudores – siniestros de asociados por \$ 12.713, NUEVA EPS, MEDIMÁS, SANITAS, SAVIA SALUD, entre otras- Incapacidades de empleados por valor de \$ 9.498.

Se deterioraron las cuentas por cobrar superiores a 180 días.

10. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO – CÓDIGO 19-

El siguiente anexo detalla el movimiento de los conceptos de este rubro durante el año 2023:

10.1. Gastos pagados por anticipados

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	SALDO 31-12-2022	MOVIMIENTO AÑO 2023		SALDO 31-12-2023
		CARGOS	AMORTIZACIÓN	
Seguros	7,875	56,683	60,539	4,019
Consultas Datacrédito por un año	14,083	22,302	17,269	19,116
TOTAL	21,958	78,985	77,808	23,135

Esta cuenta contabiliza los conceptos de seguros, que por Ley debe constituir la Cooperativa para la protección de sus activos susceptibles de siniestros, como son los equipos electrónicos y los amparos de responsabilidad civil y extracontractual, de incendio, entre otros. Asimismo, se contabiliza el valor pagado por concepto de consulta de Datacrédito por espacio de un año.

10.2. Activos intangibles

Su saldo equivale a compra de licenciamientos, las cuales son adquiridas por el término de un año.

ACTIVOS INTANGIBLES	SALDO 31/12/2022	MOVIMIENTO AÑO 2023		SALDO 31/12/2023
		CARGOS	AMORTIZACIÓN	
Licencias Office 365	35,632	40,708	48,749	27,591
Licencia Antivirus	5,626	5,683	5,642	5,667
Licencia Windows Server	1,964	803	1,214	1,553
Licencia Windows Enterprise	5,853	-	5,853	-
Licencia Workmanager	-	4,967	-	4,967
Licencia fortigate	-	25,449	8,483	16,966
TOTAL	49,075	77,610	69,941	56,744

11. ACTIVOS MATERIALES -CÓDIGO 17- (Cifras en Miles de Pesos)

Su saldo está representado por la sumatoria de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Cooperativa. El valor de los inmuebles corresponde a la sede ubicada en el municipio de San Luis, donde funciona la oficina principal y a la sede Administrativa, ubicada en el municipio de Medellín.

11.1. VALOR HISTÓRICO Y DEPRECIACIÓN POR GRUPO AÑO 2023

CUENTA	SALDO LIBROS 31 - 12 - 2022	ADICIONES	DEPRECIACIÓN AÑO 2023	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO LIBROS 31-12- 2023
Terreno	338,457	123,206	-	-	461,663
Edificaciones	1,007,855	380,025	3,708	818	1,384,172
Muebles y Equipos de Oficina	131,439	62,247	27,413	314,246	166,273
Equipo de Computo y Comunicación	184,999	119,953	66,008	393,092	238,944
Maquinaria y Equipo	5,394	-	594	10,630	4,800
Bienes recibidos en pago	-	41,849	-	-	41,849
TOTAL	1,668,144	727,280	97,723	718,786	2,297,701

Con el fin de eliminar la depreciación acumulada que tenían los inmuebles al realizar el registro de valorización según avalúo. En el año 2022 se realiza reclasificación desde la cuenta “depreciación acumulada edificaciones” para la cuenta de “edificaciones” por valor de \$18.662 mil pesos, de esta manera presentar en la cuenta de edificaciones el valor de los avalúos comerciales de los inmuebles en la fecha del avalúo.

CUENTA	SALDO LIBROS 31 - 12 - 2021	ADICIONES	DEPRECIACIÓN AÑO 2022	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO LIBROS 31 - 12 - 2022
Terreno	338,457	-	-	-	338,457
Edificaciones	1,011,324	-	3,469	7,516	1,007,855
Muebles y Equipos de Oficina	88,995	68,129	25,685	286,163	131,439
Equipo de Computo y Comunicación	137,536	108,244	60,781	307,335	184,999
Maquinaria y Equipo	522	5,938	1,066	24,803	5,394
TOTAL	1,576,834	182,311	91,001	625,817	1,668,144

La siguiente información, fue el resultado de avalúo técnico realizado por perito o evaluador debidamente acreditado por la Lonja de Propiedad Raíz, para cada uno de los siguientes inmuebles:

Inmueble	Ofic. San Luis Ant.	Ofic. Medellín
Valor de Avalúo	\$461.751.150	\$923.237.955
Valor residual o de rescate	\$380.492.000	\$660.812.355
Vida útil 43 años (516 meses)	Vida útil 87 años (1044 meses)	

11.2. Armonía gasto depreciación

La Depreciación acumulada código contable “170595” y gasto depreciaciones código contable “5125” registra los siguientes datos:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA CUENTA 170595	
	Miles de \$
SALDO AL 31-12-2023	718,786
MENOS SALDO AL 31-12-2022	680,711
MAS;	-
CASTIGOS 2023	49,242
RECLASIFICACIÓN DEPRECIACIÓN INMUEBLES A MAYOR VALOR DEL EDIFICIO	10,407
TOTAL GASTO - CUENTA 5125 GASTO DEPRECIACIÓN -	97,724

Los activos fijos que constituyen la cuenta Propiedad Planta y Equipo se encuentran amparadas con póliza TODO RIESGO, constituida con la firma ALLIANZ con vigencia hasta el 30 de agosto de

2024. Estos activos al 31 de diciembre de 2023, propiedad de Coosanluis, no presentaban restricción alguna en su uso y disponibilidad.

DEUDORAS CONTINGENTES (Cifras en Miles de Pesos)

Comprende los bienes y valores entregados en garantía por concepto de créditos en entidades financieras (pagarés endosados), saldo de los créditos otorgados a asociados que se encuentran en proceso jurídico, así como los intereses no contabilizados de Cartera de Créditos: Comercial, Consumo e hipotecaria para Vivienda.

CUENTAS CONTINGENTES - BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTÍA

BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTÍA	VALOR AÑO 2023	VALOR AÑO 2022	VAR \$	VAR %
Pagares Bancoldex	2,781,582	3,128,873	-347,291	-11.10
TOTAL	2,781,582	3,128,873	-347,291	-11.10

CUENTAS CONTINGENTES INTERÉS CARTERA DE CRÉDITOS

INTERÉS CARTERA DE CRÉDITO	VALOR AÑO 2023	VALOR AÑO 2022	VAR \$	VAR %
Categoría C Vivienda	-	252	-252	-100.00
Categoría C Consumo	4,070	3,520	550	15.63
Categoría D Consumo	4,550	5,090	-540	-10.61
Categoría E Consumo	338,915	209,945	128,970	61.43
Categoría C Comercio	3,169	3,506	-337	-9.61
Categoría D Comercio	4,655	2,336	2,319	99.27
Categoría E Comercio	361,938	180,204	181,734	100.85
TOTAL	717,297	404,853	312,696	77.24

CUENTAS DEUDORAS CONTROL (Cifras en Miles de Pesos)

Registra aquellas operaciones mediante las cuales la Cooperativa podría adquirir un derecho o una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros o imprevisibles. Comprende los créditos a favor no utilizados, activos castigados y propiedad planta y equipo totalmente depreciados.

CUENTAS DEUDORAS CONTROL CRÉDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS

CRÉDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	VAR%
Confiar	2,400,000	2,400,000	0	0.00
Bancolombia	1,960,000	1,735,000	225,000.00	12.97
Coopcentral	4,091,667	3,858,333	233,334	6.05
Bancóldex	3,748,788	401,098	3,347,690	834.63
Cooperativa Financiera de Antioquia	1,000,000	1,000,000	0	0.00
TOTAL	13,200,455.00	9,394,431.00	3,806,024.00	40.51

Las condiciones comerciales para estos cupos son:

ENTIDAD	CUPO CRÉDITO	GARANTÍA EXIGIDA	VIGENCIA
Confiar	2,400,000	Endoso pagarés cobertura 120%	8/9/2024
Coopcentral	4,500,000	Firma institucional	20/2/2024
Bancolombia	1,960,000	Firma institucional	29/08/20254
Bancóldex	6,000,000	Endoso pagarés cobertura 120%	INDEFINIDO
Cooperativa Financiera de Antioquia	1,000,000	Endoso pagarés cobertura 120%	6/10/2024
TOTAL	15,860,000		

CUENTAS DEUDORAS CONTROL ACTIVOS CASTIGADOS

CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	VAR %
Cartera crédito castigada	839,334	581,047	258,287	44.45
Cuentas por cobrar castigadas	209,193	208,983	210	0.10
Activos fijos castigados	65,593	16,351	49,242	301.16
Costos judiciales castigados	2,721	2,721	-	0.00
TOTAL	1,116,841	809,102	307,739	38.03

CUENTAS DEUDORAS CONTROL - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO TOTALMENTE DEPRECIADOS

ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$
Muebles y Equipos de oficina totalmente depreciado	200,773	185,958	14,815
Equipo cómputo totalmente depreciado	244,976	227,116	17,860
Maquinaria y equipo	9,492	20,855	-11,363
TOTAL	455,241	433,929	21,312

CUENTAS DEUDORAS CONTROL – OTRAS DEUDORAS CONTROL

OTRAS DEUDORAS CONTROL	AÑO 2022	AÑO 2021	VAR \$
INTERESES CONTINGENTES CRÉDITOS CASTIGADOS	133,206	140,804	-7,598
PAPELERÍA PENDIENTE POR UTILIZAR	7	6	1
TOTAL	133,213	140,810	-7,598

La papelería pendiente por utilizar corresponde al inventario de documentos al 31 de diciembre 2023, como chequeras, libretas de ahorro, CDAT, plásticos T.D. Cifra expresada en valores numéricos.

12. DEPÓSITOS - CÓDIGO PUC 21- (Cifras en Miles de Pesos)

Registra las obligaciones a cargo de Coosanluis por captación de depósitos a la vista y a término, a través de las diversas modalidades autorizadas, así como operaciones propias de su actividad.

CAPTACIONES	2023	% PART	2022	% PART
Ahorro a la vista	10,807,633	41%	11,365,670	45%
Certificados a término	14,523,151	56%	13,026,477	50%
Ahorro Contractual	817,174	3%	858,715	3%
TOTAL	26,147,958	100%	25,250,862	100%

Estos depósitos se encuentran clasificados según el plazo pactado y sus saldos discriminados tanto en 2023 como en 2022 con sus variaciones, son los siguientes:

CÓDIGO	CONCEPTO	TASA INT. EF.	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	VAR %
210505	AHORRO A LA VISTA ACTIVAS	0.4	10,368,913	11,222,231	-853,318	-7.60
210510	AHORRO A LA VISTA INACTIVAS	0.4	438,720	143,439	295,281	205.86
211005	C.D.A.T. EMITIDOS MENOS 6 MESES	5.54	1,229,297	1,845,634	-616,337	-33.39
211010	C.D.A.T. IGUAL 6 MENOR E IGUAL 12 MESES	9.88	10,147,203	8,186,472	1,960,731	23.95
211015	C.D.A.T. EMITIDOS MAYOR A 12 MESES Y MENOR DE 18 MESES	9.89	1,411,523	1,552,773	-141,250	-9.10
211020	C.D.A.T. EMITIDOS IGUAL O SUPERIOR A 18 MESES	9.01	1,169,542	1,149,902	19,640	1.71
211095	INTERÉS CAUSADOS POR PAGAR		565,586	291,696	273,890	93.90
212505	AHORRO CONTRACTUAL	4.87	271,121	241,612	29,509	12.21
212515	DEPOSITO A LARGO PLAZO	6.09	521,006	588,568	-67,562	-11.48
212595	INTERÉS CONTRACTUAL		25,047	28,535	-3,488	-12.22
TOTAL			26,147,958	25,250,862	897,096	3.55

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los siguientes anexos reúnen los saldos de la totalidad de las obligaciones financieras de corto y largo plazo de Coosanluis al 31 de diciembre de 2023 por cada una de las entidades – (cifras en miles de pesos):

13.1. CORTO PLAZO

ENTIDAD	MONTO	PAGARÉ	TASA	TASA EFECTIVA	FECHA VENCIMIENTO	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES
COOPCENTRAL	700,000	260880018890-	DTF+7	19.69	2/9/2025	233,333	6,194
BANCOLDEX	500,000	SCR19192890	DTF	12.68	20/6/2024	30,000	110
BANCOLDEX	600,000	SCR22276527	IBR+3	16.18	25/8/2025	200,000	1,067
BANCOLDEX	500,000	SCR22283417	IBR+3	16.16	29/12/2025	166,667	457
BANCOLDEX	1,000,000	SCR22282610	IBR+3	16.42	5/12/2025	333,333	8,346
BANCOLDEX	400,000	SCR23297013	IBR	14.01	20/10/2025	200,000	1,880
BANCOLDEX	400,000	SCR23299485	IBR-2.7	9.99	13/12/2024	400,000	2,018
TOTAL SALDO OBLIGACIONES FINANCIERAS						1,563,333	20,072
TOTAL SALDO CAPITAL MÁS INTERESES						1,583,405	

13.2. LARGO PLAZO

ENTIDAD	MONTO	PAGARÉ	TASA	TASA EFECTIVA	FECHA VENCIMIENTO	SALDO CAPITAL
COOPCENTRAL	700,000	260880018890-	DTF+7	19.69	2/9/2025	175,000
BANCOLDEX	500,000	SCR19192890	DTF	12.68	20/6/2024	-
BANCOLDEX	600,000	SCR22276527	IBR+3	16.18	25/8/2025	163,636
BANCOLDEX	500,000	SCR22283417	IBR+3	16.16	29/12/2025	196,970
BANCOLDEX	1,000,000	SCR22282610	IBR+3	16.42	5/12/2025	393,939
BANCOLDEX	400,000	SCR23297013	IBR	14.01	20/10/2025	166,667
BANCOLDEX	400,000	SCR23299485	IBR-2.7	9.99	13/12/2024	-
TOTAL SALDO OBLIGACIONES FINANCIERAS						1,096,212

EVOLUCIÓN Y VARIACIONES MENSUALES DE LOS SALDOS DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (en miles de pesos)

MES	CRÉDITOS BANCOS	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
31/12/2022	3,493,270	1,396,642	66.61
31/1/2023	3,379,333	(113,937)	(3.26)
28/2/2023	3,262,459	(116,874)	(3.46)
31/3/2023	3,149,912	(112,547)	(3.45)
30/4/2023	2,987,592	(162,320)	(5.15)
31/5/2023	2,827,728	(159,864)	(5.35)
30/6/2023	2,684,761	(142,967)	(5.06)
31/7/2023	2,543,641	(141,120)	(5.26)
31/8/2023	2,401,851	(141,790)	(5.57)
30/9/2023	2,280,334	(121,517)	(5.06)
31/10/2023	2,544,680	264,346	11.59
30/11/2023	2,410,631	(134,049)	(5.27)
31/12/2023	2,679,618	268,987	11.16
TOTAL		(813,652)	(23.29)

El pasivo por concepto de Obligaciones Financieras presentó disminución en el año 2023 con respecto al año 2022, del 23.29%, equivalente a \$ 813.652

14. CUENTAS POR PAGAR - CÓDIGO PUC 24- (Cifras en Miles de Pesos)

Las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presentaron los siguientes saldos con sus variaciones:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	VAR%
241005	Servicios públicos	14,537	8,495	6,042	71.12
242005	Proveedores	210,950	102,297	108,653	106.21
242510	Fondo nacional de garantías	20,395	27,271	-6,876	-25.21
2430	Gravamen movimientos financieros	3,401	5,541	-2,140	-38.62
2435	Retención en la fuente por pagar	21,788	14,958	6,830	45.66
2440	Pasivos por impuestos corrientes	36,022	30,061	5,961	19.83
2445	Valores por reintegrar	116,901	57,861	59,040	102.04
2450	Retenciones y aportes laborales	39,456	38,227	1,229	3.22
2460	Convenios programados	184,123	48,866	135,257	276.79
2465	Remanente de aportes por pagar				
246505	Exasociados	633	443	190	42.89
TOTAL		648,206	334,020	314,186	94.06

De ellos destacamos los saldos más significativos:

Valores por reintegrar: Registra el saldo de \$ 116.901 por concepto de las consignaciones bancarias pendientes por identificar al 31-12-2023 y cheques pendientes de cobro al corte de diciembre 2023, la variación corresponde principalmente a los cheques pendientes de cobro, los cuales son reclasificados contablemente desde las cuentas de los bancos hacia el pasivo.

Proveedores: Registra el saldo de facturas causadas y no pagadas al 31 diciembre de 2023 con fecha de vencimiento posterior al corte. De la totalidad del saldo en 2023 de \$ 210.950 mil pesos, dos proveedores tienen el mayor porcentaje de participación, uno de ellos por concepto de licencia FORTIGATE (software de Filtrado y Monitoreo de Tráfico de Red), y servicio de implementación de DLP SAFETICA (Prevención de Pérdida de Datos) con una participación del 39%, el segundo proveedor por concepto de seguro de vida con una participación del 16%.

Convenios programados: Registra el saldo de los convenios de recaudo con seguro de vida Allianz, seguro de vida deudores, convenio de recaudo con la empresa Superiorite y convenio de recaudo con la empresa de servicios públicos de Puerto Boyacá. El tercero más representativo corresponde al recaudo Superiorite con el 85.85% del saldo, por valor de 158.064 mil pesos.

15. FONDOS SOCIALES

Son dineros que se tienen para actividades específicas. El saldo y la utilización de estos fondos comprenden:

FONDO SOLIDARIDAD			
Concepto-Destinación		Ejecutado	Descripción-Destinación
Impuesto renta y complementarios		\$ 428,817	
TOTAL EJECUTADO		428,817	
Saldo final diciembre 2021	Apropiación 20% excedentes 2022	Ejecutado año 2023	Saldo final diciembre 2023
-	428,817	428,817	

FONDO SOLIDARIDAD			
Concepto-Destinación		Ejecutado	Descripción-Destinación
Protección exequial		\$ 180,378	Beneficio social que se entrega a asociados hábiles en aportes.
Subsidio para gastos médicos		\$ 36,990	
TOTAL EJECUTADO		\$217,368	
Saldo final diciembre 2022	Apropiación 10% excedentes 2023		Saldo final diciembre 2023
2,960	214,408	-	-

CUENTA	ACTIVIDAD	EJECUTADO 2022	DESCRIPCIÓN DESTINACIÓN
26250502	CELEBRACIÓN DÍA DEL ASOCIADO	152,654	Evento institucional que se realiza con los asociados de todas las agencias
26250503	CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO ASOCIADO	25,027	Evento institucional que se realiza con los menores asociados de todas las agencias
26250504	KIT ESCOLAR ASOCIADOS	121,878	Detalle institucional para asociados como premio a su fidelidad
26250505	CLUB COOSANLUIS	17,023	Programa de formación en cooperativismo y liderazgo desarrollado en todas las agencias
26250506	TALLERES Y CAPACITACIÓN EN GENERAL	100,881	Cursos, talleres, charlas y procesos de formación a los asociados y comunidades
26250507	PATROCINIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES	37,000	Apoyo y vinculación a actividades culturales, deportivas y religiosas y patrocinios a grupos
26250508	DESARROLLO REGIONAL	9,174	Actividades formativas mesa de economía solidaria y acciones para visibilización del sector
26250510	EVENTOS CULTURALES Y CONMEMORATIVOS COOSANLUIS	3,101	Conmemoración de los quinquenios de las agencias
26250514	SALUD Y BIENESTAR	3,730	Desarrollo de jornadas de salud para los asociados
26250515	POBLACIÓN VULNERABLE	4,300	Apoyo para fortalecimiento de grupos organizados de población vulnerable
26250517	MEDIO AMBIENTE	9,518	Generación de acciones para cuidar y proteger el medio ambiente
TOTAL EJECUTADO		484,286	

SALDO FONDOS A 30 DICIEMBRE DE 2022	APROPIACIÓN 18% EXCEDENTES 2022	0,5 % CRÉDITOS	RECAUDO DE EVENTOS	REMANENTES EXASOCIADOS	DEVOLUCIÓN EJECUCIÓN MENOR VALOR CONVENIO FUSOAN	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2023
\$30,002	\$385,935	\$122,941	\$54,838	\$249	\$-	\$109,679

El destino y la utilización de estos recursos se realizaron de acuerdo con las directrices de la Circular Básica Contable Financiera 22 de 2020, la Circular Básica Jurídica y a los reglamentos de la Cooperativa.

16. OTROS PASIVOS – CÓDIGO PUC 27- (Cifras en Miles de Pesos):

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 correspondientes al código PUC 27 – Otros pasivos por obligaciones Laborales por Beneficios a empleados, ingresos anticipados e ingresos recibidos para terceros, en comparación con los obtenidos en 2022, presentaron estas variaciones:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	VAR%
271005	Cesantías Consolidadas	138,455	128,305	10,150	7.91
271005	Intereses Cesantías	15,858	14,357	1,501	10.45
271005	Vacaciones Consolidadas	72,275	64,598	7,677	11.88
271005	Bonificación vacaciones	71,537	61,804	9,733	15.75
272005	Intereses anticipados	18,915	19,329	-414	-2.14
272505	Ingresos recibidos para terceros	2,175	38,223	-36,048	-94.31
TOTAL		319,215	326,616	-7,401	-2.27

Los intereses anticipados, (cuenta 272005), el saldo obedece a los intereses pagados por los asociados registrados al realizar adelanto de la cuota a los créditos.

Los ingresos recibidos para terceros (cuenta 272505), comprende el valor de honorarios pagados por los asociados con cargo a los abogados que prestan el servicio de cobranza.

17. CAPITAL SOCIAL -CÓDIGO PUC 31- (Cifras en Miles de Pesos)

Código -3105-. Los Aportes Sociales de Coosanluis se incrementaron a través de: a) Pago de las cuotas ordinarias de los asociados; b) Del aporte inicial de los nuevos asociados y, c) De la amortización de aportes realizada por Coosanluis con los recursos provenientes de la distribución de excedentes del año 2022. La siguiente imagen evidencia en la comparación de los saldos en 2023 y 2022:

CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	VAR %
310505	Aportes Sociales Ordinarios	7,133,069	6,453,803	679,266	10.53
310510	Aportes Extraordinarios	3,303	3,485	-182	-5.22
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES					
311005	Aportes Sociales Ordinarios	5,467,231	4,711,725	755,506	16.03
311010	Aportes amortizados (propios)	2,652,769	2,288,275	364,494	15.93
TOTAL		15,256,372	13,457,288	1,799,084	13.37

-Ver Estado de Cambios en el Patrimonio-

18. RESERVAS - CÓDIGO PUC 32- (Cifras en Miles de Pesos)

Este rubro contiene las reservas que la Cooperativa ha venido constituyendo cada año, de acuerdo con la distribución de excedentes aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Delegados para el año 2023-2022 presenta los siguientes saldos:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	VAR %
3205	Reserva protección de aportes	5,877,999	5,127,570	750,429	14.64
3215	Reserva de Asamblea Capital Institucional	10,397	10,397	-	-
TOTAL		5,888,396	5,137,967	750,429	14.61

El saldo registrado en la cuenta de reserva de asamblea por valor de \$10.397 mil, corresponde a reserva para fortalecimiento patrimonial creada por la asamblea general de asociados según consta en el acta 199 del 19 de marzo de 2011, con el fin de prepararnos para la implementación de las normas internacionales de información financiera y afrontar el eventual traslado de aportes sociales a pasivo. En el año 2015 se traslada el saldo con corte a noviembre de 2014 para la cuenta "3205" reserva de protección de aportes según autorización dada por la Superintendencia y la asamblea, permaneciendo en esta cuenta el saldo de la reserva realizada en el mes de diciembre de 2014.

19. FONDOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA- CÓDIGO PUC 33 - (Cifras en Miles de Pesos)

Este rubro contiene los Fondos que son creados y autorizados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados con una destinación especial. creados con la finalidad de fortalecer el capital institucional de Coosanluis. Estos fondos de reservas son de carácter permanente y no son aplicables ni repartibles.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	VAR %
3320	Fondo para infraestructura física	128,824	128,824	-	0
3330	Fondos Sociales Capitalizados	3,092	3,092	-	0
TOTAL		131,916	131,916	-	0

20. SUPERÁVIT - CÓDIGO PUC 34 - (Cifras en Miles de Pesos)

Este rubro está discriminado de la siguiente manera:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	VAR%
3405	Auxilios y Donaciones	799	799	-	-
TOTAL		799	799	-	-

21. RESULTADOS DEL EJERCICIO - CÓDIGO PUC 35 - (Cifras en Miles de Pesos)

La Cooperativa consolidó excedentes al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$937.145, que comparados con los registrados al 31 de diciembre de 2022 de \$2.144.083, generaron una disminución de \$1.206.938, equivalentes al 56.29%.

22. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

En el año 2018, se realizó ajuste al balance de apertura por valor de \$47.152 mil, el cual correspondía a un pasivo inexistente no ajustado oportunamente en el proceso de adopción NIIF. Este pasivo corresponde a obligaciones pendientes por identificar bajo el modelo COLGAP, y no cumple con los requisitos para pasivo en NIIF.

El ajuste realizado fue el siguiente:

Las consignaciones pendientes por identificar a la fecha de transición, enero 01 de 2015, con antigüedad igual o superior a seis meses, por valor de \$ 47.152 mil, se trasladarán a resultados acumulados por adopción por primera vez.

23. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Su saldo corresponde al valor acumulado por valorizaciones al 31-12-2023, se realiza actualización de avalúo el 30 de noviembre de 2023.

ACREEDORAS CONTINGENTES (Cifras en Miles de Pesos)

En este rubro se registran los bienes y valores recibidos en garantía, créditos aprobados y no desembolsados, litigios y/ demandas, impuesto al patrimonio. La composición de este rubro se discrimina así:

BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA – GARANTÍA ADMISIBLE - (Cifras en miles de pesos).

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	VAR%
Cartera comercial	26,572,688	26,090,006	482,682	1.85
Cartera Consumo	17,712,485	16,859,570	852,915	5.06
Cartera Vivienda	11,226,045	11,511,582	-285,537	-2.48
TOTAL	55,511,218	54,461,158	1,050,060	1.93

El arqueo de las garantías hipotecarias permitió evidenciar que se hallan custodiadas en las cajas fuertes de cada una de las oficinas de la Cooperativa.

CRÉDITOS APROBADOS Y NO DESEMBOLSADOS Se observa en el siguiente anexo los saldos de Créditos aprobados y no desembolsados en 2023 y 2022:

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	VAR %
Créditos aprobados y no desembolsados	50,127	7,000	43,127	616.10
TOTAL	50,127	7,000	43,127	616.1

24. INGRESOS POR SERVICIOS, -CÓDIGO PUC 41 - (Cifras en Miles de Pesos)

INGRESOS POR SERVICIOS: A continuación, se detallan los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las cuentas por concepto de ingresos de servicios obtenidos por la Cooperativa, que tienen relación directa con la Intermediación Financiera:

CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	VAR %
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS					
415005	Interés Cartera Comercial	4,281,948	3,774,315	507,633	13.45
415010	Interés Cartera Consumo	4,314,645	3,570,213	744,432	20.85
415015	Interés Cartera Vivienda	251,232	282,093	-30,861	-10.94
415035	Interés moratorio Cartera Comercial	52,332	41,923	10,409	24.83
415040	Interés moratorio Cartera Consumo	52,624	39,626	12,998	32.80
415045	Interés moratorio Cartera Vivienda	3,032	4,461	-1,429	-32.03
TOTAL		8,955,813	7,712,631	1,243,182	16.12

MARGEN FINANCIERO: Al 31 de diciembre de 2023, el margen financiero disminuyó al 85.93% con respecto al 89.89% del año 2022. Lo que muestra disminución de eficiencia en los recursos por parte de la Administración. Influyen en su resultado, el diferencial de la tasa activa (cartera de

créditos) frente a la pasiva (captaciones). Para el cálculo del margen financiero se tienen en cuenta las fuentes de fondeo externas.

25. OTROS INGRESOS CÓDIGO PUC 42 - Cifras en miles de pesos-

CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	VAR%
4210	Ingresos por valorización inversiones	513,966	216,117	297,849	137.82
421005	Instrumentos equivalentes al efectivo	8,982	6,203		
421010	Efectivo restringido	373	172,277	-171,904	-99.78
421015	Inversiones fondo de liquidez	342,125	0	342,125	100.00
421037	Inversiones contabilizadas valor razonable	162,486	37,637	124,849	331.72
4220	Otros ingresos	12,560	15,405	-2,845	-18.47
422004	Interés Bancos	8,429	14,083	-5,654	-40.15
422010	Comisiones y/o honorarios	4,131	1,322	2,809	212.48
4225	RECUPERACIONES DETERIORO	921,771	1,529,585	-607,814	-39.74
422509	Reintegro deterioro cartera vivienda	-	52,947	-52,947	-100.00
422510	Reintegro deterioro interés créditos vivienda	2,140	12,420	-10,280	-82.77
422512	Reintegro deterioro cartera consumo	303,883	568,485	-264,602	-46.55
422513	Reintegro deterioro interés créditos consumo	56,840	123,187	-66,347	-53.86
422514	Pagos por cuenta de asociados	331	548	-217	-39.60
422521	Reintegro deterioro cartera comercial	311,199	483,525	-172,326	-35.64
422522	Reintegro deterioro interés créditos comerciales	43,294	144,624	-101,330	-70.06
422523	Reintegro pagos por cuenta de asociados comercial	-	375	-375	-100.00
422524	Reintegro deterioro general	111,619	91,957	19,662	21.38
422540	Otras cuentas por cobrar	7,294	51,517	-44,223	-85.84
422547	Inversiones contabilizados costo amortizado	85,171	-	85,171	100.00
4230	Administrativos y sociales	29,424	23,985	5,439	22.68
423005	Cuotas Admisión y/o afiliación	8,288	8,882	-594	6.69
423095	Consultas Datacredito	21,136	15,103	6,033	39.95
4240	Servicios diferentes al objeto social	136,884	161,420	-24,536	-15.20
424020	Administrativos	8,441	6,504	1,937	29.78
424055	Por contratos	119,360	101,279	18,081	17.85
424090	Otros ingresos	9,083	53,637	-44,554	-83.07
4250	Subvenciones del gobierno	0	18,157	-18,157	-100.00
425005	Relacionada con los ingresos	0	18,157	-18,157	-100.00
TOTAL		1,614,605	1,329,062	285,543	21.48

Recuperaciones deterioro cuenta 4225. Corresponden a recuperación del deterioro de la cartera de crédito que viene deteriorada en años anteriores.

Otros ingresos por contratos – Cuenta 424055- Corresponden a ingresos por servicios como: a) Convenio Funeraria Vivir; b) Convenio seguro grupo COOGRANADA; c) Contratos de pagos de nóminas a contratistas de la empresa de Cementos Argos y, d) Convenio de recaudo con Empresas Públicas de Medellín.

Cuenta 423095 “Otros recaudos por consultas datacrédito”: En esta cuenta se registra los pagos que realizan los asociados para las consultas en la central de riesgo de datacrédito, estos recaudos se registran en el ingreso, debido a que la Cooperativa adquiere un plan de consultas anual con datacrédito, por lo que dicho pago se registra en un activo diferido y se amortiza mensualmente con cargo al gasto.

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN – CÓDIGO PUC 51 – (Cifras en miles de pesos)

En la siguiente tabla se presenta la variación para cada uno de los conceptos de gastos de personal. Variación total de un año a otro de los gastos administrativos fue del 24.39% \$1.566.711 mil pesos.

26.1. Beneficios a empleados

CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	VAR %
510503	Sueldos	1,781,540	1,578,600	202,940	12.86
510506	Comisiones	21,346	84,575	(63,229)	-74.76
510509	Auxilio de transporte	31,212	18,345	12,867	70.14
510510	Cesantías	159,791	148,452	11,339	7.64
510511	Intereses sobre cesantías	17,576	15,990	1,586	9.92
510512	Prima de servicios	160,065	147,189	12,876	8.75
510516	Vacaciones	81,893	77,002	4,891	6.35
510518	Licencias remuneradas	3,717	2,896	821	28.35
510519	Bonificaciones	4,077	1,300	2,777	213.62
510520	Indemnizaciones laborales	16,310	19,862	(3,552)	-17.88
510521	Dotación y suministro a trabajadores	28,378	23,933	4,445	18.57
510522	Auxilios	149,443	113,371	36,072	31.82
510523	Aportes para salud	5,964	6,148	(184)	-2.99
510524	Aportes pensión	226,906	210,221	16,685	7.94
510525	Aportes ARP	9,522	8,693	829	9.54
510526	Aportes caja de compensación	75,033	68,726	6,307	9.18
510527	Aportes ICBF	538	877	(339)	-38.65
510528	Aportes Sena	1,582	2,239	(657)	-29.34
510531	Capacitación al personal	7,075	25,415	(18,340)	-72.16
510532	Gastos deportivos y recreación	337	-	337	100.00
510595	OTROS (salud ocupacional)	36,275	42,098	(5,823)	-13.83
510595	OTROS (Detalle empleados)	11,714	4,205	7,509	178.57
TOTAL		2,830,294	2,600,137	230,157	8.85

El gasto por beneficios a empleados presenta un incremento del 8.85% con respecto al 2022, incremento dado principalmente por el incremento salarial realizado en el año 2023.

El incremento de las bonificaciones en el 213.62% corresponde a bonificación por reemplazo de ausentismos por incapacidades.

Los auxilios a empleados comprende auxilio por vacaciones, por navidad, por antigüedad, por matrimonio, educativo, habilitación y alimentación. El incremento de 31.82% esta dado principalmente por el auxilio de alimentación entregado a algunos colaboradores en el año 2023, los cuales no tuvieron incremento de salario para ese año.

El incremento del 178.57% por concepto de detalle a empleados comprende principalmente el detalle para los empleados de fin de año y la compra de botones para la celebración del quinquenio a los colaboradores que cumplen 5 años en la Cooperativa.

26.2. GASTOS GENERALES -Cifras en miles de pesos-

CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR\$	VAR %
5110	GASTOS GENERALES				
	Honorarios:	375,138	238,279	136,859	57.44
	Revisor fiscal	41,760	36,000	5,760	16.00
	Avaluador	2,320	-	2,320	100.00
	Asesoría jurídica	55,963	56,845	-882	- 1.55
	Auditoría externa	5,472	-	5,472	- 100.00
511001	Selección de personal	16,568	34,175	-17,607	- 51.52
	Asesorías profesionales	182,454	203,977	-21,523	- 10.55
	Administración nómina	37,056	31,305	5,751	18.37
	Visitas comerciales	1,596	204	1,392	682.35
	Rentas no laborales (Apoyo gestión humana y riesgos)	31,949	9,192	22,757	247.57
	Impuestos:	388,770	311,980	76,790	24.61
	Industria y comercio	49,969	41,620	8,349	20.06
	Predial	12,159	11,629	530	4.56
	Impuesto a las ventas	240,972	197,318	43,654	22.12
	Impuesto de timbre	10	6	4	66.67
511002	Gravamen movimientos financieros	52,234	43,314	8,920	20.59
	Impuesto a la bolsa	3	2	1	50.00
	Impuesto al consumo	4,729	3,527	1,202	34.08
	Avisos y tableros	7,563	6,501	1,062	16.34
	Impuesto bomberil	1,872	1,500	372	24.80
	Tasas aeroportuarias	1,906	1,781	125	7.02
	Alumbrado público	17,353	4,782	12,571	262.88
511003	Arrendamientos: oficinas	267,785	211,907	55,878	26.37
511005	Seguros: Pólizas incendio, manejo	61,090	51,335	9,755	19.00
511006	Mantenimiento y reparaciones	107,261	59,614	47,647	79.93
511008	Cuotas de administración	31,548	35,427	-3,879	- 10.95
511010	Aseo y elementos	21,665	15,535	6,130	39.46
511011	Cafetería	21,158	16,172	4,986	30.83
511012	Servicios públicos	197,865	178,230	19,635	11.02
511014	Transporte fletes y acarreos	92,314	88,418	3,896	4.41
	SUBTOTAL	1,564,594	1,340,316		

CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR\$	VAR %
511015	Papelería y útiles de oficina	74,871	73,506	1,365	1.86
511017	Suministros	25,614	9,892	15,722	158.94
511018	Publicidad y propaganda	104,039	82,964	21,075	25.40
511019	Contribuciones y afiliaciones: fogacoop, supersolidaria, FUSOAN	208,312	247,295	-38,983 -	15.76
511020	Gastos asamblea	54,278	29,132	25,146	86.32
511021	Gastos directivos	109,996	80,220	29,776	37.12
511023	Reuniones y conferencias	33,906	13,236	20,670	156.17
511024	Gastos legales	6,149	4,650	1,499	32.24
511025	Información comercial	11,083	9,691	1,392	14.36
511026	Gastos de representación	2,798	3,484	-686 -	19.69
511027	Gastos de viaje: contiene principalmente los gastos de viaje revisoría fiscal	43,583	38,045	5,538	14.56
511028	Servicios temporales	44,364	49,595	-5,231 -	10.55
511029	Vigilancia privada	11,745	9,670	2,075	21.46
511030	Sistemas	366,382	219,307	147,075	67.06
511032	Suscripciones y publicaciones	2,656	400	2,256	564.00
511033	Adecuación e instalación	9,450	75,602	-66,152 -	87.50
511035	Procesamiento electrónico de datos	15,959	6,063	9,896	163.22
511095	Otros	47,648	31,951	15,697	49.13
	TOTAL	2,737,426	2,325,019	412,407	17.74

Brevemente, se explica los conceptos de gastos más significativos:

Honorarios: En el año 2023 presenta variación positiva del 57.44% con respecto al año 2022. Su incremento fue generado principalmente por: **a)** pago avaluador de los edificios propiedad de la Cooperativa, el cual se realiza cada tres años, asesorías profesionales, **b)** Auditoría externa, realizada a tecnología sobre la aplicación de la circular 036 de la superintendencia de economía solidaria, **c)** Administración de Nomina, presenta incremento por el incremento de procesos de nómina realizados en el año 2023. **d)** visitas comerciales, comprende los pagos realizados a fomentamos, empresa con la cual se tiene convenio para realizar visitas comerciales a asociados en el proceso de análisis de los créditos, **e)** rentas no laborales, incremento esta dado por la contratación de apoyo a gestión y humana para la reconstrucción de historias laborales y apoyo a gestión de riesgos y elaboración de PESEM (Proyecto educativo socio empresarial solidario).

Las asesorías profesionales, representan el 48.63% de los honorarios, comprende consultoría y asesorías en: Gestión de Riesgos, Sistema de control interno, acompañamiento diseño del modelo de gestión del cambio, consultoría para implementación del sistema de gestión de seguridad circular 036, asesoría en infraestructura de cómputo y comunicaciones, taller coach comunicación lazos de confianza personal administrativo, servicio de arquitectura organizacional gestión humana, servicio de implementación plataforma gestión de desempeño, programa de liderazgo transformar para personal administrativo, revisión de políticas y procedimientos para la gestión de cartera, asesoría y acompañamiento a directora comercial direccionamiento estratégico y comercial, servicio para licenciamiento e implementación de DLP safetica (Prevención de Pérdida de Datos, solución todo en uno seguridad de la información), creación de guiones de servicio.

Arrendamientos: En concordancia con el párrafo 20.16 de la Sección 20 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 de 2015, se hace la descripción general de los acuerdos de arrendamientos, que se muestran en la siguiente tabla.

ANEXO DESCRIPTIVO DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS										
PERÍODO 2023 (miles de pesos)										
OFICINA	FECHAS		AUMENTO DEL CANON	CANON	GASTO	PAGOS FUTUROS			OPCIONES	
	INICIO	TERMINACIÓN	ANUAL	MENSUAL	AÑO 2023	HASTA UN AÑO	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	CUOTAS CONTING.	RENOVAC./ ADQUIS
CALI	31/7/2022	31/7/2027	CUOTA MENSUAL +IPC+3	3,993	45,375	50,368	282,764	317,488	0	Al vencimiento, renovación anual
BUENAVENTURA	1/1/2024	1/1/2029	CUOTA MENSUAL +IPC+3	4,500	20,885	60,631	340,384	382,183	0	Al vencimiento, renovación anual
MEDELLÍN	14/11/2017	13/11/2024	CUOTA MENSUAL +8%	1,974	22,497	25,583	138,148	149,200	0	Vigente
DORADAL	1/10/2011	1/10/2024	CUOTA MENSUAL +IPC	2,468	26,749	30,074	289,914	558,954	0	Al vencimiento, renovación anual
LA DANTA	1/12/2017	1/12/2024	CUOTA MENSUAL +IPC	845	9,750	11,081	106,821	411,901	0	Se renueva cada año
BARRANQUILLA	1/1/2012	1/1/2024	CUOTA MENSUAL +IPC+3	5,455	64,704	72,829	408,860	459,068	0	Se renueva cada año
PUERTO BOYACÁ	12/8/2016	12/8/2024	CUOTA MENSUAL +IPC+2	4,853	49,460	60,426	336,208	374,133	0	Al vencimiento, renovación anual
ARRIENDO DATÁFONOS Y LECTOR BIOMETRICO	No aplica	No aplica		3,019	28,364	36,228	197,950	216,320	0	
TOTALES					267,784	347,219	2,101,049	2,869,246	0	0

Mantenimiento y reparaciones: En el año 2023 presenta variación positiva del 79.93%, incremento dado principalmente por estucada y pintura oficina Doradal, compresor aire para oficina San Luis, mantenimiento anual de sillas, suministro e instalación de tubería de cobre para reparación aire acondicionado oficina Puerto Boyacá, mantenimiento techo oficina San Luis, mantenimiento preventivo circuito cerrado de televisión en todas las oficinas.

Aseo y elementos: En el año 2023 presenta variación positiva del 39.46%, incremento dado por el consumo de utensilios de aseo en todas las agencias, adicional durante todo el año 2023 los servicios de aseo incluidos en la factura de servicios públicos se registraron en este rubro.

Cafetería: En el año 2023 presenta variación positiva del 30.83%, incremento dado por el incremento en las compras de cafetería, adicional se compró dos hornos microondas para las agencias de Doradal y Administrativa y un carro camarero para la oficina Administrativa.

Suministros: En el año 2023 presenta variación del 158.94%, registra los activos de menor cuantía como monitores, impresoras, teléfonos, incremento está dado por el aumento de los requerimientos en todas las oficinas.

Gastos publicidad y propaganda: En el año 2023 presenta variación del 25.40%, registra principalmente los pagos por servicios de publicidad emisoras, perifoneo, servicios de estrategia comunicacional, manejo de redes sociales, compra de carpa plegable para brigadas comerciales, valla para oficina San Luis, servicio SMS especiales y comerciales.

Gastos de asamblea: En el año 2023 presenta variación del 86.32%, incremento está dado principalmente por la contratación del servicio para el montaje y operación logística de la asamblea, adicional esta cuenta registra el pago de capacitación a los delegados, detalle para los delegados, video informe de balance social y estados financieros.

Gastos directivos: En el año 2023 presenta variación del 37.12%, comprende el transporte, viáticos, auxilio económico, gastos de representación; incremento está dado por el aumento de las reuniones presenciales.

Reuniones y conferencias: En el año 2023 presenta variación del 156.17%, incremento está dado por jornada de aprendizaje y cocreación empleados y directivos, participación en el congreso red Coopcentral y congreso cooperativo Confecoop.

Gastos legales: En el año 2023 presenta variación del 32.24%, incremento está dado por el pago para el registro de marca ante la superintendencia de industria y comercio.

Servicios temporales: comprende el servicio integral de aseo en todas las agencias, contratado con empresa de servicios.

Sistemas: En el año 2023 presenta variación del 67.06%, incremento está dado principalmente por: servicio de análisis de vulnerabilidad de seguridad de la información, actualización de formatos en el software core del negocio como cartas de cobro y solicitud de crédito, gestión y soporte ante Flash Start (tecnología mitigación malware), servicio de implementación software virtual credit y software VISION (turneros), servicio de monitoreo de salubridad y disponibilidad, análisis de eventos y reportes de seguridad, uso de plataforma GCrisk (RIESGOS), servicio para licenciamiento e implementación de DLP SAFETICA (prevención pérdida de datos, solución todo en uno seguridad de la información).

Suscripciones y publicaciones: En el año 2023 presenta variación del 564%, incremento dado principalmente por compra de paquete de publicaciones de vacantes de empleo.

Procesamiento electrónico de datos: En el año 2023 presenta variación del 163.22%, incremento dado principalmente por las consultas de biometría en línea.

Otros: En el año 2023 presenta variación del 49.13%, comprende principalmente el pago de apoyo sostenimiento aprendiz, el incremento está dado por aumento en el número de aprendices y dos contratos de aprendizaje profesional con pago del 100% del S.M.M.LV.

26.3. DETERIORO

CÓDIGO	PROVISIONES	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	VAR %
511511	Deterioro inversiones instrumentos patrimonio	-	7,000	-7,000	- 100.00
511514	Deterioro créditos vivienda	21,403	-	21,403	100.00
511515	Deterioro interés créditos vivienda	3,139	-	3,139	100.00
511517	Deterioro créditos consumo	812,891	479,730	333,161	69.45
511518	Deterioro interés créditos consumo	42,907	22,199	20,708	93.28
511519	Deterioro pago por cuenta de asociados consumo	1,200	593	607	102.36
511526	Deterioro créditos comerciales	1,092,229	504,900	587,329	116.33
511527	Deterioro interés créditos comerciales	72,049	25,122	46,927	186.80
511528	Deterioro pago por cuenta de asociados comercio	173	24	149	100.00
511529	Deterioro general cartera	198,854	287,488	-88,634	-30.83
511545	Deterioro otras cuentas por cobrar	11,042	2,713	8,329	307.00
TOTAL		2,255,887	1,329,769	926,118	69.65

El deterioro de la cartera de crédito y cuentas por cobrar registran los valores provisionados durante el año 2023, dando cumplimiento a las normas legales vigentes emitidas por la Supersolidaria y con las políticas sobre deterioro aprobadas por el Consejo de Administración.

26.4. AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTO: Esta cuenta registra las amortizaciones mensuales de los activos intangibles correspondiente a las licencias adquiridas por la Cooperativa, las cuales se amortización en plazo de un año.

CÓDIGO	DEPRECIACIONES	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	VAR %
51202001	LICENCIA MICROSOFT	30,019	48,749	-18,730	-38.42
51202002	LICENCIA ANTIVIRUS	2,223	5,642	-3,419	-60.60
51202003	LICENCIA DE WINDOWS SERVER	22,118	1,214	20,904	1,721.91
51202004	LICENCIA WORKMANAGER	21,599	-	21,599	-100.00
51202005	WINDOWS ENTREPRISE	2,678	5,854	-3,176	-54.25
51202006	LICENCIA FORTIGATE (software de Filtrado y Monitoreo de Tráfico de Red?)	-	8,483	-8,483	-100.00
TOTAL		78,637	69,942	8,695	12.43

26.5. DEPRECIACIONES

CÓDIGO	DEPRECIACIONES	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	VAR %
512505	Edificaciones	3,708	3,469	239	6.89
512510	Muebles y equipos de oficina	27,413	25,685	1,728	6.73
512515	Equipo de computo y comunicación	66,008	60,781	5,227	8.60
512545	Maquinaria y equipo	594	1,066	-472	44.28
TOTAL		97,723	91,001	6,722	7.39

27. OTROS GASTOS

CÓDIGO	GASTOS FINANCIEROS	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	VAR %
5210	Gastos financieros	68,947	54,784	14,163	25.85
521005	Gastos bancarios	6,478	4,363	2,115	48.48
521020	comisiones	62,469	50,421	12,048	23.89
5230	Gastos varios	240,840	252,561	-11,721	- 4.64
523020	Multas sanciones	-	390	-390	100.00
523035	Auxilios y donaciones	129,920	141,000	-11,080	7.86
523050	Impuestos asumidos	25,382	28,591	-3,209	11.22
523095	OTROS	85,538	82,580	2,958	3.58
52309501	Ajuste al peso	24	26	-2	7.69
52309502	Actividades culturales y cívicas	8,258	12,897	-4,639	35.97
52309503	Costos y procesos judiciales	37	360	-323	89.72
52309505	Devolución exasociados	-	63	-63	100.00
52309506	Seguro vida deudores	-	29	-29	100.00
52309507	Premiación campañas	29,629	28,496	1,133	3.98
52309508	Afiliación asociado incógnito	120	121	-1	0.83
52309509	Intereses mora	9	5	4	80.00
52309513	Intereses condonados por créditos castigos	484	25,927	-25,443	98.13
52309515	Fondo solidaridad	13,237	-	13,237	100.00
52309516	Fondo campañas referidos	3,660	-	3,660	100.00
52309517	Campaña aportes extras	19,383	-	19,383	100.00
52309521	Incapacidad no reconocida eps	40	13	27	207.69
52309526	Ramos fúnebres	749	549	200	36.43
52309527	Condonación intereses periodo de gracia	387	14,094	-13,707	97.25
52309528	Gastos asumidos dación en pago	3,134	-	3,134	100.00
52309529	Diferencia certificados reterfuente	71	-	71	100.00
52309530	Campaña actualización datos	6,316	-	6,316	100.00
	TOTAL	309,787	307,345	2,442	79%

Auxilios y donaciones: Es importante aclarar que de acuerdo con el Decreto 2150 de 2017 que reglamentó la Ley 1819 de 2016, Coosanluis destina los recursos de educación para el pago de impuesto de renta. Sin embargo, para garantizar la continuidad del programa Auxilio Educativo, el consejo de administración aprobó que los auxilios que se entreguen a los estudiantes se lleven con cargo al gasto, como una manera de garantizar la permanencia de los estudiantes en las

instituciones de educación superior y como una apuesta por el relevo intergeneracional de la cooperativa.

Fondo de solidaridad: Incremento dado por concepto de auxilio de protección exequial y plan de fidelización, beneficio que tienen los asociados en la Cooperativa según reglamento del fondo de solidaridad. El saldo de esta cuenta corresponde al valor no cubierto desde el fondo pasivo por agotamiento de los recursos.

Campaña referidos: Esta cuenta registra los valores entregados a los asociados de acuerdo a campaña de referidos, la cual consiste en entregar un mes de aportes a un asociado que traiga una persona como referida a Coosanluis. Incremento dado debido a que en años anteriores se destinaban recursos desde el fondo de bienestar social, y por ser campaña comercial permanente, a partir del año 2023 se ejecuta con cargo al gasto.

Campaña de aportes extras: Esta cuenta registra los valores entregados a los asociados de acuerdo a campaña de adelanto de aportes, la cual consiste en entregar un mes de aportes a un asociado que cancele de manera anticipada seis (6) meses de cuota de aportes. Igual que la campaña de referidos el incremento se da debido a que en años anteriores se destinaban recursos desde el fondo de bienestar social, y por ser campaña comercial permanente, a partir del año 2023 se ejecuta con cargo al gasto.

Campaña actualización de datos: Comprende el pago por servicio contrato con tercero, con el fin de realizar telemarketing para amnistía de aportes y actualización de la base de datos de los asociados.

Premiación campañas: Con el fin de incrementar los depósitos de ahorro y el capital social, se realizaron campañas comerciales con cargo al gasto. Estas campañas tienen como fin estimular el aumento de la liquidez y disminuir apalancamiento con obligaciones financieras.

28. COSTOS POR SERVICIOS –CÓDIGO PUC 61- (Cifras en miles de pesos)

Corresponden a los intereses que se reconocen a los asociados ahorradores por los recursos depositados en las diferentes líneas de ahorro, cuyos saldos discriminados se muestran a continuación, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con sus variaciones:

CÓDIGO	COSTOS PRESTACION DE SERVICIOS	AÑO 2023	AÑO 2022	VAR \$	VAR%
615005	Interés ahorro a la vista	36,351	42,725	-6,374	-14.92
615010	Interés depósito a término	1,111,191	627,358	483,833	77.12
615015	Interés ahorro Contractual	59,754	63,846	-4,092	-6.41
615035	Interés créditos bancarios	124,916	67,381	57,535	85.39
TOTAL		1,332,212	801,310	530,902	66.25

29. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

Información a revelar sobre las remuneraciones del personal clave de la gerencia.

Los gastos por parte de Representante legal principal y suplente, Directivos, (Consejo Administración y Junta de Vigilancia), presentaron la siguiente ejecución:

CONCEPTO	PAGOS 2023	PAGOS 2022
TRANSPORTE	18,099	13,950
VIÁTICOS	36,104	18,600
REPRESENTACIÓN	4,074	2,021
CAPACITACIÓN	534	1,557
DOTACIÓN	372	253
REUNIONES	-	40
AUXILIO ECONÓMICO	61,552	43,800
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	4,900	5,200
PAGOS SALARIALES, GASTOS DE TRANSPORTE Y VIÁTICOS REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE*	205,936	191,710
TOTAL	331,571	277,131

*Incluye prestaciones sociales. Cifras en miles de pesos

No existen saldos pendientes con partes relacionadas diferentes a obligaciones como asociados de la Cooperativa con plazo y condiciones de acuerdo con el manual técnico de crédito.

Coosanluis no presenta deudas incobrables con las partes relacionadas, por consiguiente, no presenta gasto de provisiones por deudas incobrables relacionadas con el importe de los saldos pendientes.

30. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo detalla todos los montos de dinero provenientes de actividades de operación, inversión y financiamiento durante un período de 2023 comparado con 2022.

Las partidas que no afectaron el flujo de efectivo estuvieron dadas por las depreciaciones, deterioros de cartera y valorización de propiedad planta y equipo.

La principal entrada de efectivo generado en actividades de operación está dada por el incremento en los depósitos en \$ 897.096 mil pesos, mientras que en salidas se refleja un incremento de \$2.777.141 que corresponde al incremento de la cartera de crédito.

En cuanto a las salidas de efectivo de las actividades de inversión el valor las inversiones en propiedad planta y equipo presentan el mayor incremento de \$727.720 mil pesos.

El flujo de efectivo generado en las actividades de financiación, está dado principalmente por el incremento del capital social en \$1.799.085 mil pesos.

31. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El estado de cambios en el patrimonio presenta un incremento del capital social en \$ 2.456.626 mil pesos durante el año 2023 contra una disminución de \$ 657.541 mil pesos, lo cual obedece al retiro de 902 asociados.

Las variaciones en fondos y reservas obedecen a la capitalización de estas por la distribución de excedentes del año anterior aprobado en asamblea ordinaria de delegados.

La disminución de los excedentes del año 2023 con respecto a 2022 fue de \$1.206.938 mil, quedando a disposición de la asamblea un valor a distribuir en 2023 de \$937.145 mil, de los cuales una parte permitirá fortalecer aún más el patrimonio de la entidad.

32. CONTROLES DE LEY

Coosanluis ha cumplido con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales de naturaleza cooperativa que le son aplicables, como:

- Adscrita al régimen tributario especial (RTE),
- Dando cumplimiento a las normas laborales e implementación del SG-SST,
- Normativa en la legalidad del software
- Las normas sobre la implementación del SIAR (en cuanto a los riesgos de liquidez y de adopción de la plataforma tecnológica SARLAFT),
- Porcentaje del fondo de liquidez,
- Exigencia a los establecimientos de crédito, del capital mínimo y margen de solvencia, de ajustarse a los cupos individuales de crédito y a los límites individuales de captaciones e inversiones.

En forma oportuna, de acuerdo con los calendarios respectivos, ha remitido la información pertinente a la DIAN, a FOGACOOP y a la SUPERSOLIDARIA.

ACTUACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS.

a) El 14 de abril de 2023 se recibió demanda laboral de una ex colaboradora, proceso que se categoriza como un proceso ordinario laboral de primera instancia, donde el objeto principal es la indemnización por terminación de contrato laboral por valor de \$10.618 con probabilidad de riesgo media, aunque la Cooperativa actuó conforme a derecho este tipo de pretensiones depende de la valoración judicial; pago de prestaciones y sanción moratoria por valor de \$184.148 con probabilidad de condena de riesgo bajo según los elementos entregados por la Cooperativa . Se presentó contestación de la demanda por parte de Coosanluis, en espera que el juzgado fije la fecha para la audiencia.

Por lo anterior no se contabiliza provisiones contingentes, dado que no cumple con los requisitos de NIIF para Pymes para considerarse pasivo.

b) En el año 2023 se presentó un evento de riesgo operativo de materialización de riesgos con afectación a asociado persona jurídica, valorado en \$71 millones, logrando evidencia que la tipología de fraude utilizada se relaciona con actos de Ingeniería Social o actividades ilícitas por parte de terceros ajenos a nuestra Entidad.

c) No hubo sanciones ejecutorias del orden administrativo, contencioso o civil, impuestas por autoridades competentes del orden nacional, departamental o municipal.

d) No hubo sentencias condenatorias de carácter penal o sanciones de orden administrativo, proferidas contra funcionarios de Coosanluis, por hechos sucedidos en el desarrollo de sus funciones o actividades.

(Original firmado)
DAISSY MARCELA LLANO PINEDA
Representante Legal

(Original firmado)
LUZ MABEL PULGARÍN SIERRA
Designado por ABAKO'S S. A.
Revisor Fiscal
T.P No. 33873-T

(Original firmado)
MARIBEL GIRALDO QUICENO
Contadora



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

20 | **INFORME**
23 | **ECONÓMICO**
| **Y SOCIAL**

T.P No. 113744-T

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

San Luis, enero 31 de 2024

Señores
Asamblea General de delegados
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis.

La suscrita representante legal y el contador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis, Coosanluis, certificamos que:

1. Los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 - 2022 han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puesto a disposición de la asamblea y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos registrados en los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen y todas las transacciones se han realizado respectivamente en el año correspondiente.
- Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa durante los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos probables salidas económicas futuras (obligaciones), a cargo de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- Se establecieron y mantuvieron adecuados sistemas de revelación y control sobre la información financiera.
- Se ejecutaron de manera adecuada los procedimientos de control y revelación, con el fin de asegurar que la información financiera es presentada en forma adecuada.

2. Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Cooperativa.

Cordialmente,

(Original firmado)
DAISSY MARCELA LLANO PINEDA
Representante Legal

(Original firmado)
MARIBEL GIRALDO QUICENO
Contadora T.P. 113744-T



PROYECTO DE
DISTRIBUCIÓN
DE EXCEDENTES
2023

20 | **INFORME**
23 | **ECONÓMICO**
| **Y SOCIAL**

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023

VALOR TOTAL A DISTRIBUIR

\$937,144,832

CONCEPTO	PORCENTAJE	VALOR (En pesos \$)
Reserva para protección de aportes	20%	187,428,966
Fondo de Educación (Impuesto de Renta)	20%	187,428,966
Fondo de Solidaridad	10%	93,714,483
Reserva para protección de aportes adicional	15%	140,571,725
Fondo de Bienestar Social	30%	281,143,450
Fondo Amortización de Aportes (compra aportes asociados retirados)	5%	46,857,242
TOTAL EXCEDENTES	100%	937,144,832





INFORME ECONÓMICO Y SOCIAL COOSANLUIS 2023

Síguenos   • PBX: 604 4448427 • www.coosanluis.coop